



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Soyaniquilpan  
de Juárez

# PLAN DE **DESARROLLO** MUNICIPAL 2022-2024



**Soyaniquilpan**

*Municipio de acciones, gobierno de resultados.*

Administración 2022-2024













## Índice de Contenido

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	9
II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO.....	11
III.MARCO NORMATIVO .....	15
IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL .....	17
V. PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO.....	19
Diagnóstico Municipal.....	19
Medio Físico. ....	21
VI. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.....	29
VII.I. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.....	29
VII.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS .....	36
VII.III. TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.....	36
Dinámica y Reactivación Municipal en tiempos de COVID-19.....	38
VII.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.....	40
VII.IV.I Subtema: Acceso igualitario a la educación .....	41
VII.IV.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura .....	41
VI.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA.....	43
VI.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA .....	45
VI.VI.I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y Adultez. ....	46
VI.VI. II. Subtema: Población indígena.....	46
VI.VI.III. Subtema: Personas con discapacidad.....	47
VI.VI.IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional.....	48
VI.VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN .....	49
VII. I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO.....	69
VII.I.I. Subtema: Desarrollo regional.....	71
VII.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.) .....	72
VII.I.III. Subtema: Empleo, características y población económica activa.....	74
VII.I.IV. Subtema: Exportaciones .....	76
VII.I.V. Subtema: Financiamiento .....	76
VII.II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.....	76
VII.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis .....	76
VII.II.II. Subtema: Rastros municipales .....	77
VII.II.III. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento .....	77
VII.II.IV Subtema: Panteones .....	78
VII.III. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	79
VIII. PILAR 3 TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE .	89
VIII.I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES .....	89





VIII.I.I. Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas . . . . .	90
VIII.I.II. Subtema: Uso de suelo . . . . .	91
VIII.I.III. Subtema: Movilidad y transporte para la población . . . . .	92
VIII.I.IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural . . . . .	94
VIII.II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE . . . . .	96
VIII.II.I Subtema: Electrificación y alumbrado público . . . . .	96
VIII.III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA . . . . .	98
VIII.III. I. Subtema: Calidad del aire. . . . .	98
VIII.III.II. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos . . . . .	99
VIII.IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES. . . . .	99
VIII.IV.I. Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales. . . . .	100
VIII.IV.II. Subtema: Recursos forestales. . . . .	100
VIII.IV.III. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas . . . . .	100
VIII.V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA. . . . .	101
VIII.V.I. Subtema: Agua potable. . . . .	101
VIII.V.II. Subtema: Sistemas de captación pluvial. . . . .	102
VIII.V.III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales. . . . .	102
VIII.V. IV. Subtema: Drenaje y alcantarillado. . . . .	103
VIII.VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL. . . . .	103
<b>IX. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA . . . . .</b>	<b>119</b>
IX.I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA . . . . .	119
IX. II. TEMA: DERECHOS HUMANOS . . . . .	121
IX.III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN. . . . .	121
<b>X. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO . . . . .</b>	<b>133</b>
X.I TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES . . . . .	133
X.II Subtema: Empleo igualitario para mujeres . . . . .	133
<b>XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE. . . . .</b>	<b>141</b>
XI.I. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL . . . . .	141
XI.I.I. Subtema: Reglamentación. . . . .	142
XI.I. II. Subtema: Manuales de organización. . . . .	142
XI. II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS . . . . .	143
XI.III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. . . . .	143
XI.IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD . . . . .	144
XI.V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS . . . . .	148
XI.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes . . . . .	149
XI.V.II. Subtema: Deuda pública municipal. . . . .	149
XI.V.III. Subtema: Estructura de ingreso y egresos. . . . .	149
XI.V.IV. Subtema: Inversión. . . . .	150
XI.VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. . . . .	150
XI. VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO . . . . .	151
XI.VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos . . . . .	152
XI.VII. II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. . . . .	154





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

XI.VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL .....	154
XI.VIII. I. Subtema: Fortalecimiento municipal.....	154

XII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.....	167
------------------------------------------------------------------------------	-----

IX. I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO.....	167
IX.II. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos .....	167
IX. II. Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.	167

XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....	172
----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA .....	185
--------------------	-----

DIRECTORIO .....	187
------------------	-----











## I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal como eje rector de la administración municipal, es el documento que el gobierno junto con la sociedad construye para poder orientar las políticas y programas de gobierno de manera más asertiva y poder construir un futuro mejor para nuestro municipio.

Atendiendo a la demanda social del municipio y con el compromiso de contribuir a los objetivos de desarrollo estatal y nacional, el presente plan está debidamente alineado con los cuatro pilares de acción y los tres ejes de fortalecimiento, del plan de desarrollo estatal, mismo que a su vez se alinean a los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

El crecimiento constante de la población, así como los cambios en la economía del país, exigen que los gobiernos se adapten y formen de estrategias de atención que le permitan tener una gestión de resultados basados en las opiniones y las legítimas exigencias sociales las cuales constituyen un reto y, a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos para ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de renovar los procesos que lleven a conformar una sociedad más justa y equilibrada.

En este contexto el Plan de Desarrollo 2022-2024 se construye en base al diagnóstico integral del municipio, con el cual se construirán las estrategias adecuadas para la debida atención a cada una de las demandas, que permitan tener una mejor calidad de vida e igualdad de oportunidades para los Soyaniquilpenses.

De acuerdo con el artículo 115 constitucional, el municipio es la base de la organización política, territorial y administrativa, por lo que es compromiso de cada administración realizar una gestión que permita tener un enfoque de desarrollo a mediano y largo plazo, que responda a un crecimiento equilibrado en el aspecto Social, Económico, Ecológico, en un ambiente seguro para el municipio.

Soyaniquilpan es un municipio en vías de desarrollo por lo cual, la presente administración trabajara con el gran compromiso de encaminar las acciones necesarias para que los objetivos del presente plan se logren y Soyaniquilpan sea un mejor lugar para su ciudadanía.







## II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

Somos un municipio que tiene la firme convicción de que sus políticas públicas, acciones, planes y programas estén alineados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y tener una estrecha vinculación con los gobiernos estatal y federal, buscando siempre el bienestar de las y los soyaniquilpenses.

Debido a las imperantes necesidades de la sociedad actual sobre la utilización del líquido vital en Soyaniquilpan, trataremos de construir de la mano con los comités de agua, las diferentes implementaciones para beneficio de la infraestructura hidráulica de nuestro municipio, con la finalidad de garantizar la calidad y cantidad de agua suficiente para las y los soyaniquilpenses.

Un gobierno cercano a la gente es el distintivo de esa administración, cristalizándolo a través de ideas frescas que atiendan de manera directa las necesidades de la población; en las jornadas de Martes Ciudadanos, el Presidente Municipal y todas las direcciones, mediante módulos de atención ciudadana escucharemos y atenderemos de manera directa todas las solicitudes de trámites, servicios y apoyos, así como las asesorías legales que la población necesite.

En este mismo sentido, en las jornadas de Mantenimiento Integral Comunitario SOYA MIO, trabajaremos en la recuperación de espacios públicos, mediante los Cabildos Itinerantes acercaremos éstas prácticas a las comunidades para tener un gobierno cercano a la gente, un gobierno que escuche y solucione las necesidades de las personas.

Uno de nuestros pilares de desarrollo será construir un gobierno de puertas abiertas a la inversión, el cual permita a nuestro municipio un crecimiento ordenado, conjugando la llegada de la iniciativa privada con un desarrollo urbano adecuado: cuidando los recursos naturales y aprovechando las fuentes de crecimiento del sector industrial que está acercándose a este nodo logístico del país, pues Soyaniquilpan es cruce de dos de las carreteras más importantes a nivel nacional. Como gobierno municipal daremos todas las condiciones para que la iniciativa privada tenga la confianza de seguir





invirtiendo en Soyaniquilpan, garantizando una mejor calidad de vida a corto, mediano y largo plazo a sus habitantes.

En materia de educación, tenemos el compromiso de mejorar la infraestructura educativa, realizando al menos una acción relevante en cada una de las escuelas del municipio; además, estamos convencidos de que preparar a las nuevas generaciones siempre será la mejor inversión, por ello impulsaremos la creación de la Universidad de Soyaniquilpan, aunado a la generación de convenios de trabajo y colaboración con las empresas para preparar a la población soyaniquilpense a nivel profesional, para que así puedan ser ellos quienes accedan a las fuentes de empleo de calidad que se van a otorgar en el Parque Logístico Arco 57, porque invertir en la educación, es invertir en un mejor futuro para nuestra gente.

En el desarrollo de infraestructura, invertiremos en tener un Soyaniquilpan mejor conectado que genere mejores condiciones de vida para todo el municipio; haremos más calles, más drenajes, más redes hidráulicas y eléctricas, pero, sobre todo, apostaremos por la eficacia y eficiencia de los servicios públicos municipales, para que acciones como el bacheo y el alumbrado público no sean un problema cotidiano para la población.

En materia de Seguridad Pública, estamos comprometidos con la seguridad de las familias soyaniquilpenses, aumentando significativamente el número de elementos de la policía municipal; fortaleciendo la seguridad para la población vulnerable con la creación de la Policía de género que va enfocada específicamente a niñas y mujeres soyaniquilpenses, además de la creación de la Célula de búsqueda y rescate, que haciendo uso de la tecnología que brinda el Gobierno del Estado, dará una efectiva actuación a favor de las y los soyaniquilpenses.

Además de lo anterior, crearemos el C2 con cámaras de videovigilancia para la Cabecera municipal y los principales puntos troncales de las vías de acceso a las comunidades del municipio. Dignificaremos las condiciones laborales de nuestra policía, brindando bonos económicos a las y los policías cada que otorguen resultados, para incentivarlos a seguir entregando lo mejor de sí en favor de las familias soyaniquilpenses.

Nuestro gobierno también será sensible ante las necesidades más sentidas de nuestra población, por ello, el pilar social se impulsará mediante programas con beneficio directo a la ciudadanía, como el mejoramiento de vivienda con pisos firmes y losas, además del programa de Vivienda sin goteras que tendrá subsidio en impermeabilizantes; Fortaleceremos el programa de despensas Soya Contigo, los clubes de adultos mayores, la entrega de calentadores solares subsidiados, y por supuesto, la puesta en marcha del URIS municipal, que beneficiará a las y los soyaniquilpenses que tienen alguna discapacidad.

Además, fortaleciendo al campo soyaniquilpense, siendo el bastión de nuestra fuente primaria, impulsaremos a las y los productores para que





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

tengan cosechas de mayor calidad y más redituables, apoyándolos de manera directa con subsidios de fertilizantes y semillas, así como mediante el programa de Tractores y la implementación de un Dron agrícola, los cuales brindarán servicio a un bajo costo de recuperación a los agricultores con la finalidad de aumentar la productividad y garantizar el dinamismo de las actividades agropecuarias.

En el rubro ganadero, generaremos por primera vez un programa de mejoramiento genético de ganado vacuno, con el cual las y los ganaderos soyaniquilpanenses podrán acceder a tener un ganado mucho más competitivo a un costo muy accesible.

Esta administración 2022-2024 será una impulsora del desarrollo y el progreso de nuestra tierra, a través de la planeación estratégica y un gasto responsable. Estamos ciertos que lograremos construir juntos un municipio de acciones y un gobierno de resultados.



**Ing. Jesús Espinosa Arciniega**

Presidente Municipal Constitucional de Soyaniquilpan

2022-2024





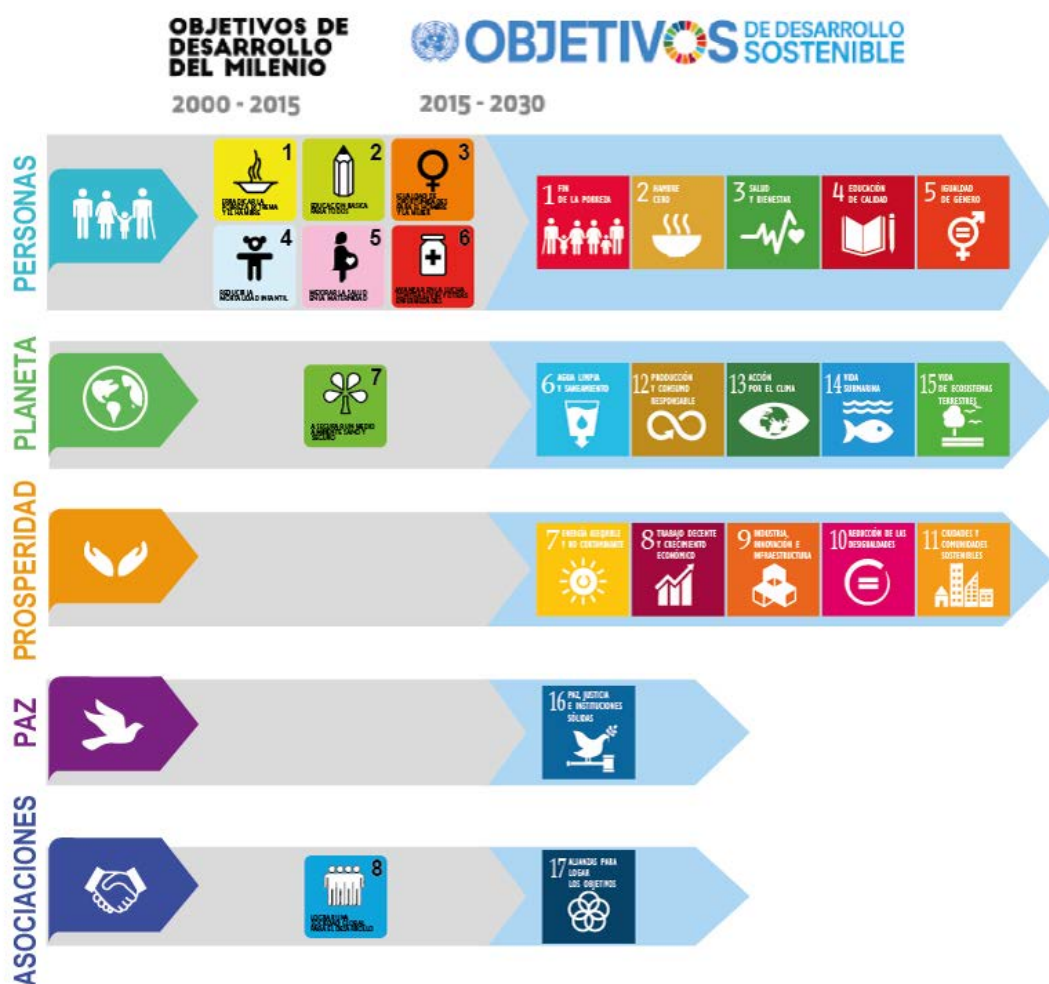
## MISIÓN

Ser un municipio que resuelva las problemáticas sociales a través de la atención ciudadana, siempre escuchando a los habitantes del municipio para poder plantear los mejores proyectos de solución a favor de las familias soyaniquilpenses.

## VISIÓN

Impulsar el desarrollo integral del municipio, siempre abriendo las puertas a la inversión a través de una doctrina política que pueda cuidar el crecimiento ordenado y generoso de los habitantes, aprovechando al máximo el desarrollo de los diferentes canales de vinculación, sin perder de vista el impulso al campo soyaniquilpense.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible



El objetivo 14 no aplica en el Estado de México





## III.MARCO NORMATIVO

El marco normativo del Plan de Desarrollo Municipal se sustenta en el Sistema Nacional de Planeación organizado por el Estado, apegado a lo dispuesto por el artículo 26 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, el cual impone la obligación a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno a formular planes, programas y acciones coordinadas, propiciando la unificación de esfuerzos en la procuración del desarrollo integral de la población y mejorando su calidad de vida.

### Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

ARTICULO: 139 El sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la entidad. Párrafo Segundo, Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales.

### Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

ARTICULO: 3, El desarrollo de la entidad y sus municipios se sustentan en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional.

ARTÍCULO: 19 fracción, I. Elaborar, probar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

II. Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes.

III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los Programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo.

ARTICULO: 22 Aprobaran y publicaran en tres meses para los ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno. Deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que esta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevan a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

ARTICULO: 25 Los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los





demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

ARTICULO: 18 fracción I, Una responsabilidad de los ayuntamientos, Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas.

Una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán de remitir copia de Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM”.

ARTICULO: 50, Precisa que el PDM es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica.

Para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de planeación y consulta popular instituidos por el COPLADEM.

### **La Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

ARTICULO: 31 fracciones XXI, como una de las atribuciones de los ayuntamientos formula, aprueba y ejecuta el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO: 116, el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

En los artículos 115, 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal, establecen la obligación del Ayuntamiento de aprobar su Plan de Desarrollo dentro de los primeros tres meses de gestión, indicando el contenido mínimo en su formulación. Finalmente, el Artículo 120 impone la obligación de promover la participación social y la consulta popular.





## IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Con la finalidad de promover la participación democrática en la formulación del plan de desarrollo municipal 2022-2024, se formuló una estrategia en la que se invitó a la ciudadanía de manera abierta, así como delegados y grupos de la sociedad, a participar con sus propuestas mediante foros de consulta ciudadana donde se recibieron todas las solicitudes y propuestas y así poder identificar cuáles son los sectores más necesitados, se estructuraron de acuerdo a los cuatro pilares de desarrollo y ejes transversales.

Las mesas de atención para los foros de consulta, permitieron tener un acercamiento con cada miembro de la sociedad interesado en la participación de la elaboración de este plan recopilando 1,790 de solicitudes, de las cuales fueron principalmente para el sector social, económico y territorial

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su Artículo 51 establece que, se constituirán en cada ayuntamiento comités de planeación para el desarrollo municipal "COPLADEMUN", de esta manera y atendiendo al mismo el jueves 27 de Enero del 2022, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como encargado de la coordinación para la realización de las acciones derivadas de las estrategias Estatal y Municipal de desarrollo y de la promoción de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal.





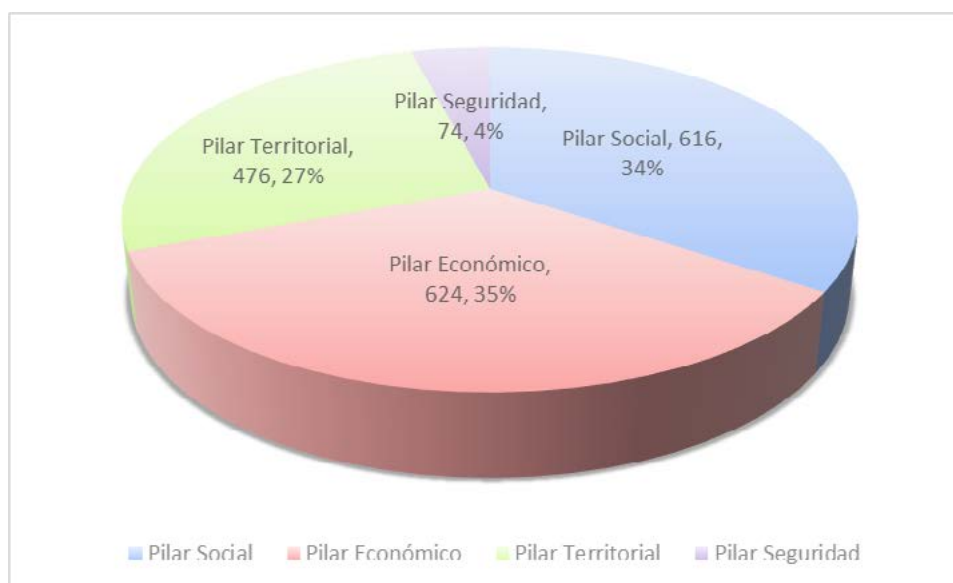


## Resultados de los foros de consulta

Pilar/Eje	Propuestas
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	616
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	624
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	476
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	74



## Grafica de Propuestas Ciudadanas





## V. PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

### Diagnóstico Municipal

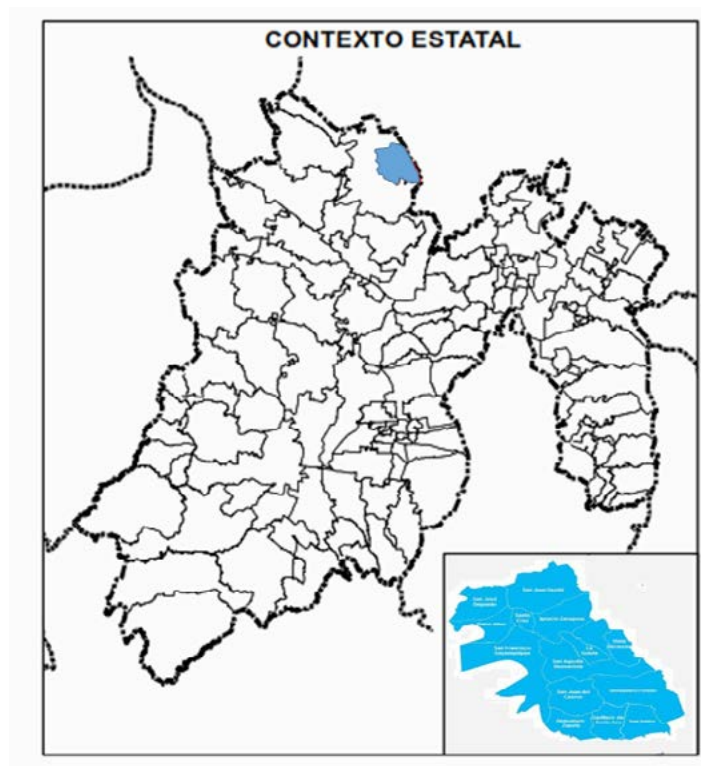
#### *Localización y Ubicación Geográfica.*

Soyaniquilpan de Juárez se encuentra situado al norte del estado de México entre las coordenadas 19°59'21" como mínima y 20°07'10" como máxima de latitud norte y a 99°26'10" como mínima y a 99°35'08" como máxima de longitud oeste.

Está ubicado a una altura de 2,405 metros sobre el nivel del mar (msnm), limita al norte con el municipio de Jilotepec y el estado de Hidalgo; al sur y poniente con el municipio de Jilotepec y al oriente con el Estado de Hidalgo.

El municipio cuenta con una superficie de 146.48 Km<sup>2</sup> que equivale al 0.65% de la extensión territorial de la entidad.

#### Mapa: Contexto Estatal

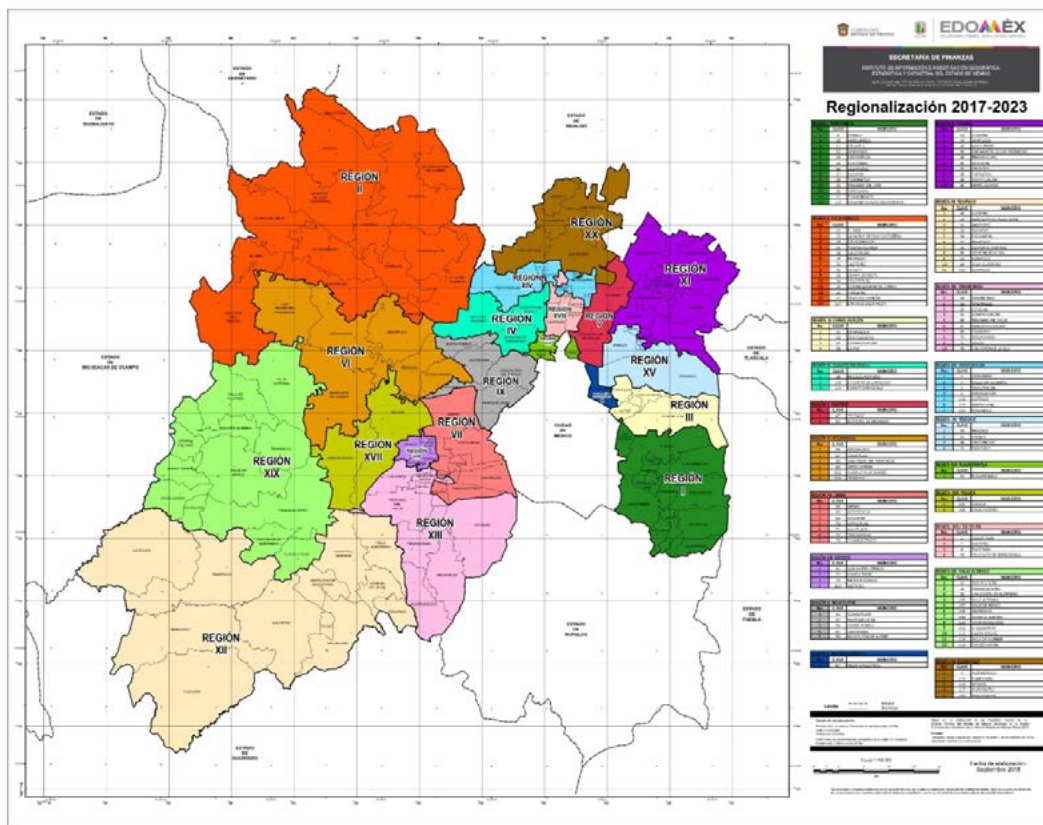


Fuente: Planeación

#### *División Política*

Nuestro Municipio pertenece a la región II de Atacomulco la cual está integrada por los municipios de: Acambay, Aculco, Atacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Tímilpan y Villa del Carbón.

## Mapa: División Política Estatal



Geopolíticamente, Soyaniquilpan se encuentra integrado por 1 Cabecera Municipal, 8 Colonias, 9 Comunidades y 4 pueblos los cuales suman un total de 22 delegaciones los cuales se mencionan en la siguiente tabla.

Pueblos	Comunidades	Colonias
Cabecera Municipal	Ignacio Zaragoza	Progreso
San Juan Daxthi	La Goleta	Quinte
San José Deguedo	Gavillero de Santa Ana	Chiquinte
San Agustín Buenavista	San Juan del Cuervo	Capulín
Divisadero Fresno	San Isidro	Ventorrillo
	Vista Hermosa	Rancho Jesús María
	Palos Altos	Loma del Perdón
	Divisadero Zapata	Atorón
	Santa Cruz(Ejido de Palos Altos)	



# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.  
Administración 2022-2024

Mapa: División Política Municipal Fuente: Catastro



## Medio Físico.

### *Clima*

El clima predominante en Soyaniquilpan de Juárez es templado subhúmedo C (w2). Con lluvias en verano, de mayor humedad (57.84%), templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (8.47%), característico de montañas y mesetas del centro y sur de México y en la porción sur de la Altiplanicie Mexicana. Al ser característico de mesetas y montañas dos de los elementos más importantes del clima como la temperatura y precipitación cambian en distancias relativamente cortas y producen importantes variantes climáticas en lo referente al grado de humedad

La temperatura media fluctúa entre los 12 y 18 °C, los meses más calientes de abril a junio registran temperaturas promedio de 18 a 25 °C y los más fríos y secos en diciembre y enero de -3 °C.

La precipitación anual oscila entre 600 y 1000 mm., registrándose un promedio de 80 a 90 días de lluvia entre los meses de junio a septiembre, siendo los meses de noviembre a abril los meses con menos lluvia.

### *Hidrografía*

El municipio de Soyaniquilpan de Juárez está ubicado en la Región Hidrológica del Pánuco, dentro de la Cuenca General del Alto Pánuco; de la Cuenca del Río Moctezuma; Subcuenca del Río Tula y Río Rosas. También se cuenta con





tres manantiales conocidos con los nombres de: Ojo de Agua, El Quinte y El Capulín.

Dentro de la Subcuenca del Rio Rosas, esta se alimenta de los manantiales Ojo de Agua, El Quelite y El Capulín, que desemboca en la presa Endó de Tula, Hidalgo, en cuanto a corrientes de agua existen las Perennes como; Piedras Negras, Tecolote, Rosas, Mexicaltongo, Grande, Chiquito y Colorado, Intermitentes; El Muite, La Colorada, El Salto y Tandeje.

Las principales presas que existen en el Municipio son: Arco II ubicada en el Ejido de Palos Altos, La Goleta en San José Deguedo, San Bartolo en la Goleta, Julián Villagrán en San Juan Daxthi, La Tinaja en San José Deguedo y San Juan Daxthi, Pozo Hondo en San Juan Daxthi, El Bathe en Ignacio Zaragoza, La Pera en San Juan Daxthi y El Arco I en San Juan del Cuervo, además de contar con más de 160 bordos de abrevadero en las diferentes localidades del municipio.

Se cuenta con pozos profundos que dan forma al sistema de distribución de agua potable en las localidades de: Rancho Jesus Maria(en Cabecera Municipal), Divisadero Fresno, San José Deguedo y Héroes de Carranza (beneficia a Daxthi, Zaragoza y santa cruz).

El aprovechamiento de este valioso recurso de manera general es doméstico en las comunidades del municipio y de riego en tierras agrícolas destinándose un importante caudal para el Estado de Hidalgo.

### Tabla Bordos

Ubicación	No de Bordos	Ubicación	No. de Bordos
San Agustín Buenavista	9	Ej San Francisco	1
San Juan Daxthi	50	Santa Cruz	2
San José Deguedo	57	San isidro	3
Divisadero Fresno	5	La Goleta	3
Rancho Jesus Maria	1	El Colorado	1
Ignacio Zaragoza	13	Palos Altos	14

Fuente Desarrollo Agropecuario

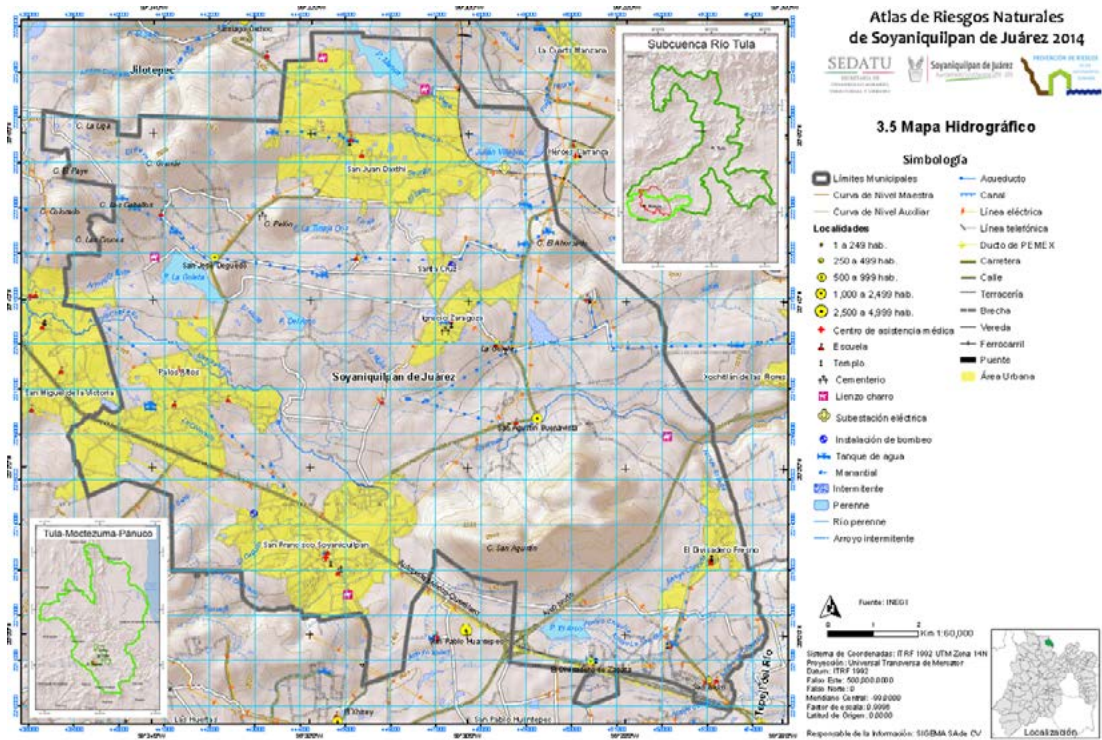


# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

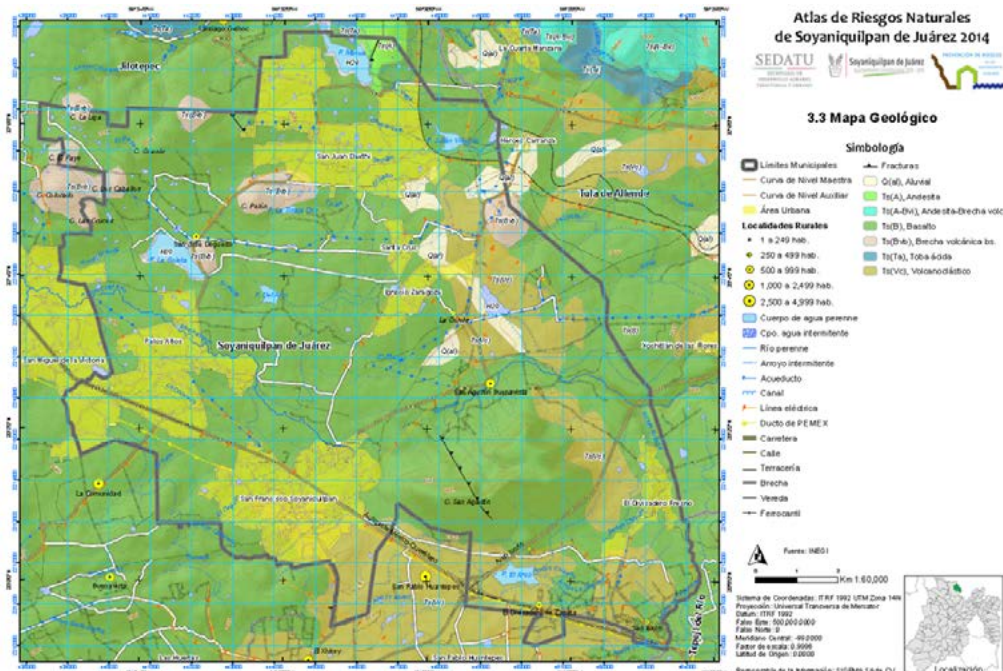
Mapa: Hidrológico fuente: Atlas de Riesgos.



## Geología

La geología del municipio de Soyaniquilpan forma parte del Sistema montañoso del eje Neovolcánico y la subprovincia fisiográfica de las llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo, con presencia de lomerío de basalto en gran parte del territorio con un 85.71% y sierra volcánica de laderas tendidas en un 14.29%

Mapa: Geológico, fuente: Atlas de Riesgos





## Edafología

En la carta edafológica observamos que, los suelos del Municipio son predominantemente versitales, cubriendo aproximadamente 68.82% de la superficie municipal; los phaeozem (Feozem) representan alrededor de 14.54%, y los cambisoles 8.87%. Por sus propiedades físicas y químicas, estos suelos volcánicos permiten un aprovechamiento óptimo de los nutrientes, característica que vuelve altamente redituable la aplicación de mezclas fertilizantes de uso comercial al momento de dedicarlos al cultivo agrícola.

La formación de suelos del municipio corresponde a cuatro tipos diferentes, el predominante son los suelos Vertisoles localizados en las zonas que corresponden a los poblados de San Juan Daxthí, Ignacio Zaragoza, La Goleta, San Juan del Cuervo, Santa Cruz, Palos Altos, Divisadero de Zapata y la cabecera municipal.

Los suelos del tipo Vertisol presentan grietas anchas, con profundidad de hasta 50 cm que aparecen en la época de sequía; son suelos muy arcillosos y pegajosos, a veces son salinos, características que los limitan para el desarrollo urbano; para la agricultura son suelos fértiles, pero presentan problema para su labranza.

Otro tipo de suelo, el Feozem, están localizados en los alrededores de los poblados Vista Hermosa, San Agustín Buenavista, Divisadero Fresno y San José Deguedó.

Se caracterizan por presentar una capa superficial oscura, rica en materias orgánicas y nutrientes que favorecen los altos rendimientos en agricultura de temporal; pueden presentar erosión si son desprovistos de vegetación. Se consideran aptos para el uso urbano.

Los suelos de tipo Luvisoles, predominan en el área que corresponde al río La Colorada; se caracterizan por su alta susceptibilidad a la erosión cuando son utilizados en la agricultura si no se manejan adecuadamente.

Están dotados de agua en exceso y son altamente susceptibles a la erosión.

Los Cambisoles son suelos jóvenes, poco desarrollados y se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa de roca, ya que en ella se forman terrones; además, pueden presentar acumulación de algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro y magnesio, entre otros.

Por su origen Geológico, el suelo tiene una formación a partir del período Terciario y Cuaternario de la Era Cenozoica.





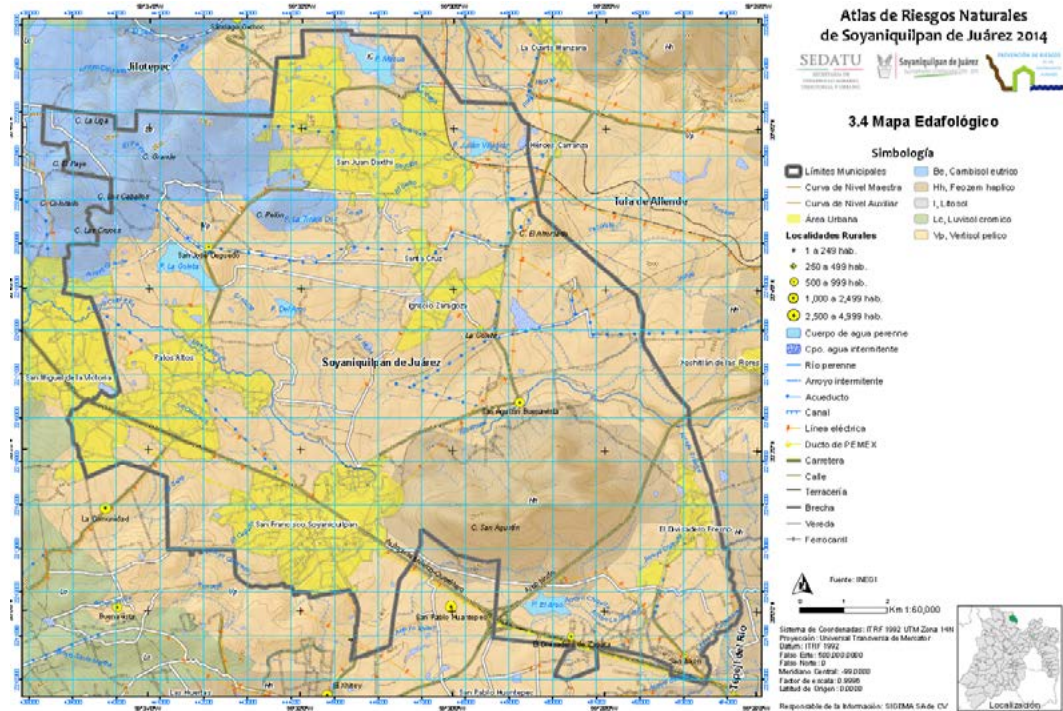


# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

## Mapa: Edafológico, fuente: Atlas de Riesgos



### Orografía

En cuanto a su orografía en el territorio municipal se encuentran los cerros de San Agustín con una altitud de 2670 msnm, cerro de los Caballos a 2640 msnm, cerro Grande a 2630 msnm, cerro de Las Cruces a 2610 msnm, cerro El Pelón a 2500 msnm y cerro El Ahorcado a 2420 msnm.

### Características y Uso de Suelo

Las tierras del municipio presentan las siguientes características: ligeramente ácido; pobre en nitrógeno, fósforo, potasio, calcio; su textura se clasifica como arcillo-arenoso; son útiles para la práctica agrícola, siendo la Agricultura una de las principales actividades en el municipio ocupando el 51.84% de la superficie municipal, los pastizales el 43.27%, y 3.27% por bosque, el 1% restante en otras actividades.

### Flora

La vegetación en el municipio se encuentra formada por pastizales y zonas boscosas con árboles como pinos, encinos, cedro, eucaliptos y fresno, Así como pastizales en las partes planas.

### Fauna

Las especies que aún existen son: el conejo, liebre, zorrillo, tlacuache, armadillo, ardilla, víbora de cascabel, culebra, lagartija de collar, lagartija común, codorniz, correcaminos, guajolote, búho, chupamirto, tordo, pájaro carpintero, gorrión, ceniztle, pato silvestre, paloma, gavián, ganga, golondrina, araña capulina, etc.







**PILAR 1 SOCIAL:  
MUNICIPIO  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE,  
SOLIDARIO E  
INCLUYENTE**







## VI. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

El desarrollo social es una de las prioridades para el municipio, trabajar para reducir los índices de rezago social, favorecerá el futuro de las familias soyaniquilpanenses mejorando sus condiciones de vida, y contribuyendo con el cumplimiento de los ODS, sumándose a los esfuerzos estatales, nacionales e internacionales, para el logro de estos objetivos.

### VI.I. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Conocer la dinámica poblacional del municipio nos permite conocer y prever el crecimiento de las localidades planeando las posibles necesidades tanto en servicios públicos como en la atención adecuada a la ciudadanía permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Soyaniquilpan de Juárez tiene una población de 14,323 habitantes según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 de estos 7,220 son mujeres que representan el 50.4% y 7,103 son Hombres que representan el 49.6%, representando a nivel estatal el 0.084% de la población total de la entidad.

Tabla. Población municipal en el contexto estatal

	Estado de México		Soyaniquilpan	
	Absoluta	%	Absoluta	%
Mujeres	8,741,123	100	7,220	0.082
Hombres	8,251,295	100	7,103	0.086

Fuente. Censo de población y vivienda 2020

Tabla. Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI (Tasa de Crecimiento Intercensal)	PPE (Participación porcentual con respecto al total estatal.)
2000	10 007	4 991	5 016	0.00	0.08
2010	11 798	5 778	6 020	1.61	0.08
2015	13 290	6 538	6 752	2.54	0.08
2020	14 323	7 103	7 220	1.51	0.08

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020 y encuesta Intercensal,

2015.







## Estructura Quinquenal

El análisis poblacional del municipio por grupos de edad nos permite conocer que de acuerdo a los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (1,348 habitantes), 10 a 14 años (1,307 habitantes) y 15 a 19 años (1,231 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.1% de la población total, encontrándose aun en etapa productiva por lo cual los requerimientos de infraestructura educativa, la demanda laboral y vivienda son los sectores que necesitan de una atención oportuna, sin desestimar que en un par de décadas el grupo de la tercera edad amentara de manera sustancial demandando servicios de salud y programas para su atención.

Tabla. Población por Grupos Quinquenales

Grupos quinquenales de edad	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	14,323	7,103	7,220
0 - 4 años	1,231	654	577
5 - 9 años	1,348	721	627
10 - 14 años	1,307	636	671
15 - 19 años	1,231	629	602
20 - 24 años	1,101	546	555
25 - 29 años	1,136	526	610
30 - 34 años	1,127	528	599
35 - 39 años	1,012	488	524
40 - 44 años	952	452	500
45 - 49 años	887	433	454
50 - 54 años	741	374	367
55 - 59 años	595	285	310
60 - 64 años	535	251	284
65 - 69 años	383	197	186
70 - 74 años	269	145	124
75 - 79 años	205	104	101
80 - 84 años	115	58	57
85 o más	145	75	70
No especificado	3	1	2

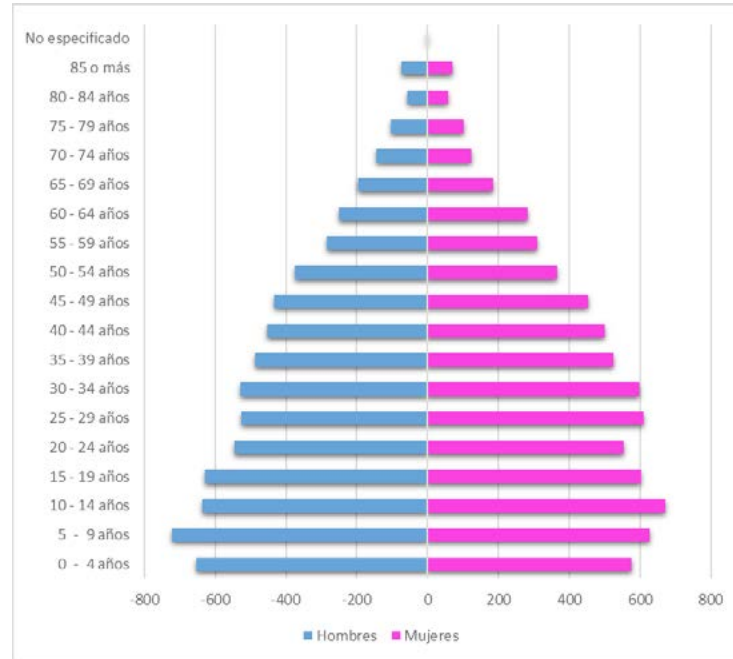
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.



# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.  
Administración 2022-2024

## Gráfica: Grupos Quinquenales de Población



Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

Tabla. Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual

Num.	Nombre de la Localidad	Población				Participación porcentual			
		Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más
0000	Total del Municipio	14323	1485	3474	10434	100	10.37	24.25	72.85
0001	San Francisco Soyaniquilpan	5706	586	1443	4108	100	10.27	25.29	71.99
0002	El Divisadero de Zapata	638	85	188	424	100	13.32	29.47	66.46
0003	El Divisadero Fresno	1232	105	305	916	100	8.52	24.76	74.35
0004	La Goleta	259	28	57	192	100	10.81	22.01	74.13
0005	Ignacio Zaragoza)	1171	165	306	785	100	14.09	26.13	67.04
0006	Palos Altos	347	27	79	271	100	7.78	22.77	78.10
0007	San Agustín Buenavista	1422	151	297	1070	100	10.62	20.89	75.25
0009	San Juan Daxthi	1221	108	237	950	100	8.85	19.41	77.81
0010	Vistahermosa)	258	22	72	189	100	8.53	27.91	73.26
0012	San Juan del Cuervo	258	31	62	188	100	12.02	24.03	72.87
0013	Gavillero de Santa Ana	159	14	38	119	100	8.81	23.90	74.84
0017	San Isidro	327	34	96	228	100	10.40	29.36	69.72
0018	San José Deguedó	787	73	166	600	100	9.28	21.09	76.24
0020	Santa Cruz (Ejido de Palos Altos)	313	36	82	220	100	11.50	26.20	70.29
0029	Quinta Manzana de San José Deguedó	150	11	36	116	100	7.33	24.00	77.33
0030	Tercera Manzana de San Juan del Cuervo	75	9	10	58	100	12.00	13.33	77.33

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020





## Población Indígena

De acuerdo al Censo de población y vivienda 2020, la población que habla lengua indígena en el municipio es del 0.17% habitantes que mayormente son adultos mayores y que poco a poco se van perdiendo estas lenguas en las nuevas generaciones quienes expresan ya no entender ninguna lengua indígena, sin embargo, no obstante, se atienden las necesidades de este pequeño sector de la sociedad, el cual en el Estado de México aún representa 2.56% de la población.

Tabla Población que habla lengua indígena

Condición de habla	2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	11093	5431	5662	13638	6735	6903
Habla lengua indígena	32	12	20	24	13	11
Habla español	16	5	11	23	12	11
No habla español	0	0	0	0	0	0
No especificado	16	7	9	1	1	0
No habla lengua indígena	11018	5398	5620	13607	6719	6888
No especificado	43	21	22	7	3	4

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

## Población Rural

Soyaniquilpan es un municipio mayormente rural, debido a que la mayoría de sus localidades aun no rebasan los 2500 habitantes, siendo la cabecera municipal la única que concentra el 39.83% de la población, aun conservando las actividades agropecuarias como una actividad principal.

Número de Localidades Según su población.

Estratos de Población	Localidades 2010	Localidades 2020
5,000 a 10,000	0	1
2,500 a 4,999	1	0
2,000 a 2,499	0	0
1,000 a 1,999	3	4
500 a 999	3	2
200 a 499	6	6
1 a 199	0	0

Fuente: Censos de Población y vivienda 2020 INEGI





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.  
Administración 2022-2024

Por otra parte, es importante destacar que el crecimiento poblacional del municipio tiene una proyección mayor en las siguientes décadas, debido a que se encuentra en proceso de crecimiento industrial con el proyecto "Arco 57" el cual albergara diferentes empresas que además de ofrecer empleo a los habitantes de Soyaniquilpan y municipios vecinos también provocara la demanda de más servicios de salud, educación y servicios básicos que permita tener una mejor calidad de vida a los Soyaniquilpenses.

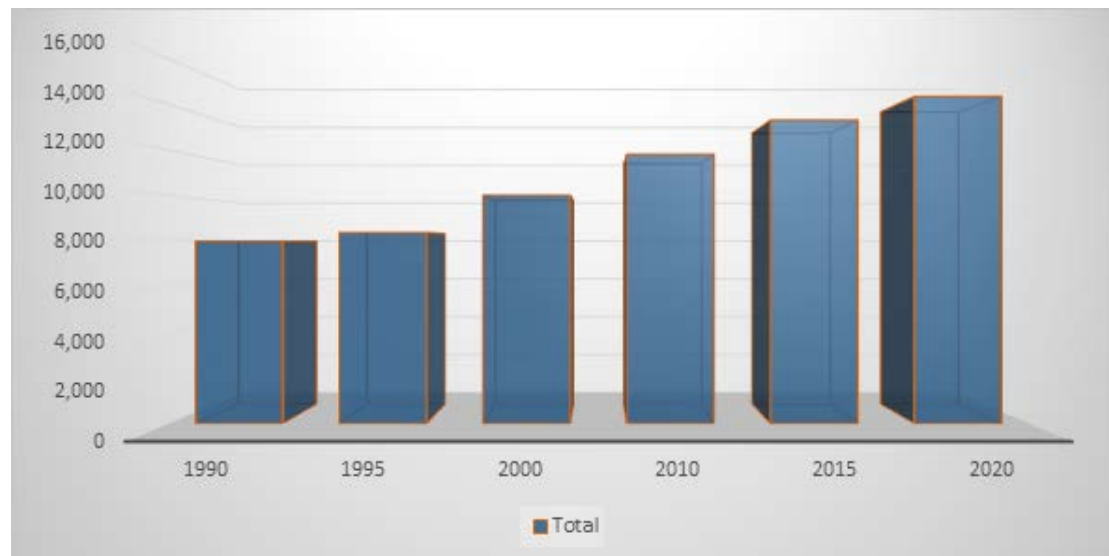
## Crecimiento Poblacional

De acuerdo al análisis poblacional de Soyaniquilpan en las últimas a dos décadas podemos notar que la población se ha duplicado de 7, 997 a 14,323 habitantes, lo cual ha significado una aplicación de servicios significativa

Tabla: Crecimiento demográfico

Año	Total	Hombres	Mujeres	TC
1990	7,997	4,071	3,926	0
1995	8,370	4,278	4,092	4.66
2000	10007	4991	5016	19.56
2010	11798	5778	6020	17.90
2015	13290	6538	6752	12.65
2020	14323	7103	7220	7.77

Fuente: Censos de Población y vivienda INEGI



La proyección de población para el año 2030 según el consejo nacional de población (CONAPO) es de 15,622, en cuanto al crecimiento natural de población, por lo que es importante que la administración municipal tome en cuenta la inmigración que se dará como resultado del crecimiento industrial en el municipio por el proyecto, "Plataforma Logística Arco 57" el cual generara un incremento en la población, lo cual el gobierno municipal







tendrá que tomar en cuenta para generar una estrategia adecuada que posibilite una mayor y eficiente respuesta a las necesidades actuales y futuras de la población.

**Tabla. Proyección de crecimiento demográfico al año 2030**

Año	Total	Hombres	Mujeres
2015	13 081	6 382	6 700
2020	13 984	6 810	7 174
2025	14 833	7 217	7 616
2030	15 622	7 597	8 025

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO.

### **Densidad de población**

Del análisis de este índice obtenemos la relación entre la superficie territorial y la cantidad de habitantes, resultando 102 Soyaniquilpenses por kilómetro cuadrado.

Tabla Densidad de Población

Año	Población total	Superficie(Km2)	Densidad de población (Hab/Km2)
2000	10,007	140.41	71
2010	11,798	140.41	84
2015	13,290	140.41	95
2020	14,323	140.41	102

Fuente: Censos de Población y vivienda INEGI

### **Saldo Neto Migratorio**

Dentro del análisis poblacional es importante destacar el factor migratorio dentro del municipio el cual como en la mayoría de los municipios del territorio nacional y estatal es un factor presente, sobre todo en la población laboralmente activa quienes en busca de mejores oportunidades abandonan su lugar de residencia, Siendo Estados Unidos de Norte América uno de los principales destinos con el 0.20%, seguido por el desplazamiento a otras entidades federativas como Querétaro, Hidalgo y Distrito Federal.





Tabla. Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años

Lugar de residencia	2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	10 575	5 176	5 399	13 089	6 448	6 641
En la entidad	10 050	4 886	5 164	12 686	6 255	6 431
En otra entidad	273	118	155	369	166	203
En los Estados Unidos de América	158	123	35	27	23	4
En otro país	2	2	0	2	1	1
No especificado	92	47	45	5	3	2

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010 y 2020.

## Estadísticas Vitales

Conocer cada uno de los hechos vitales que caracterizan la vida de la población Soyaniquilpense es parte importante para identificar la estructura social y su comportamiento, pues representan los acontecimientos más importantes de los ciudadanos del municipio.

Tabla Estadísticas Vitales

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año		
2010	309	287	40	2	84	4
2011	339	331	46	2	68	7
2012	302	302	43	1	84	13
2013	289	287	47	6	70	22
2014	270	263	37	0	80	18
2015	277	271	42	1	114	15
2016	291	288	56	2	95	8
2017	231	223	43	0	98	12
2018	231	231	45	2	98	23
2019	222	214	45	0	80	26
2020	219	181	73	0	72	11

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2011-2021.



## VI.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Las estimaciones sobre pobreza en los municipios constituyen una herramienta primordial que apoya y fortalece la planeación y la evaluación de la política de desarrollo social, de acuerdo al censo de población y vivienda 2020 en su cuestionario ampliado de acuerdo a los hogares censales a través de los siguientes indicadores como son, 1) Tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, 2) Dejaron de desayunar, comer o cenar, 3) Comieron menos de lo que piensa debía comer, 4) Se quedaron sin comida, 5) Sintieron hambre, pero no comieron, 6) Comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día, el promedio de soyaniquilpenses con carencias para tener un acceso a la alimentación fue de 2.7 de acuerdo a la población total.

**Tabla Carencia por acceso a la Alimentación**

División Territorial	Población Total	Población que Representa	Porcentaje de la Población	Promedio
Estatad	16,992,418	3,886,334	21.4	2.6
Municipal	14,323	2,528	16.8%	2.7

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010,2020 y Censos de población 2010 y 2020 Inegi.

En lo que respecta a nuestro municipio aún existe el 23.36 % de hogares con inseguridad alimentaria, para lo cual se deberán fortalecer los programas de asistencia social que protejan esta sentida parte de la población que garantice el digno desarrollo humano, como lo es a través del programa de despensa "Soya Contigo" el cual está dirigido a las familias más vulnerables contribuyendo al ingreso familiar, además de dar cumplimiento al objetivo 2 de la ODS Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

## VI.III. TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

En el sector Salud la infraestructura municipal aun es básica, se cuenta con 1 CEAPS ubicado en la cabecera Municipal y 5 unidades médicas del ISEM, en las localidades con mayor población, las cuales son atendidas por 28 Enfermeras y 20 Médicos generales, habiendo en el municipio un médico por cada 716 habitantes.

Actualmente en el municipio de acuerdo a los datos del censo de población y vivienda 2020 aún existen 7.29% de la población con dificultad para tener acceso a los servicios de salud.





## Tabla Médicos por Cada Mil Habitantes

Municipio	Total de la Población	Total de Médicos	Cobertura de Médicos por cada mil habitantes
Soyaniquilpan	14,323	20	1.4

Fuente: IGECM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021

## Tabla. Distribución de Médicos

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	21	21	0	0	0	0	0
2011	18	18	0	0	0	0	0
2012	18	18	0	0	0	0	0
2013	17	17	0	0	0	0	0
2014	22	22	0	0	0	0	0
2015	20	20	0	0	0	0	0
2016	17	17	0	0	0	0	0
2017	17	17	0	0	0	0	0
2018	18	18	0	0	0	0	0
2019	20	20	0	0	0	0	0
2020	20	20	0	0	0	0	0

Fuente: IGECM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021

La atención a personas con discapacidad se brinda a través de DIF municipal, en el cual también se ofrecen diferentes atenciones como son, consultas médicas para otorgar diagnósticos oportunos, consultas odontológicas, terapias psicológicas, también se canalizan a las personas que necesitan alguna terapia física, sin dejar de considerar que la Unidad de Rehabilitación Integral (URIS) durante esta Administración ya se pueda considerar una realidad para el municipio

Es importante destacar que en los últimos años han incrementado algunos servicios de salud por parte del sector privado, el cual en la actualidad ofrece servicio médico en consultorios particulares, así como un laboratorio clínico para quienes tienen la posibilidad de cubrir sus gastos médicos de esta forma.

Sin embargo, el gobierno municipal preocupado de mejorar este valioso servicio seguirá generando estrategias que permitan realizar proyectos que beneficien este sector.





## Población con y sin seguridad Social

La población derechohabiente a servicios de salud es de 76.15 % y la no afiliada del 23.77 %; aunque la mayor parte de la población esté afiliada a alguna institución de seguridad de salud, aún queda parte de la población sin seguridad social por lo que las estrategias en materia de salud son de vital importancia para fortalecer los servicios de salud en el municipio.

Tabla Población total según condición de derechohabiencia según sexo

Condición de derechohabiencia	2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	11 798	5 778	6 020	14 323	7 103	7 220
Derechohabiente	8 946	4 248	4 698	10 907	5 299	5 608
IMSS	2 080	1 044	1 036	3 717	1 945	1 772
ISSSTE	443	215	228	714	336	378
ISSSTE estatal	366	174	192	243	120	123
Pemex, Defensa o Marina	9	3	6	44	28	16
Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)	5 813	2 711	3 102	5 701	2 633	3 068
IMSS BIENESTAR	-	-	-	110	50	60
Institución privada	17	7	10	112	61	51
Otra institución	286	126	160	335	154	181
No derechohabiente	2 805	1 509	1 296	3 404	1 801	1 603
No especificado	47	21	26	12	3	9

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015

## Dinámica y Reactivación Municipal en tiempos de COVID-19

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2, la cual se originó en la ciudad de Wuhan China en diciembre de 2019.

El virus se propaga rápidamente debido a que se contagia de la misma manera que una enfermedad respiratoria, lo que alertó a las autoridades internacionales haciendo un llamado a todos los países para que se tomaran las debidas precauciones y tratar de contener su propagación, sin embargo, pese a los esfuerzos realizados la propagación ha tocado incluso las localidades más pequeñas.

Según datos de la Dirección General de epidemiología en el Estado de México se han reportado más de 500 mil casos positivos y más de 46 mil muertes por causa de esta enfermedad, la cual en el municipio se ha presentado en 131 casos confirmados y 14 defunciones.





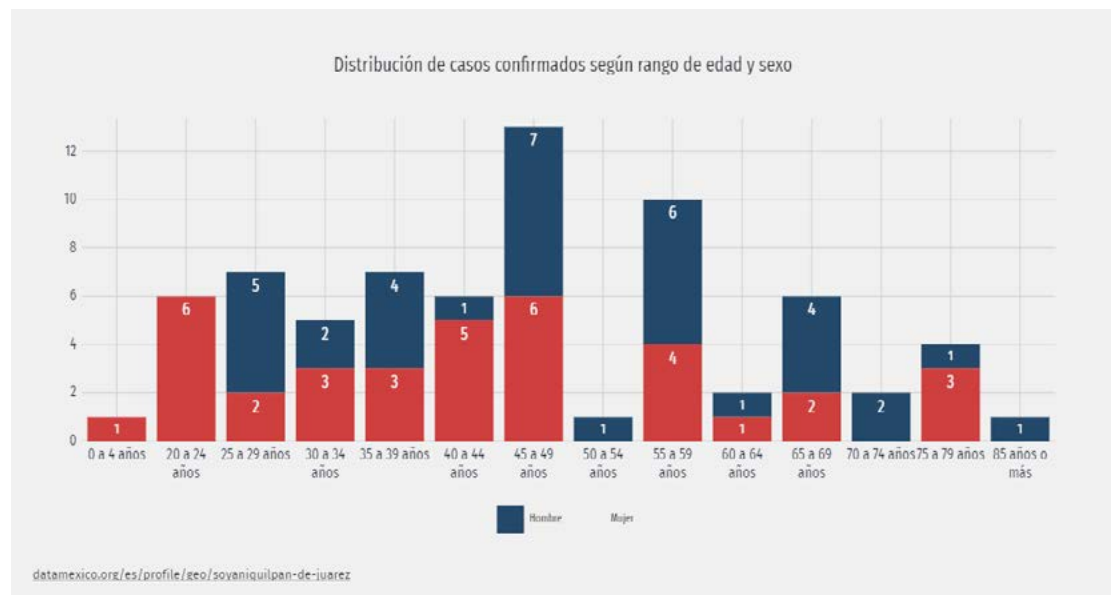
# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

El municipio de Soyaniquilpan preocupado por su población se ha sumado al esfuerzo Estatal, Nacional e Internacional, mediante la difusión de las medidas precautorias para la sociedad, incentivando el uso obligatorio de cubre bocas y el lavado y desinfectado de manos y objetos que se puedan contaminar, así como respetando los aforos permitidos para cada uno de los eventos que se lleven en el municipio.

Para ofrecer apoyo a la ciudadanía se cuenta con el servicio de una ambulancia equipada con oxígeno para traslados Covid a los hospitales regionales y en las instalaciones del palacio municipal se cuenta con túnel sanitizante y el ofrecimiento de cubre bocas y gel antibacterial en el acceso, así como el uso obligatorio de cubre bocas para los servidores públicos que ahí laboran con la finalidad de brindar seguridad a las personas que acuden a realizar algún trámite.



## VI.III.I. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

En cuanto al equipamiento, mobiliario e infraestructura en el sector salud municipal solo se cuenta con 5 unidades médicas del ISEM las cuales atienden únicamente consulta externa.

No se cuenta con camas censales de hospitalización, por lo que, si requiere de alguna atención de emergencia o gravedad, los pacientes son trasladados al hospital regional de Jilotepec o a los hospitales de la ciudad de Toluca, Atlacomulco, Naucalpan (Lomas verdes) o Estado de Hidalgo.

Tabla. Infraestructura de Salud

Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Unidades Médicas	5	5	0	0	0	0

Fuente: Censo de población 2020





## VI.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

La educación es uno de los temas más importantes para todos los niveles de gobierno, dado que la educación es la base primordial para el desarrollo de cada individuo, impulsándolo a formar parte de una sociedad más proactiva, por eso la importancia de que los esfuerzos de gobierno se encaminen en ofrecer la calidad educativa a los niños y jóvenes que potencie las capacidades y habilidades de cada individuo, con la finalidad de generar capital humano de calidad.

En este contexto es importante mencionar que en el municipio hay 4,237 alumnos en los diferentes niveles de educación básica y media superior lo cual representa el 29.5% de la población. la cual se encuentra distribuida según la siguiente tabla.

**Tabla. Número de Alumnos por Nivel Educativo**

Nivel Educativo	Número de Alumnos	Numero de Maestros
Básica	3,252	162
Media Superior	846	51
No Escolarizada	139	14

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección General de Información y Planeación, 2020.

**Tabla escolaridad por grupos de edad y sexo**

Indicador	Total	Porcentaje
Población de 3 a 5 años que asiste a la escuela	592	73.72%
Población masculina de 3 a 5 años que asiste a la escuela	311	38.73%
Población femenina de 3 a 5 años que asiste a la escuela	281	34.99%
Población de 6 a 11 que asiste a la escuela	1,572	97.88 %
Población masculina de 6 a 11 años que asiste a la escuela	815	50.75%
Población femenina de 6 a 11 años que asiste a la escuela	757	47.14%
Población de 12 a 14 años que asiste a la escuela	769	96.73%
Población masculina de 12 a 14 años que asiste a la escuela	371	46.67%
Población femenina de 12 a 14 años que asiste a la escuela	398	50.06%
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	622	83.38%
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	513	32.35%

Fuente. Censo de población y vivienda 2020

De acuerdo al análisis realizado a los datos obtenidos de las fuentes oficiales se observa que la asistencia escolar masculina como femenina es muy





equilibrada, en la mayoría de los grupos de edad.

Considerando los indicadores precedentes y según información del INEGI, el grado promedio de escolaridad de los Soyaniquipenses es de 9.07 años, por debajo del promedio estatal, tasadas en 10.08.

Promedio Estatal	10.08
Promedio Municipal	9.07

Fuente: Censo de población y Vivienda, INEGI 2020.

## VI.IV.I Subtema: Acceso igualitario a la educación

El sistema educativo debe ser un sector en constante atención pues aun con los esfuerzos en los diferentes niveles de gobernó aún sigue existiendo un índice de rezago educativo que debe ser atendido, es importante mencionar que la mayor parte de población en condición analfabeta son adultos mayores que por circunstancias de su vida no pudieron aprender a leer y escribir, es por eso que el gobierno impulsara programas que contribuyan con ese sector de la población.

A medida que avanzan las generaciones encontramos un mayor índice de población que estudia hasta el nivel medio superior y superior.

Población de 15 Años y Mas	Analfabetas	%	Sin Primaria Terminada	%	Sin-Secundaria Terminada	%	Rezago Total	%
3,984	373	3.58	1,080	27.1	230	5.7	357	8.9

## VI.IV.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

En los últimos años el municipio ha conservado su infraestructura Educativa de 49 planteles Educativos en los diferentes niveles de Educación con una plantilla de 219 maestros, todas las localidades cuentan con escuelas de educación básica Preescolar y primaria, en cuento a educación secundaria se cuenta con una Secundaria General en Cabecera Municipal y Telesecundaria en las localidades de Palos Altos, San José Deguedo, San -Juan Daxthi, San Agustín Buenavista, Ignacio Zaragoza, Divisadero Fresno y Divisadero Zapata, y en el nivel Medio Superior, Escuela preparatoria en Cabecera Municipal, Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel 68 en San José Deguedo y 3 Telebachillerato de San Juan Daxthi, Ignacio Zaragoza y Divisadero Zapata.

Cada Plantel Educativo cuenta en su mayoría con servicios básicos, sin desestimar que en su mayoría requieren mantenimiento natural por el paso de los años y debido al abandono en la pandemia por Covid 19.

Dentro de la infraestructura municipal también se cuenta con dos bibliotecas públicas y un auditorio municipal.**Tabla: Infraestructura de educación**





Modalidad Nivel educativo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	48	49	48	48	48	49
Modalidad Escolarizada	46	48	47	47	47	48
Inicial	-	-	-	-	-	0
Preescolar	18	20	19	19	19	19
Primaria	14	14	14	14	14	14
Secundaria	9	9	9	9	9	9
Media Superior	5	5	5	5	5	6
Superior	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	2	1	1	1	1	1

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

El gobierno Municipal con el compromiso de mejorar las condiciones de infraestructura en cada uno de los planteles educativos construirá programas estratégicos que permitan su atención, además de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 la población educativa con edad entre 15 y 17 años es del 83.38% y considerando el crecimiento proyectado con el Centro Logístico Arco 57, realizara la gestión para la construcción de una universidad en el municipio debido a que fortalecerá el crecimiento educativo y se sumara a la oferta educativa de la región ofreciendo una opción más para los jóvenes que deseen cursar una carrera a nivel profesional.





## VI.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA

La vivienda constituye la base del patrimonio familiar, al tiempo que permite a sus moradores cultivar el sentido de la seguridad y pertenencia al núcleo; no es posible concebir un adecuado bienestar social sin su existencia.

La casa habitación, convertida en hogar, es espacio donde las familias cultivan las buenas costumbres, propician el desarrollo sano y armónico. Según datos del INEGI 2020, en el Municipio existen 5,140 viviendas, 3,964 de ellas habitadas, un total de 710 deshabitadas y el resto 466 de uso temporal.

En promedio habitan 1.87 Soyaniquilpenses por dormitorio en viviendas particulares habitadas. Respecto al régimen de tenencia, la gran mayoría son particulares o de propiedad privada.

Tabla Viviendas con disponibilidad de servicios

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2020	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
<b>Total</b>	2 171	9 355	2 991	11 754	3 964	14 286
<b>Agua entubada</b>						
Disponen	1 998	8 565	2 871	11 304	3 726	13 533
No disponen	138	584	117	446	225	753
No especificado	35	206	3	4	0	0
<b>Drenaje</b>						
Disponen	956	3 984	1 845	7 240	3 319	12 092
No disponen	1 192	5 200	1 132	4 466	632	2 194
No especificado	23	171	14	48	0	0
<b>Energía eléctrica</b>						
Disponen	1 958	8 394	2 852	11 298	3 935	14 239
No disponen	191	789	126	425	13	38
No especificado	22	172	13	31	3	9

Fuente: IGECM con información Censo General de Población y Vivienda, 2000,2010 y 2020





## Tabla Tipo de Bienes en la Vivienda

Tipo de Bien Material	Viviendas Habitadas	%
Radio	2,771	69.90
Televisión	3,607	90.99
Refrigerador	3,390	85.51
Lavadora	2,261	57.03
Automóvil	2,058	51.91
Computadora	792	19.97
Línea Telefónica	369	9.3
Teléfono Celular	3,411	86.04
Internet	947	23.89
Sin Ningún Bien	53	1.33

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

## Tabla. Viviendas por Localidad

Localidad	Total	Habitadas	Deshabitadas	Uso temporal
San Francisco Soyaniquilpan	1970	1585	218	167
El Divisadero de Zapata	164	147	7	10
El Divisadero Fresno (El Divisadero)	370	318	46	6
La Goleta	119	82	25	12
Ignacio Zaragoza (Zaragoza)	354	303	22	29
Palos Altos	145	94	30	21
San Agustín Buenavista	528	406	89	33
San Juan Daxthi	586	370	102	114
Vistahermosa (Vista Hermosa)	94	71	14	9
San Juan del Cuervo (El Cuervo)	111	87	18	6
Gavillero de Santa Ana	56	47	3	6
San Isidro (Colonia San Isidro)	111	84	18	9
San José Deguedó	409	275	102	32
Santa Cruz (Ejido de Palos Altos)	123	95	16	12
Total del Municipio	5140	3964	710	466

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Las condiciones de vivienda de los Soyaniquilpenses son favorables, aun cuando destacan viviendas con escasos servicios básicos; igualmente sobresale el uso de las tecnologías en los hogares como lo es la comunicación vía celular (86.04%), contra el uso de telefonía tradicional (9.3%); es este orden de ideas, la mayoría de viviendas cuentan con al menos un teléfono celular, aun cuando hay localidades sin cobertura de telefonía celular, incidiendo directamente en la forma en que los habitantes tienen acceso a la red global de información.





## VI.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

El desarrollo humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa.

El índice de desarrollo humano, de acuerdo con el programa de las naciones unidas para el desarrollo, tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable; 2) la capacidad de adquirir conocimientos; 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

En el Municipio de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el siguiente.

Tabla. Índice de Desarrollo Humano, 2015

Índice de Desarrollo Humano, 2015	
Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.67
Grado de Desarrollo Humano <sup>(1)</sup>	Medio
Posición a nivel nacional	1,001

Tabla. Desarrollo Humano, 2015

Indicadores de Desarrollo Humano, 2015	
Indicador	Valor
Tasa de mortalidad infantil	30.30
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	2,074
Índice de salud	0.7570
Índice de educación	0.5390
Índice de ingreso	0.7250

Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México.

Tabla Resumen Índice de Desarrollo Humano

Indicador de ingreso anual promedio per cápita	2074
Índice de Desarrollo Humano	0.67

Fuente. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2015)







## VI.VI.III. Subtema: Personas con discapacidad

La Población con discapacidad en nuestra sociedad son parte de una realidad evidente las cuales necesitan de una atención integral que les permita tener acceso a las terapias o tratamientos médicos según el tipo de discapacidad que se padezca, así como la inserción en la vida laboral que les permita ser parte de una sociedad incluyente en favor del progreso.

Los problemas de discapacidad obstaculizan el desarrollo integral de la población, por lo que la implementación de acciones y programas de los gobiernos es fundamental para apoyar a disminuir o evitar este tipo de problemática; para poder implementar políticas públicas en esta materia es primordial conocer la situación real en materia de discapacidad

El DIF municipal con ayuda del DIFEM atiende los programas de la población vulnerable ayudando con la donación de andaderas, sillas de ruedas, muletas, bastones y auxiliares auditivos.

También imparte pláticas, para orientar a las personas discapacitadas y sus familiares en temas de rehabilitación, debido a que actualmente no se cuenta con unidades de rehabilitación, por lo que este gobierno tiene como iniciativa la creación de una unidad integral de salud donde se ofrecerán terapias y atención adecuada, con el objetivo de ofrecer las herramientas necesarias para lograr un proceso de integración de este grupo en la vida social y productiva del municipio.

De acuerdo a los datos del censo de población 2020 la discapacidad visual es una de las principales limitaciones, se totalizaron 371 personas con discapacidad visual, 52.3% mujeres y 47.7% hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 7.28% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 6.47% de este grupo poblacional.





Tabla. Población con Alguna Discapacidad

		2010			2020			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
		11 798	5 778	6 020	14 323	7 103	7 220	
Sin limitación en la actividad		10 768	5 283	5 485	11 500	5 725	5 775	
Con discapacidad o limitación en la actividad	Con Limitación	Caminar o moverse	325	159	166	368	192	176
		Ver	123	52	71	371	177	194
		Escuchar	61	28	33	201	123	78
		Hablar o comunicarse	53	26	27	131	74	57
		Atender el cuidado personal	19	9	10	143	79	64
		Poner atención o aprender	25	12	13	165	88	77
		Mental	34	21	13	131	74	57
		No especificado	0	0	0	0	0	0
		Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	-	-	-	1 971	937	1 034
		No especificado	486	225	261	11	2	9
		Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)	544	270	274	800	417	383

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

## VI.VI.IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional

La migración es un factor común en nuestro país por ser vecinos de Estados Unidos de América, lo que ha generado que por muchas generaciones se busque una mejor calidad de vida en razón a la diferencia Salarial entre nuestros países, nuestro municipio no ha sido excepción y gran parte de la población específicamente masculina a migrado al país vecino lo cual ha favorecido crecimiento del municipio.

Según datos del censo de población y vivienda el 3% de la población soyaniquilpense se encuentra fuera del municipio.

Tabla. Tipo de Residencia

Lugar de residencia	2010			2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	10 575	5 176	5 399	12 102	5 922	6 180	13 089	6 448	6 641
En la entidad	10 050	4 886	5 164	11 726	5 743	5 983	12 686	6 255	6 431
En otra entidad	273	118	155	325	156	169	369	166	203
En los Estados Unidos de América	158	123	35	0	0	0	27	23	4



Lugar de residencia	2010			2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
En otro país	2	2	0	0	0	0	2	1	1
No especificado	92	47	45	51	23	28	5	3	2

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

## Tabla Población total por lugar de nacimiento según sexo

Lugar de residencia	2000			2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	10 007	4 991	5 016	11 798	5 778	6 020	14 323	7 103	7 220
En la entidad	7 888	3 985	3 903	9 737	4 850	4 887	11 340	5 737	5 603
En otra entidad	1 430	663	767	1 953	875	1 078	2 908	1 340	1 568
En los Estados Unidos de América	0	0	0	54	22	32	54	21	33
En otro país	12	5	7	7	3	4	10	3	7
No especificado	677	338	339	47	28	19	11	2	9

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

## VI.VII.TEMA:CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Las actuales y recurrentes complicaciones de salud, particularmente la obesidad y enfermedades degenerativas como la diabetes o las relacionadas con el sistema cardio-vascular, la promoción de actividades físicas y deportivas como nunca antes resulta necesaria para conservar la salud corporal y mental, así como la autonomía motriz, la memoria y la sensación de bienestar. En un cuerpo ejercitado se produce una estabilidad personal, caracterizada por el optimismo, la euforia y la flexibilidad mental.

En Soyaniquilpan contamos con infraestructura de 48 espacios deportivos, siendo el fútbol, el básquet bol los deportes más practicados, se cuenta con una alberca pública en cabecera municipal la cual necesita rehabilitación y adecuación de instalaciones para que se vuelva parte de las actividades deportivas del municipio.

Se cuenta con una unidad deportiva en la que implementara un programa de mantenimiento con la finalidad de recuperar esta importante infraestructura, además con la finalidad de promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud durante esta administración se creara el IMCUFIDE con la finalidad de que la mayoría de la población tenga acceso a la práctica de actividades deportivas en instalaciones adecuadas, con asesoría de personal capacitado, procurando que los niños y jóvenes con talentos especiales cuenten con los estímulos necesarios que los motiven a ser grandes atletas.





Actualmente en el municipio existen equipos de futbol y básquet bol que de manera temporal participan en ligas deportivas o torneos, otra parte de la población realiza ejercicio de manera particular en los gimnasios y escuelas de artes marciales en la cabecera municipal.

A continuación, se muestra el directorio de las instalaciones deportivas municipales:

**Tabla Instalaciones Deportivas**

Tipología	No. de equipamiento	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
UNIDAD DEPORTIVA	1	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	1	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	DIVISADERO FRESNO	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	DIVISADERO ZAPATA	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	2	IGNACIO ZARAGOZA	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	LA GOLETA	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	2	SAN AGUSTÍN BUENAVISTA	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	SAN ISIDRO	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	SANTA CRUZ	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	SAN JOSÉ DEGUEDO	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	GAVILLERO DE SANTA ANA	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	SAN JUAN DAXTHI	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	VISTA HERMOSA	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL 7	1	SAN AGUSTÍN BUENAVISTA	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	5	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	1	DIVISADERO FRESNO	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	1	DIVISADERO ZAPATA	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	1	LA GOLETA	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	1	PALOS ALTOS	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	1	SAN AGUSTÍN BUENA VISTA	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	3	SAN JOSÉ DEGUEDO	LOCAL	1	0
CANCHA DE BASQUETBOL	3	SAN JUAN DAXTHI	LOCAL	1	0
CANCHA DE FUTBOL	1	SAN JUAN DEL CUERVO	LOCAL	1	0
CANCHA DE BÀSQUETBOL	1	VISTA HERMOSA	LOCAL	1	0
ALBERCA PUBLICA	1	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	1	0





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Tipología	No. de equipamiento	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
LIENZO CHARRO	1	CABECERA MUNICIPAL	REGIONAL Y MUNICIPAL	0	0
LIENZO CHARRO	2	CABECERA MUNICIPAL	PRIVADO	0	0
LIENZO CHARRO	1	SAN JOSÉ DEGUEDO	MUNICIPAL	0	0
LIENZO CHARRO	1	SAN JUAN DAXTHI	MUNICIPAL	0	0
LIENZO CHARRO	3	SAN JUAN DAXTHI	PRIVADO	0	0
LIENZO CHARRO	1	SAN AGUSTÍN BUENA VISTA	MUNICIPAL	0	0
PLAZA CÍVICA	1	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	0
PLAZA CÍVICA	1	SAN AGUSTÍN BUENAVISTA	LOCAL	0	0
PLAZA CÍVICA	1	SAN JUAN DAXTHI	LOCAL	0	0







## Apartado Estratégico

### Pilar 1 Social:

Soyaniquilpan  
Socialmente  
Responsable, Solidario e  
Incluyente







# Análisis Prospectivo.

## Objetivos estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo

Pilar Social: Municipio Socialmente Solidario Responsable

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS	Al no contar con los servicios de apoyo para la nutrición y la alimentación las familias más vulnerables, quedan desprotegidas en su alimentación lo cual genera problemas de desnutrición y más en su salud. Con el ahorro de recursos municipales el fortalecimiento de los programas de asistencia a los grupos vulnerables del Municipio tendrá seguimiento en cuanto a la atención alimentaria.	Se logra entregar en todas las comunidades y colonias el programa de SOYA-CONTIGO que consta por despensas de manera gratuita, que sin duda alguna contribuye a elevar el bienestar de nuestros ciudadanos y representa un gran esfuerzo y suma de voluntades de toda la administración, beneficiando con esta acción a una gran parte de la población.
TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE	Dado el crecimiento al número de servicios que se prestan, se corre el riesgo de no brindar la atención adecuada a la población que lo solicite. No contar con el recurso económico necesario para el buen desempeño de las funciones. La falta de infraestructura y equipamiento en el SMDIF ocasiona la limitación y ampliación de servicios en pro de la comunidad vulnerable.	El poder crecer en infraestructura, lo que permitiría atender a un mayor número de servicios. Continuar con la capacitación constante para brindar una mejor atención. Implementar programas en beneficio de las comunidades vulnerables de bajos recursos económicos de nuestro municipio en las comunidades marginadas.
SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA	La infraestructura de salud necesita constante mantenimiento y rehabilitación para ofrecer los servicios adecuados	La gestión de recursos para rehabilitar, equipar y abastecimiento suficiente de medicamentos en las clínicas de salud permite tener un servicio de salud de calidad.
TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD	La deserción escolar debido a la falta de recursos económicos afecta a los niños y jóvenes del municipio quienes se ven obligados a detener sus estudios.	El gobierno municipal implementa un programa de becas que apoya a la población de bajos recursos impulsando el desarrollo educativo, disminuyendo el índice de deserción.
SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN	La oferta educativa del municipio es suficiente a nivel básico, lo que ha permitido tener un índice elevado de alfabetización, pero aún existe rezago educativo.	Se reduce el rezago educativo con la promoción de programas y campañas de regularización incluyente para la población con rezago estudiantil sin importar su condición física o social.
SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA	El crecimiento poblacional demanda un mantenimiento constante de la infraestructura educativa, además de la inexistencia de una escuela de nivel superior genera que parte de la población decida no continuar sus estudios.	La oferta educativa a nivel superior crece al gestionarse la construcción de una universidad en el municipio, La educación básica ofrece espacios dignos gracias a los programas de apoyo.
TEMA: VIVIENDA DIGNA	El crecimiento en los núcleos familiares donde más de una familia habitan una vivienda, genera un déficit de atención en las viviendas municipales en el que aún existe un porcentaje con pisos de tierra y techos de lámina, tendiendo a carencias de viviendas dignas	Disminuye el número de viviendas con pisos de tierra y techos de aminas, a través del programa de pisos y losas, así como las la disminución de carencia en materiales de construcción con la ejecución de programas que promueven una vivienda digna.





TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS	La población más grande del municipio está constituida por la juventud quien presenta problemas de: adicciones, embarazos no deseados, violencia, vandalismo. Estos problemas van en aumento y así no son atendidos las familias futuras tendrán más problemáticas de las que tienen actualmente	Ejecutar programas para mejorar la calidad de vida de los integrantes de los grupos vulnerables, así como rehabilitar y mejorar la infraestructura para ofrecer mejor servicio. Promover la integración de adultos mayores, niños y jóvenes en actividades sociales dentro de sus comunidades
SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA	La población indígena cada vez se pierde más, la presencia de personas que hablen una lengua indígena es casi inexistente y las nuevas generaciones sienten vergüenza al hablarlas lo que genera su pérdida.	Se Promueven programas de preservación de valores indígenas, además de apoyos a este sector de la sociedad que les permite desarrollarse y sentirse integrados en la sociedad.
SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Las principales discapacidades presentes en la población de Soyaniquilpan de Juárez detectadas fueron: visual (371 personas), discapacidad física (368 personas) y discapacidad auditiva (201 personas), lo cual induce al gobierno municipal a mantener vigentes los programas de apoyo a este sector de la población.	Se continuará ofreciendo el apoyo a las personas con discapacidad proporcionándoles aparatos funcionales y la integración a actividades ocupacionales, deportivas y culturales. Se gestionará ante el Gobierno Estatal el incremento de apoyos a personas con discapacidad con la finalidad de contribuir al gasto del hogar y la alimentación, así creación de una unidad integral de salud proporciona terapias y consultas de rehabilitación, además el ayuntamiento promueve la integración de personas con discapacidad al ámbito laboral integrándolas a la sociedad de una manera más participativa.

## Alimentación y nutrición familiar

### Objetivo 1. Reducir la carencia alimentaria en los grupos más vulnerables

Estrategia 1.1: Combatir el hambre atendiendo a la población más vulnerable principalmente a los niños y niñas.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	2.1	1.1
	2.2	1.2

### Líneas de Acción

- 1.1.1 Implementar el proyecto de despensas "Soya-Contigo" beneficiando a las familias más vulnerables.
- 1.1.2 Contribuir en la distribución de desayunos fríos y calientes, así como raciones vespertinas, apoyando la nutrición de niñas y niños.
- 1.1.3 Fortalecer el programa de huertos familiares y escolares.



## Prevención médica para la comunidad

### Objetivo 2. Contribuir con el sistema de salud para mejorar su atención

Estrategia 2.1: Realizar acciones necesarias para mejorar el sistema de salud	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	3.8	1.3
		3.c 3.d 10..2

#### Líneas de Acción

- 2.1.1 Gestionar campañas de salud que beneficien a la comunidad.
- 2.1.2 Otorgar a través del DIF atención médica a los adultos mayores con medicina general, psicología, oftalmología, odontológica.
- 2.1.3 Realizar campañas de medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades.
- 2.1.4 Contribuir con el gobierno federal y estatal en la estrategia sanitaria contra el COVID-19.
- 2.1.5 Coadyuvar con el gobierno federal y estatal en las campañas de Vacunación.
- 2.1.6 Gestionar ante dependencias Federales y Estatales el servicio de médicos y medicinas.
- 2.1.7 Impulsar la creación de una Unidad Integral de Salud.

#### Educación básica

**Objetivo 3. Fortalecer el sistema educativo a través del equipamiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa existente en el municipio.**

Estrategia 3.1: Impulsar la educación y mejorar las condiciones de los espacios educativos.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	4.b	4.1
		4.5 4.7

#### Líneas de Acción

- 3.1.1 Coordinar con padres de familia y autoridades educativas el desarrollo de acciones que contemplen el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos.
- 3.1.2 Gestionar ante el gobierno federal recursos para el mantenimiento, la rehabilitación y la educación de los centros educativos.





3.1.3 Implementar un proyecto de becas con criterios de equidad para los alumnos de bajos recursos.

3.1.4 Reconocer a los alumnos más destacados del municipio

## Educación Superior

Objetivo 4. Ampliar la oferta educativa a nivel superior para la población en el municipio



Estrategia 4.1: Realizar las gestiones necesarias para la creación y construcción de una universidad en el municipio.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	4.4	
	4.5 4.a	

### Líneas de Acción

4.1.1 Realizar el proyecto de construcción para la universidad en la Cabecera Municipal.

## Vivienda

Objetivo 5. Mejorar las condiciones de vivienda para las familias vulnerables.



Estrategia 5.1 : Reducir el índice de viviendas con carencias de construcción	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	1.4	1.2
		11.1

### Líneas de Acción

5.1.1 Gestionar ante el gobierno federal y Estatal programas sociales que apoyen a la vivienda

5.1.2 Implementar un proyecto de mejoramiento a la vivienda que incluya pisos y losas.





## Apoyo a los adultos mayores

### Objetivo 7. Fomentar la cultura de respeto hacia los adultos mayores.

Estrategia 7.1: Fortalecer las acciones que brinden una mejor calidad de vida e integración a la sociedad de los adultos mayores	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	10.2	1.2
11.1	3.5	
	5.1	

#### Líneas de Acción

- 7.1.1 Iniciar el proyecto de la casa para adultos mayores.
- 7.1.2 Brindar asesorías jurídicas a adultos mayores
- 7.1.3 Impartir pláticas y talleres para adultos mayores.

## Atención a personas con discapacidad

### Objetivo 8. Fomentar la integración social de las personas con discapacidad.

Estrategia 8.1: Implementar acciones de concientización e integración social de personas con discapacidad.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	3.8	11.7
4.5		
8.5		
2.2		

#### Líneas de Acción

- 8.1.1 Promover la inclusión al mundo laboral de las personas con discapacidad, a través de campañas de concientización.
- 8.1.2 Coordinar entre el DIF municipal e IMCUFIDE eventos deportivos para personas con discapacidad.
- 8.1.3 Gestionar sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos y demás aparatos para personas de bajos recursos.





## Cultura física y deporte

### Objetivo 9. Promover la cultura deportiva en el municipio

Estrategia 9.1 Fomentar el cuidado de la salud a través del deporte	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	3.8	11.7
	4.5	
	8.5	
	2.2	

### Líneas de Acción

9.1.1 Elaborar un proyecto municipal del deporte en coordinación con instituciones educativas y sociedad.

9.1.2 Realizar acciones que consideren el mantenimiento, la rehabilitación y construcción de la infraestructura deportiva en el Municipio.

9.1.3 Apoyar y fomentar que las asociaciones e instituciones educativas realicen eventos deportivos.

9.1.4 Gestionar la creación de la Escuela del Fútbol infantil

Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Alimentación y nutrición familiar	02060501
Prevención médica para la comunidad	02030101
Educación básica	02050101
Educación Superior	02050301
Vivienda	02020501
Apoyo a los adultos mayores	02060803
Atención a personas con discapacidad	02060802
Cultura física y deporte	02040101



**Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:  
EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA PARA SOYANIQUEILPAN DE  
JUÁREZ**

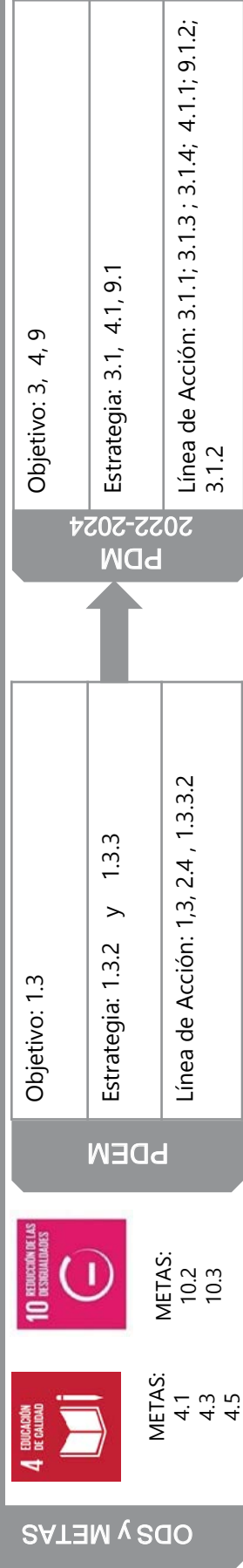
**PILAR:1 Social:** Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Inuyente

**TEMA:** Educación Inuyente y de Calidad; Cultura Física y Recreación

**Objetivo :** Garantizar una educación de calidad e inuyente que reduzca los índices de deserción escolar en el municipio.

Descripción del Proyecto: Brindar apoyos económicos (becas ), realizar acciones para ampliar y mejorar la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas , e impulsar la educación media superior y superior ; para ofrecer a los alumnos condiciones favorables que les permitan continuar con sus estudios.

**ALINEACIÓN**



**Vinculación con la Estructura Programática**

Programa P.	02050101 y 02050301
Proyecto P.	020501010106 y 020503010105

**Unidades Administrativas**

Desarrollo Social  
Obras publicas y Desarrollo Urbano

Mejorar la infraestructura educativa y las oportunidades a los estudiantes del municipio que les permita tener oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

**Beneficios**

- Ofrecer espacios dignos a la población estudiantil de todos los niveles educativos
- Disminuir la deserción escolar a causa de bajos recursos
- Ampliar la oferta educativa para los egresados del nivel medio Superior

**Inhibidores**

- Espacios educativos con falta de infraestructura y equipamiento adecuado.
- Alumnos de familias con carencias económicas abandonan los estudios.
- Falta de instituciones de educación superior en el municipio favorece la deserción estudiantil.

Beneficiarios/ población atendida:	14,323
Ubicación:	Municipio
Periodo de ejecución:	2022 -2024

INICIO:	Horizonte de seguimiento		
	2022	2023	2024
TÉRMINO:	Trimestral		
	Semestral	X	X
	Anual	X	X
TRANSPERIDO			



**Proyecto Estratégico:  
EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA PARA  
SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ**

**PILAR:1 Social:** Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Inuyente

**TEMA:** Educación Inuyente y de Calidad; Cultura Física y Recreación

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendidas(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

3

3

6

**Componente 1.1 Brindar apoyos educativos (Becas)**

Objetivo 3: Fortalecer el sistema educativo a través del equipamiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa existente en el municipio

Estrategia 3.1: Impulsar la educación y mejorar las condiciones de los espacios educativos

Línea de Acción 3.1.3: Implementar un proyecto de becas con criterios de equidad para los alumnos de bajos recursos. 3.1.4 Reconocer a los alumnos mas destacados del municipio

Acciones específicas  
-Otorgar Becas a los alumnos de mejor aprovechamiento  
-Realizar acciones para que existan entornos físicos adecuados en las instituciones que faciliten el rendimiento escolar.

Año de operación	2022-2024			Responsable:
	Seguimiento			
	Trimestral			Desarrollo Social
	Semestral			
	Anual		X	

Corresponsable:  
Obras publicas y Desarrollo Urbano

**Componente 1.2 Ampliar y mejorar la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas**

Objetivo 3 : Fortalecer el sistema educativo a través del equipamiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa existente en el municipio; 4 : Ampliar la oferta educativa a nivel superior para la población en el municipio 9: Promover la cultura deportiva en el municipio.

Estrategia 3.1: Impulsar la educación y mejorar las condiciones de los espacios educativos; 4.1 : Realizar las gestiones necesarias para la creación y construcción de una universidad en el municipio; 9.1: Fomentar el cuidado de la salud a través del deporte

Línea de Acción 3.1.1 : Coordinar con padres de familia y autoridades educativas el desarrollo de un programa con acciones que contemplen el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos. 4.1.1 Realizar el proyecto de construcción para la universidad en la Cabecera Municipal 9.1.2 Realizar acciones que consideren el mantenimiento, la rehabilitación y construcción de la infraestructura deportiva en el municipio.

Año de operación	2022-2024			Responsable:
	Horizonte de Seguimiento			
	Trimestral			Obras publicas y desarrollo urbano
	Semestral			
	Anual		X	

Corresponsable:  
Desarrollo Social

Acciones específicas

- Realizar las obras necesarias para mejorar los espacios educativos como techumbres, rehabilitación y construcción de aulas y sanitarios, entre, otros; en todos los niveles.
- Impulsar la educación superior en el municipio, generando la creación de espacios educativos.
- Llevar a cabo las adecuaciones necesarias en las instituciones para prevenir problemas sanitarios.
- Construcción de espacios deportivos para lograr un desarrollo académico, sano y deportivo en las instalaciones educativas del municipio.



**Proyecto Estratégico: EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA  
PARA SOYANIKUILPAN DE JUÁREZ**

**PILAR:1 Social:** Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Inuyente

**TEMA:** Educación Inuyente y de Calidad; Cultura Física y Recreación

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
3	3	6

**Componente 1.3. Impulsar la educación media superior y superior**

Objetivo 3: Fortalecer el sistema educativo a través del equipamiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa existente en el municipio

4 : Ampliar la oferta educativa a nivel superior para la población en el municipio;

Estrategia 3.1: Impulsar la educación y mejorar las condiciones de los espacios educativos.

4.1 : Realizar las gestiones necesarias para la creación y construcción de una universidad en el municipio;

Línea de Acción 3.1.2 Gestionar ante el gobierno federal recursos para el mantenimiento, la rehabilitación y la educación de los centros educativos 4.1.1 : Realizar el proyecto de construcción para la universidad en la Cabecera Municipal.

Acciones específicas

- Realizar las obras necesarias para mejorar los espacios educativos en instituciones de educación media superior como techumbres, rehabilitación y construcción de aulas y sanitarios, entre, otros.
- Llevar a cabo las adecuaciones necesarias en las instituciones de educación media superior para prevenir problemas sanitarios.
- Destinar un terreno para la construcción de una institución de educación superior en el municipio que ofrezca oportunidades a los alumnos egresados de la educación media superior y evitar su deserción
- Gestionar recursos ante dependencias Federales y Estatales para su construcción y operación.

Año de operación	2022-2024		Responsable: Obras publicas y desarrollo urbano
	Trimestral		
	Semestral		
Horizonte de Seguimiento	Trimestral		Corresponsable: Desarrollo Social
	Semestral		
	Trimestral	X	

## Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD

**PILAR:1** Social: Municipio Socialmente Responsable,  
Solidario e Incluyente .

**TEMA:** Salud y bienestar incluyente, Desarrollo Humano  
incluyente sin discriminación y libre de violencia

**Objetivo:** Contar con un sistema de salud que atienda de manera integral las necesidades prioritarias de la población del municipio.

**Descripción del Proyecto:** Realizar las gestiones correspondientes ante las dependencias responsables para contar con mas personal y con el abasto suficiente de medicamentos y equipos funcionales que aunado a la creación de una unidad municipal integral de salud, permitirá tener una población sana y protegida.

### ALINEACIÓN

**ODS y METAS**



**3** SALUD Y BIENESTAR

METAS:  
3.8  
3.d



**10** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

METAS:  
10.2  
10.3

**PDEM**

Objetivo: 1.4

Estrategia: 1.4.3 y 1.4.6

Línea de Acción: 1.4.3.1 y 1.4.6.2

**PDM 2022-2024**

Objetivo: 2,7,8

Estrategia: 2.1 7.1 8.1

Línea de Acción: 2.1.6; 2.1.7; 8.1.2; 7.1.3; 2.1.5; 2.1.1; 2.1.4;

### Vinculación con la Estructura Programática

Programa P. 02030201, 02060802

Proyecto P. 020302010111, 020608020302

**Unidades Administrativas Responsables**

Desarrollo Integral de la familia (DIF)  
Desarrollo Social

### Impacto Estimado

La población del municipio de Soyaniquilpan de Juárez, cuenta con sistema de salud que atiende sus necesidades prioritarias.

### Beneficios

- Terapias de Rehabilitación a personas con discapacidad en el municipio.
- Atención especializada para adultos mayores en el municipio.
- Atención médica, odontológica y psicológica de fácil acceso a la población.
- Personal y medicamentos suficientes para atención de las prioridades de los habitantes del municipio
- Realización de campañas de salud.

### Inhidores

- Desplazamientos de personas con discapacidad, adultos mayores y grupos vulnerables que les generan costos para su atención en otros municipios
- Falta de presupuesto del gobierno federal y estatal para dotar de equipo, medicamentos y personal a las instituciones de salud del municipio.

Beneficiarios/ población atendida: 14,323

Ubicación: Cabecera Municipal

Periodo de ejecución: 2022-2024

### Horizonte de seguimiento

INICIO:	2022	Año de operación:	
TÉRMINO:	2024	Trimestral	2022
		Semestral	2023
		Anual	2024
TRANSPERIODO			

## Proyecto Estratégico: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD

**PILAR:1** Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

**TEMA:** Salud y bienestar incluyente, Desarrollo Humano incluyente sin discriminación y libre de violencia

### PDM

Objetivo(s) atendido(s) Estrategia(s) atendidas(s) Línea(s) de acción atendida(s)

3

3

7

#### Componente 1.1. ABASTO DE MEDICAMENTOS Y PERSONAL MÉDICO SUFICIENTE

Objetivo 2: Contribuir con el sistema de salud para mejorar su atención  
8: Fomentar la integración social de las personas con discapacidad

Estrategia 2.1: Realizar acciones necesarias para mejorar el sistema de salud.  
8.1 Implementar acciones de concientización e integración social de personas con discapacidad.

Línea de Acción 2.1.6: Gestionar ante dependencias Federales y Estatales el servicio de médicos y medicinas; 2.1.1 Gestionar campañas de salud que beneficien a la comunidad; 2.1.4 Contribuir con el gobierno federal y estatal en la estrategia sanitaria contra el covid-19; 8.1.3 Gestionar sillas de ruedas, bastones , aparatos auditivos y demás aparatos para personas de bajos recursos

Año de operación	2022-2024			Responsable:
	Trimestral	Semestral	Anual	
Horizonte de Seguimiento				Desarrollo integral de la Familia
			X	<b>Corresponsable:</b> Desarrollo Social

Acciones específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar ante las dependencias de Salud, la presencia de mas médicos y dotación de medicamentos en el municipio.</li> <li>-Realizar de manera coordinada campañas de salud y de prevención.</li> <li>-Solicitar ante diferentes dependencias gubernamentales la donación de aparatos para discapacitados en el municipio.</li> </ul>
----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



## Proyecto Estratégico: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL

### DE SALUD

**PILAR:1** Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

**TEMA:** Salud y bienestar incluyente, Desarrollo Humano incluyente sin discriminación y libre de violencia

# PDM

Objetivo(s) atendido(s)      Estrategia(s) atendidas(s)      Línea(s) de acción atendida(s)

3

3

7

### Componente 1.2 CREACIÓN DE LA UNIDAD INTEGRAL DE SALUD MUNICIPAL

Objetivo 2: Contribuir con el sistema de salud para mejorar su atención  
7: Fomentar la cultura de respeto hacia los adultos mayores  
8: Fomentar la integración social de las personas con discapacidad

Estrategia 2.1: Realizar acciones necesarias para mejorar el sistema de salud.

7.1 Fortalecer las acciones que brinden una mejor calidad de vida e integración a la sociedad de los adultos mayores. 8.1 Implementar acciones de concientización e integración social de personas con discapacidad.

Línea de Acción 2.1.7: Impulsar la creación de una Unidad Integral de Salud; 2.1.5 Coadyuvar con el gobierno federal y estatal en las campañas de vacunación; 7.1.3 Impartir pláticas y talleres para adultos mayores; 8.1.3 Gestionar sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos y demás aparatos para personas de bajos recursos.

Acciones específicas

- Crear una unidad de atención integral de salud en la cabecera municipal
- En la unidad de atención integral dar prioridad médica y de rehabilitación a personas de grupos vulnerables como adultos mayores, discapacitados y de escasos recursos.
- otorgar apoyos funcionales como andaderas, bastones, etc., a personas que así lo requieran.
- A través de la unidad de atención integral ofrecer talleres y pláticas de orientación psicológica y ocupacionales a los diferentes grupos vulnerables.

Año de operación	2022-2024		<b>Responsable:</b> Desarrollo integral de la familia
	Trimestral		
Seguimiento	Semestral		<b>Corresponsable:</b> Desarrollo Social
	Anual	X	







**PILAR 2**  
**ECONÓMICO.**  
**MUNICIPIO**  
**COMPETITIVO,**  
**PRODUCTIVO E**  
**INNOVADOR**









## VII. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

La actividad económica es la palanca para un desarrollo más justo y equilibrado permitiendo con ello disminuir los índices de pobreza, de marginación y rezago social, procurando mayores niveles de bienestar en la población.

El gobierno municipal tiene como objetivo fomentar la promoción local para la mejora de las condiciones de vida de la población, enfocándose en un crecimiento económico sostenible e incluyente basado en un desarrollo integral y equilibrado, para ello es necesario incrementar el potencial económico a través de acciones que favorezcan una mejora de la actividad económica, de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, así como la creación y conservación de empleos; generando un ambiente propicio para lograr la atracción de inversiones, fomentando la modernización de los sectores económicos y la conservación del medio ambiente.

### VII. I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO

Las principales actividades económicas del municipio son las primarias siendo la agricultura la más importante según datos de IGCEM en su informe de IMAE (índice de Municipal de Actividad Económica)2021, representando el 50.22% del PIB (Producto interno Bruto) municipal, seguido por el 39.26% en las actividades del sector secundario o de transformación, el cual se encuentra en crecimiento en el municipio gracias a las estrategias de crecimiento adoptada con el Proyecto Parque Logístico Arco 57, con el cual se espera la instalación de nuevas empresas en el territorio municipal, provocando más derrama económica y creación de nuevos empleos.

La población económicamente activa en el municipio es del 47.09%

Tabla. Población ocupada por sector de actividad económica

Año	Población económicamente activa	Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	Población desocupada
2010	4 844	4 666	1 317	1 758	1 592		178
2011	5 002	4 836	1 342	1 761	1 732		166
2012	5 058	4 895	1 279	1 868	1 748		163
2013	5 125	4 977	1 183	1 986	1 809		148
2014	5 259	5 106	1 395	1 929	1 782		153
2015	6 449	6 094	1 557	2 122	2 398	17	355
2016	6 234	5 933	1 411	2 138	2 368	16	301
2017	6 259	6 147	1 411	2 252	2 463	21	112
2018	6 706	6 449	1 614	2 323	2 503	8	258



Año	Población económicamente activa	Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	Población desocupada
2019	7 043	6 722	1 769	2 185	2 750	18	321
2020	6 745	6 624	1 390	2 363	2 850	21	121

Fuente: IGCEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

## Grafica Comportamiento de la PEA en los últimos años



La población económicamente activa en el municipio es del 47.09% de la población, así mismo la distribución de la población económicamente activa por sector se distribuye con preponderancia al sector servicios (42%), industrial (35%) y agropecuario (20%).

En 2021 el Producto Interno Bruto de Soyaniquilpan fue de 227.01(millones de pesos de 2013), lo que representó para la entidad el 0.03%.

El crecimiento económico del municipio ha sido paulatino con tendencia a un crecimiento acelerado en próxima década debido al interés de inversión privada en el municipio lo cual a su vez genera la creación de nuevos servicios, actualmente el municipio cuenta con 405 unidades económicas y se encuentran distribuidas de acuerdo a la siguiente tabla:

## Tabla Unidades económicas por actividad económica según tamaño

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	405	378	24	2	1
Industria	48	42	4	1	1
Servicios	357	336	20	1	0
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0

Fuente: IGCEM con información del Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2020.





## VII.I.I. Subtema: Desarrollo regional

El crecimiento económico municipal juega un papel muy importante en el desarrollo de sus habitantes como en la región, al ser parte de la economía estatal y nacional es importante conocer de qué manera se participa en la misma para poder crear estrategias que contribuyan a un desarrollo económico favorable en el contexto regional, Soyaniquilpan pertenece a la Región II Atlacomulco en la zona norte del estado de México la cual se ha ido creciendo paulatinamente generando cada vez más oportunidades, aun así todavía existe un porcentaje de rezago considerable de acuerdo a los datos estadísticos la Zona Norte registra una tasa de pobreza del 37 por ciento un Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal promedio de 0.771 y el 40.27% de la fuerza laboral.

Tabla. Ingreso Percapita

Municipio	Población Total <sup>1</sup>	Ingreso per cápita anual (dólares PPC) <sup>2</sup>	Índice de marginación <sup>3</sup>	Grado de marginación	% Pobreza Municipal <sup>4</sup>	Índice de rezago social <sup>5</sup>	Grado de rezago social
Atlacomulco	109,384	2278.1	56.218	Bajo	59.4	-0.494635	Bajo
Polotitlán	14,985	2254.8	55.984	Bajo	50.2	-0.722621	Muy bajo
Jocotitlán	69,264	2138.9	56.424	Bajo	58.8	-0.48921	Bajo
<b>Soyaniquilpan</b>	<b>14,323</b>	<b>2131.6</b>	<b>55.664</b>	<b>Bajo</b>	<b>56.6</b>	<b>-0.515633</b>	<b>Bajo</b>
Timilpan	16,414	2118	55.536	Bajo	51.2	-0.554741	Bajo
Jilotepec	87,671	2083.3	55.041	Bajo	57.5	-0.375665	Bajo
El Oro	36937	1852.7	54.812	Bajo	61.8	-0.175375	Bajo
Chapa de Mota	31,737	1830.8	54.407	Medio	68.9	-0.03388	Bajo
Aculco	49,266	1784.1	52.799	Medio	61.9	0.077221	Bajo
Villa del Carbón	51,498	1719.9	53.567	Medio	71.7	0.141563	Medio
Temascalcingo	66,414	1661	54.655	Bajo	74.6	-0.137204	Bajo
Acambay	67,872	1518.5	52.734	Medio	73.5	0.232584	Medio
Morelos	33,164	1484.7	51.625	Alto	79.9	0.657331	Medio
San José del Rincón	100,082	1328.6	51.273	Alto	76.3	1.154552	Alto

Fuentes:1,3, Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.2 PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015.4CONEVAL. Medición de la pobreza, México, 2010-2015, Indicadores de pobreza por municipio.5, Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

En este contexto se encuentran notables diferencias entre los municipios siendo Atlacomulco el municipio con más ingreso per cápita con un grado de marginación y rezago social bajo, de igual manera soyaniquilpan participa con un ingreso per cápita de 2131.6(dólares ppc)<sup>2</sup> y presenta un grado de marginación y rezago social Bajo y un 56.6% de pobreza, por lo que es importante fortalecer los programas y estrategias que fortalezcan la economía familiar.



## VII.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

Dentro de las principales actividades económicas en el municipio se encuentran las actividades primarias, dentro de las cuales las agropecuarias y las pecuarias son las más importantes, en el sector agropecuario el principal cultivo es el maíz, seguido de la avena, producción que se aprovecha para la venta local y autoconsumo, así mismo la producción pecuaria se realiza para la obtención de carne y leche, productos que se venden localmente, favoreciendo aunque en menor medida el ingreso familiar.

**Tabla: Superficie y producción, ciclo: Cíclicos y Perennes 2011, Modalidad: Riego + Temporal**

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Superficie Siniestrada (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (ton/ha)	PMR(\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
Avena forrajera	259	259	0	4,981.55	19.23	828.27	4,126.05
Frijol otros negros	0.75	0.75	0	0.65	0.87	1,2855	8.36
Frijol flor de mayo	2.5	2.5	0	2.45	0.98	1,2914.29	31.64
Maíz forrajero	402	402	0	15,517.04	38.6	7,93.42	12,311.49
Maíz grano blanco	4,146	4146	0	12,244.76	2.95	4,116.49	50,405.41
Maíz grano amarillo	458	458	0	12,03.06	2.63	4,200	5,052.85
Maíz grano de color	444	444	0	1,028.8	2.32	4,238.58	4,360.65
<b>Total</b>	<b>5,712.25</b>	<b>5,712.25</b>	<b>0</b>	<b>3,4978.31</b>	<b>6.12</b>	<b>2,181.25</b>	<b>76,296.46</b>

Fuente: SAGARPA 2020

**Tabla Valor de la Producción Pecuaria**

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2010	53 111.88	22 114.04	14 859.73	3 840.93	132.23	12 164.95
2011	55 468.30	21 549.59	15 763.60	3 876.75	138.74	14 139.61
2012	59 089.14	22 498.09	16 912.32	4 313.81	134.17	15 230.76
2013	60 883.01	22 239.79	19 030.70	4 371.43	146.71	15 094.38
2014	75 537.40	29 244.60	20 384.30	4 946.10	40.20	20 922.20
2015	81 733.10	37 804.40	20 606.00	5 428.10	163.90	17 730.70
2016	76 475.34	37 639.08	23 546.81	5 573.03	128.07	9 588.34
2017	72 190.95	32 107.05	24 398.09	6 880.64	89.82	8 715.35
2018	75 702.17	32 117.12	26 499.74	6 531.56	66.14	10 487.60
2019	78 137.28	31 908.66	29 327.29	6 929.09	36.31	9 935.93
2020	79 757.72	30 428.10	28 970.30	7 120.88	24.14	13 214.30

Fuente: IGECM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.



# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

De igual forma con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el 2020 la producción pecuaria fue particularmente importante en ganado Bovino y Porcino.

Tabla. Producción pecuaria Municipal

Producto/Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales sacrificados	Peso
	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	(miles de pesos)	(cabezas)	(kilogramos)
<b>Ganado en pie</b>					
Bovino	859.858	33.62	28,906.33		488.278
Porcino	770.494	29.59	22,798.91		103.076
Ovino	170.609	37.9	6,466.08		44.98
Caprino	0.702	32.72	22.97		31.909
Subtotal	1,801.66		58,194.29		
<b>Ave y guajolote en pie</b>					
Ave	420.899	29.59	12,452.55		2.649
Guajolote	32.174	42.57	1,369.70		7.496
Subtotal	453.073		13,822.25		
Total			72,016.54		
<b>Carne en canal</b>					
Bovino	455.279	66.83	30,428.14		258.534
Porcino	591.028	49.02	28,970.34	7,475	79.067
Ovino	88.789	80.2	7,120.88	3,793	23.409
Caprino	0.351	68.76	24.135	22	15.955
Ave	328.156	40.27	13,214.28	158,867	2.066
Guajolote	24.147	66.27	1,600.15	4,292	5.626
Subtotal	1,487.75		81,357.92		
<b>Leche</b>	<b>(miles de litros)</b>	<b>(pesos por litros)</b>			
Bovino	7,202.00	6.57	47,352.94		
Caprino					
Subtotal	7,202.00		47,352.94		
<b>Otros productos</b>					
Huevo para plato	260.549	25.22	6,570.90		
Miel	0.61	50.02	30.511		
Cera					
Lana	6.11	2.01	12.29		
Subtotal			6,613.70		
Total			135,324.55		

Fuente. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El sector secundario o de transformación, aun no tiene una fuerte presencia en el Municipio, sin embargo, poco a poco comienzan a acercarse más empresas interesadas en invertir en nuestro municipio, el cual ya cuenta con un parque logístico "Arco 57" que ya comienza con su desarrollo y generara más oportunidades de empleo e incrementara la derrama económica para el municipio.





En lo que respecta a las actividades económicas terciarias o de servicios uno de los factores en constante crecimiento, ocupando ya el 42% de la población económicamente activa, el turismo es una actividad que poco a poco ha ido haciendo presencia en el municipio, existiendo ya algunos hoteles y sitios de recreación para los visitantes, haciendo ver que soyaniquilpan está en vías de desarrollo y que el gobierno trabajara en crear las estrategias necesarias para que este crecimiento se de manera equilibrada y ordenada.

**Tabla. Población Económicamente Activa por Sector**

Sector	Personas	Porcentaje
Agricultura, silvicultura y pesca	1390	20%
Industrial	2363	35%
Servicios	2850	42%
No Especificado	21	0.31%

Fuente. INEGI 2020

### VII.I.III. Subtema: Empleo, características y población económica activa

El crecimiento económico de un municipio es favorable a medida que se fortalece la composición de ingresos de la población ocupada, lo que a su vez genera más familias fuertes como resultado.

De acuerdo con datos del Censo Económico 2019, el municipio de Soyaniquilpan concentra 405 Unidades Económicas (UE)), de las cuales 48 se encuentran en la actividad industrial y 357 en Servicios siendo esta última actualmente la que más empleos genera laborando un total de 1,144 empleados, ocupándose el 45.54% en establecimientos con actividades esenciales y el 54.46% en actividades no esenciales, con un total de 48.15% hombres ocupados en establecimientos con actividades esenciales y el 51.85% en establecimientos con actividades no esenciales, y el 42.96% de mujeres ocupadas en establecimientos con actividad esencial y 57.04% mujeres en establecimientos con actividad no esencial.

El gobierno municipal sumado y comprometido con el desarrollo sostenible trabajara con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en caso del empleo atendiendo el objetivo 8 de los ODS que establece " Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida"





## Tabla Poblacion Economicamente Activa por Sexo

Indicadores de Participación Economica	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Población económicamente activa (PEA)	6,662	4,212	37.52 %	2,450	21.82 %
PEA - Ocupada	6,541	4,121	36.70 %	2,420	21.55 %
PEA - Desocupada	121	-	-	-	

## Tabla Indicadores de Empleo

Indicadores de Empleo	Porcentaje
Población de 12 años y más económicamente activa	59.33%
12 años y más No Económicamente Activa	40.48%
12 años y más económicamente activa ocupada	98.18%
Población femenina de 12 años y más económicamente activa	36.78%
Población masculina de 12 años y más económicamente activa	63.22%
Población de 12 años y más no económicamente activa que estudia	35.02%
Población femenina de 12 años y más económicamente activa ocupada	98.78%
Población masculina de 12 años y más económicamente activa ocupada	97.84%
Población de 12 años con condición de actividad económica no especificada	0.19%
Población de 12 años y más no económicamente activa que es pensionada o jubilada	3.23%
Población de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	51.52%
Población de 12 años y más no económicamente activa que realiza otras actividades no económicas	4.71%
Población de 12 años y más no económicamente activa con alguna limitación física o mental que les impide trabajar	5.52%

Fuente INEGI, ENOE 2020

## Mejora Regulatoria

Con la finalidad de ofrecer mejores servicios y mejorar los procesos administrativos se intalo la comisión de mejora regulatoria, asi como tambien se ofrecio capacitación a los servidores publicos con la finalidad de actualizar debidamente los catalogos de servicios y asi mejorar los procesos admnitrativos, asi mimsmo se podra en marcha la Ventanilla Unica de Atención la cual funcionara a traves de el sisitema de Apertura Rapida de Empresas (SARE) Para facilitar los procesas a las empresas que tengan interes de intsalarse en soyaniquilpan, de esta manera atendiendo el ojetivo de la mejora regulatoria la cual radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia, la presente adminitracion seguira trabajando en las acciones necesarias para poder lograr una adminitración mas eficiente.





## VII.I.IV. Subtema: Exportaciones

De acuerdo a las consultas realizadas en las fuentes de información Inegi, Igecem, Secretaria de Economía y demás fuentes oficiales que pudieran proporcionar la información, solo se encontró información a nivel estatal, por lo que de manera interna, de acuerdo a los registros de desarrollo económico existe de reciente instalación en el municipio únicamente la empresa Niagara Bottling, sin contar con datos sobre su volumen de exportación.

## VII.I.V. Subtema: Financiamiento

Realizando la Consulta con las áreas correspondientes dentro de la administración, se concluye que en Soyaniquilpan no se tiene financiamientos que apoyen el otorgamiento de créditos y garantías con Asociaciones Público-Privadas, que disponen de una fuente de pago propia, bajo ningún esquema ya sea federal o estatal en ninguna de las modalidades siguientes: Comunicaciones y transportes, energía, agua, residuos sólidos para generación de energía, infraestructura social e infraestructura urbana.



## VII.II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos Soyaniquilpenses contar con una infraestructura que cubra las principales necesidades en cuanto a su acceso a productos básicos así mismo, contar con espacios públicos dignos para los habitantes del municipio es un compromiso permanente de cualquier administración el cual requiere de constante atención por lo que impulsar programas que contribuyan a una mejora, permitirá un crecimiento municipal equilibrado.

En los últimos 7 años Soyaniquilpan ha tenido una Tasa de Crecimiento Comercial del 36.93% de manera general en el municipio, en cuanto a Proyectos nuevos de Comercio aun no representan una cifra significativa, pero el gobierno municipal, tiene la finalidad de promover el crecimiento equilibrado que permita tanto a los ciudadanos del municipio como a los inversionistas externos encontrar un ambiente favorable para sus inversiones.

### VII.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis

Para el abasto de las familias Soyaniquilpenses, actualmente se cuenta con un mercado el cual se encuentra ocupado al 5 % de su capacidad y tres tianguis tradicionales y 357 comercios de acuerdo al DENU (directorio de unidades Económicas de INEGI 2021) que ofrecen diferentes servicios, entre ellos el de abasto de canasta básica como las tiendas de abarrotes, y tiendas con más volumen de venta como la tienda tres B y Oxxo en cabecera





municipal, así como demás servicios como tortillerías, talleres, papelerías y pollerías. a los que la ciudadanía ya puede acceder.

La Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, administra en el Municipio 10 tiendas DICONSA, al igual que 1 lechería LICONSA, en las localidades con alta, media y baja marginación.

## Tabla Tianguis

Mercados o tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que operan	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicio de recolección de desechos	Problemas de alteración de las vías de comunicación
Mercado	Cabecera municipal	Mala	0	Si	Si	No
Tianguis	Cabecera municipal	Regular	500	No	Si	No
Tianguis	San José Deguedo	Regular	300	No	Si	No
Tianguis	San Juan Daxthi	Regular	200	No	Si	No

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico

## VII.II.II. Subtema: Rastros municipales

El Servicio del rastro municipal, es un establecimiento destinado a la matanza animal para el consumo humano, por lo que debe cumplir con mecanismos de salubridad, instalaciones adecuadas para el faenado y el cumplimiento específico a las normas zoonosanitarias y ecológicas que indica la federación y el Estado de México.

Actualmente en el Municipio no se cuenta con este servicio por lo que los ciudadanos que llegan a requerir el servicio lo realizan en el Rastro del Municipio vecino de Jilotepec.

## VII.II.III. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

En cuanto a la infraestructura urbana el municipio cuenta con diferentes espacios para recreación familiar, y en los cuales se les da mantenimiento constante para que sean espacios agradables y de esparcimiento.

Para ofrecer espacios dignos de esparcimiento el gobierno municipal impulsará programas de mantenimiento y rescate de la imagen urbana, empezando con el programa "Soya Mío" que tendrán como finalidad de que las familias Soyaniquilpenses cuenten con espacios que les permitan relajarse y convivir con la familia en un ambiente agradable y seguro.

## Tabla Infraestructura Recreativa



Nombre	Ubicación	Tipo equipamiento recreativo	Condiciones físicas en la que opera	Servicio que ofrece	Tipo de mantenimiento que requerido
Plaza cívica	Cabecera municipal	Plaza cívica / jardín	Buena	Sanitarios	Jardinería, pintura, alumbrado
Auditorio municipal	Cabecera municipal	Área de ferias y exposiciones	Regular	Sanitarios	Pintura, alumbrado y sanitarios
Unidad Dr. Jorge Jiménez cantú	Cabecera municipal	Plaza de exposiciones	Regular	Sanitarios	Alumbrado, sanitarios, pintura
Parque recreativo "ojo de agua"	Cabecera municipal	Parque Recreativo	Buena	Ninguno	Pintura
Jardín de las lagartijas	Cabecera municipal	Jardín	Buena	Ninguno	Pintura, Jardinería
Plaza edo. México	Cabecera municipal.	Parque recreativo.	Buena	Ninguno	Pintura, alumbrado
Presa la chispa	San José Deguedo	Parque recreativo	Regulas	Ninguno	Jardinería
Jardín la colonia	San José Deguedo	Jardín	Regular	Ninguno	Pintura y jardinería
Jardín san Juan Daxthi	San Juan Daxthi	Jardín	Regular	Ninguno	Pintura, alumbrado, jardinería
Jardín vecinal	Vista hermosa	Jardín	Regular	Ninguno	Pintura, alumbrado, Jardinería
Jardín vecinal	San Agustín Buenavista	Jardín	Regular	Ninguno	Rehabilitación de infraestructura
Parque recreativo presa la goleta	San José Deguedo	Parque recreativo	Buena	Ninguno	Jardinería
Las cascadas	Divisadero Fresno	Parque recreativo	Regular	Ninguno	Cercado, limpieza, sanitarios, seguridad, pintura

Fuente: Dirección de obra pública y desarrollo urbano.

## VII.II.IV Subtema: Panteones

Dentro de la diversidad de servicios que se realizan en un municipio el servicio de panteones es parte importante en el desarrollo municipal, en el que se cumpla en tema de salud pública comenzando por cuidar que no lleguen al límite de su capacidad y realizando acciones que permitan prever la ampliación de los panteones que lo requieran como es el caso del panteón de cabecera municipal el cual durante este gobierno se espera realizar las gestiones necesarias para regularizar los terrenos destinados para su ampliación y así las familias tengan la tranquilidad de contar con un lugar disponible para sus seres queridos fallecidos.

### Tabla Panteones

Nombre	Ubicación	Superficie del Terreno	Capacidad del terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática
San Francisco	Cabecera Municipal	10,465 m <sup>2</sup>	90 %	Agua	Saturación



Nombre	Ubicación	Superficie del Terreno	Capacidad del terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática
Divisadero Fresno	Divisadero Fresno	14,433 m2	N/D	Ninguno	Carencia de Servicios
Palos Altos	Palos Altos	1 Ha	20 %	Ninguno	Carencia de Servicios
Vista Hermosa	Vista Hermosa	1 Ha	20 %	Agua	Mantenimiento
San José Deguedo	El Paye	5,384 m2	30 %	Ninguno	Carencia de Servicios
San José Deguedo	Cerro Pelón	11,025 m2	30 %	Ninguno	Carencia de Servicios
San Juan Daxthi	San Juan Daxthi	9,620 m2	30 %	Agua	Mantenimiento
Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza	6,562 m2.,	20%	Agua	Mantenimiento
San Agustín Buenavista	San Agustín Buenavista	5,700 m2	95 %	Agua	Saturación
Divisadero Zapata	Divisadero Zapata	11,025 m2	20 %	Ninguno	Carencia de Servicios

Fuente: Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

## VII.III. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La innovación como factor principal para el desarrollo económico sostenido, capaz de generar nuevas oportunidades de negocio, apertura de nuevos mercados, demanda de capital humano especializado y creación de empleos permanentes y bien remunerados, en este contexto el municipio aun no cuenta con una participación significativa en el rubro de la investigación por lo cual no se cuenta con datos oficiales que permitan sustentar este apartado, sin embargo el gobierno municipal trabajara en estrategias que le permitan atraer inversión y capital humano especializado así como la gestión de una universidad en el municipio que ofrezca la oportunidad de especializarse a la población económicamente activa local, para que puedan tener acceso a un empleo permanente y bien remunerado y que además promueva la investigación.







## Apartado Estratégico

Pilar 2 Económico:  
Municipio, Competitivo,  
Productivo e Innovador





# Análisis prospectivo

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Análisis Prospectivo Pilar 2 Gobierno Moderno Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO	El lento crecimiento Comercial y empresarial en el municipio ha generado que la mayor parte de la población económicamente activa consiga empleo fuera del municipio.	La implementación de programas que impulsan el auto empleo apoyando la población emprendedora aumenta el índice de PEA y el PIB del municipio
SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL	La participación municipal en el sector económica aun no es muy representativa debido a que el crecimiento económico municipal es bajo	Gracias a las estrategias y programas de atención en los diferentes sectores productivos la participación económica a nivel regional incrementa posicionando a al municipio como uno de los municipios importantes en la región.
SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA, ETC.)	<p>La Industria crece lentamente en el municipio aportando un bajo índice de aportación económica y de empleo en el municipio</p> <p>El Turismo no cuenta con la difusión suficiente de los lugares turísticos además de que estos requieren mantenimiento constante generando un bajo nivel de atracción para los posibles visitantes.</p> <p>La Agricultura se dificulta cada vez más, debido a los altos costos para la producción lo que genera el desinterés por las actividades del campo, causando que se pierdan</p>	<p>Se Promueven programas que atraen la inversión para generar más empresas que favorecen el crecimiento Industrial del municipio favoreciendo la economía local.</p> <p>Se impulsa el fomento turístico promoviendo los sitios turísticos y dándoles el mantenimiento adecuado logrando más derrama económica en el municipio.</p> <p>Se crean programas de apoyo al campo para incentivar la producción agrícola y se gestionan con el gobierno estatal y federal programas de fortalecimiento, logrando que la actividad no se pierda y crezca.</p>
SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA	El índice de desempleo crece en municipio crece debido a la baja oferta de empleos	El gobierno promueve acciones para atraer la inversión al municipio que genere empleos bien remunerados, disminuyendo el índice de desempleo considerablemente
SUBTEMA: CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS	La limitada oferta de estos servicios provoca que los consumidores, se surtan en los municipios vecinos.	Se da mantenimiento a la infraestructura existente y se generan acciones que motivan la instalación de nuevos comercios en el municipio, generando un ambiente competitivo y más oportunidades para los consumidores.
SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO	El mal funcionamiento del Alumbrado público, el crecimiento excesivo de la maleza, generan un ambiente de inseguridad en los espacios públicos.	
SUBTEMA: PANTEONES	La sobre población de los panteones de las localidades más grandes generan una preocupación social	Se realizan acciones para la ampliación de los panteones con saturación.





## Desarrollo Agrícola

Objetivo 10. Fortalecer la producción agrícola del Municipio, a través de la gestión y apoyo a la comercialización, subsidio a los insumos

Estrategia 10.1: Realizar un programa de subsidio para el campo, en beneficio de los productores	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	2.4	1.1
8.3	1.2	

### Líneas de Acción

10.1.1 Gestionar la Implementación de un Programa Municipal para el subsidio de fertilizantes, semillas y la adquisición de tractores

10.1.2 Apoyo con los tractores a productores trayendo con esto más beneficios al campo.

## Modernización Industrial

Objetivo 11. Impulsar la instalación de empresas en el Municipio que cumplan con las normas laborales y de protección al medio ambiente

Estrategia 11.1: Implementar las acciones necesarias para apoyar la creación de nuevas empresas.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	8.3	9.1
8.6	9.2	

### Líneas de Acción

11.1.1 Promover la creación de empresas en el Municipio, para impulsar su desarrollo económico

## Empleo

Objetivo 12. Fortalecer el crecimiento laboral en el municipio

Estrategia 12.1 : Motivar la generación de empleos a través de la instalación de empresas	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	8.3,5,6 y8	9.1
4.4	9.2	



## Líneas de Acción

- 12.1.1 Difundir las ofertas de empleo de las empresas o establecimientos.
- 12.1.2 Desarrollar en coordinación con el Gobierno Federal y del Estado los programas de empleo temporal

## Fomento Turístico

**Objetivo 13. Coordinar con el Gobierno Federal y Estatal acciones para el aprovechamiento de las zonas naturales con proyectos turísticos sustentables**

Estrategia 13.1 : Realizar acciones que permitan el desarrollo turístico del municipio	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
	8.9	8.2
12.b		



## Líneas de Acción

- 13.1.1 Proporcionar mantenimiento constante a los espacios recreativos del Municipio
- 13.1.2 Llevar a cabo proyectos turísticos
- 13.1.3 Gestionar la creación de parques Eco -Turísticos en el Municipio

Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Desarrollo Agrícola	03020101
Modernización Industrial	03040201
Empleo	03010201
Fomento Turístico	03070101





**Soyaniquilpan**  
*Municipio de acciones, gobierno de resultados.*  
Administración 2022-2024





PROGRAMA  
DE BUCHEO  
EN TODOS LOS MUNICIPIOS

WACKER

RD 12



**PILAR 3**  
**TERRITORIAL**  
**MUNICIPIO**  
**ORDENADO,**  
**SUSTENTABLE Y**  
**RESILIENTE**









## VIII. PILAR 3 TERRITORIAL MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

### VIII.I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Crear un entorno ordenado de oportunidades y bienestar, requiere de acciones que incluyan un desarrollo equilibrado donde se pueda lograr un crecimiento sostenible en el que se cuiden los recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre a través de un adecuado control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos, pues es responsabilidad de todos cuidar nuestro medio ambiente, y generar circunstancias que permitan un desarrollo en equilibrio con la naturaleza sin que esta última se vea afectada y se logre un entorno de comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

La Mayor concentración poblacional se encuentra en la cabecera municipal con 5,706 habitantes y a nivel municipal tenemos una densidad de población (hab/km<sup>2</sup>) es del 97.70 % según datos de Inegi 2020, por lo que el crecimiento tanto de infraestructura y población se ha llevado de manera equilibrada.

Tabla Número de localidades y población por tamaño

Rango-Tamaño	2010		2020		Incremento % 2010-2020
	No de Localidades	Población	No de Localidades	Población	
	ABS	%	ABS	%	
Total Municipio	14		14		
Menos de 100 habitantes	0	0	0	0	0
100 a 499 habitantes	7	14.56%	7	13.41 %	1.31 %
500 a 2499 habitantes	6	49.10 %	6	46.74 %	6.30 %
5500 a 4999 habitantes	1	36.33 %	1	39.83 %	9.90 %

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 y2020



## Tabla Sistemas de Lugares Centrales

Tipo de instalación	No. De Inventario y descripción	Cobertura	Porcentaje de Utilización de la Capacidad Instalada (UCI)
Educación			
Inicial, Primaria, Secundaria, Media superior, etc.	49	14,323	100%
Salud			
Unidades de Salud	5	14,323	100%
Deporte			
Instalaciones Deportivas	48	14,323	100%
Comercio			
Tiendas Departamentales, Tiendas de Autoservicio, etc.	357	14,323	100%
Abasto			
Centrales de Abasto, Mercados, Tianguis, etc.	4	14,323l	100%
Transporte			
Terminales y paraderos	0	14,323l	100%
Administración Pública			
Palacio Municipal	1	14,323	100%

Fuente: Unidad de Planeación

### VIII.I.I. Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas

Con la finalidad de tener un enfoque y planeación adecuados para un desarrollo sostenible es importante poder identificar y conocer las características de crecimiento en el municipio, actualmente la concentración urbana más grande se encuentra en la cabecera municipal, sin embargo, existen tres localidades más como son San Agustín Buenavista, San Juan Daxthi y San José Deguedo, que por su concentración urbana necesitan de una planeación que enfoque su crecimiento de una manera más ordenada en cuanto a los servicios básicos de agua, drenaje y electricidad así como el de los asentamientos humanos.

En lo que respecta las localidades rurales aun representan un gran reto para llegar a un control adecuado debido que en ellas el crecimiento con caserío disperso complica la planeación para ofrecer los servicios públicos básicos de agua, drenaje y electricidad elevando los costos para su realización, sin embargo la administración municipal tienen el compromiso de atender estas necesidades generando programas para su atención cuidando el medio ambiente con la capacidad de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes





## Tabla Localidades urbanas y Rurales

Integración territorial	Cantidad
Pueblos	13
Colonias	9
Barrios	0
Fraccionamientos	2
Condominios	0
Conjuntos Urbanos	0
Unidades Habitacionales	0
Hoteles	5
Ríos, lagunas	10

Fuente: Planeación

## VIII.I.II. Subtema: Uso de suelo

La correcta identificación de los tipos de uso de suelo es muy importante para una buena planeación de desarrollo urbano y rural para poder dirigir las estrategias del gobierno, diseñando una ocupación ordenada del suelo propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente

### Tabla. Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo

Tipo de Uso	Superficie km2	Principales características
Agrícola	7,297	Siendo una de las principales actividades que aún se conservan sobre todo en las zonas rurales en las cuales el suelo agrícola es tanto de temporal como de riego
Forestal	1,780.50	El uso de selo forestal aunque no es muy representativo se cuida y conserva para proteger el medio ambiente, las principales especies son el pino y alcanfor .
Urbano	79	Las concentraciones Urbanas se encuentran en cabecera, san Juan Daxthi, San Jose Deguedo y San Agustin.
Uso Industrial	906.87	Actualmente se encuentra en desarrollo con el proyecto logístico Arco 57
Uso Habitacional	3,135.37	Existe una gran dispersión en la construcción habitacional debido a los asentamientos irregulares, en las zonas rurales
Otro tipo de Usos	1,507.31	Sin ocupación determinada
Total Municipal	14,706.05	

Fuente: Catastro



### VIII.I.III. Subtema: Movilidad y transporte para la población

El desarrollo de la infraestructura vial y carretera es fundamental para potenciar las capacidades del municipio y su desarrollo. A través de ella se moviliza la población, bienes, productos y servicios para el beneficio de los habitantes, actualmente, el Municipio de Soyaniquilpan cuenta con una red importante de comunicaciones carreteras, debido a que el municipio se encuentra comunicado por las autopistas México- Querétaro y Arco Norte colocándolo en una ubicación privilegiada ya que a través de estas se realiza una importante movilidad de usuarios, bienes, productos y servicios a las diversas regiones del país.

En cuanto a conectividad a través de estas dos importantes autopistas nos comunicamos con la ciudad de México a una distancia de 71 km, Querétaro con 111km, Puebla a 176 km y a 105.6 km de Hidalgo.

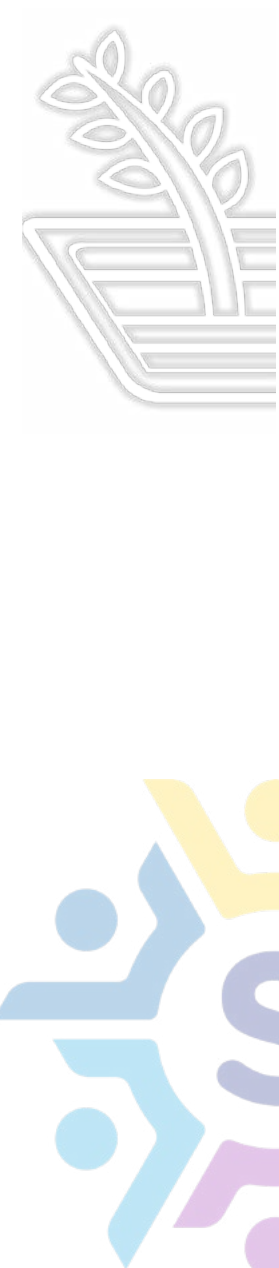
La infraestructura vial primaria en el municipio está construida por cemento hidráulico y pavimento, mientras las vialidades secundarias son mayormente de terracería, algunas de concreto hidráulico y pavimento, las cuales requieren de un mantenimiento constante para mantenerlas en condiciones óptimas y así, responder a los volúmenes de tránsito, cargas y dimensiones de los vehículos que transitan por ellas.

Cabe señalar que durante esta administración se realizara la construcción del Boulevard Soyaniquilpan-Jilotepec, obra de gran importancia ya que, al modernizar este importante tramo carretero, mejorara la logística empresarial para el movimiento de sus mercancías e incrementar la seguridad de los usuarios, reduciendo tiempos de traslado y costos de operación vehicular.

**Tabla Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial**

Año	Total	Pavimentada	
		Federal (Troncal)	Estatad
2015	16.50	0.00	16.50
2016	16.50	0.00	16.50
2017	16.50	0.00	16.50
2018	16.50	0.00	16.50
2019	16.50	0.00	16.50
2020	16.50	0.00	16.50

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Movilidad. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Dirección General del Centro SCT, Estado de México. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2011-2021.





## Tabla Movilidad Municipal

Camino	Local o regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Autopista México - Querétaro	Regional	Km 84.2	Km 98
Jilotepec-Soyaniquilpan	Regional	Xhitey	Cabecera
Soyaniquilpan - San Agustín Buena Vista	Local	Cabecera	San Agustín
Km. 84.2 (Autopista México - Querétaro-Divisadero Fresno)	Regional	Corrales	El Fresno
Tabiquera-Cabecera Municipal	Local	6.30	0.70
Tabiquera-San Juan Del Cuervo	Local		2.20
Divisadero Fresno-San Agustín	Local	2.4	2.80
Gavillero De Santa Ana- Divisadero Zapata	Local		2.00
Agua Fría- Colorado-Vista Hermosa	Local		3.50
Vista Hermosa-La Goleta	Local	2.50	0.00
La Goleta-Ignacio Zaragoza-Santa Cruz-San Juan Daxthí-Los Encinos	Local	4.60	2.60
Ignacio Zaragoza-Los Corrales	Local	2.40	2.20
Ignacio Zaragoza-San José Deguedó (cortina presa) "La Goleta"	Local		5.10
Santa Cruz-San José Deguedó (Colonia Provicam)	Local	4.10	4.10
Km.98 (Autopista México-Querétaro) Palos Altos-San José Deguedó-San Juan Daxthí	Local	13.00	
San José Deguedó-Colonia Provicam-La Chispa	Local	1.40	3.00
San José Deguedó Esc. Primaria Jesús González Ortega-La Chispa	Local	2.00	3.70
Presa Pozo Hondo- Limite Estado De Hidalgo	Local	2.00	0.80

Fuente: Dirección de obras públicas y desarrollo urbano

## Tabla Transporte Municipal

Tipo de transporte	Ruta que cubre	Tramo		Zona que cubre
		Desde	Hasta	
Microbús Herradura de Plata	Jilotepec -El Rosal	Jilotepec	El Rosal	San Francisco, San Miguel de la Victoria, Tecolapan, San Martín, El Rosal
Microbús Herradura de Plata	Jilotepec - Santiago Oxthoc	Jilotepec	Santiago Oxthoc / Zapata	San Francisco, Palos Altos, San José Deguedó, San Juan Daxthí, Santiago Oxthoc
Microbús Mano Amiga, Halcones Blancos	Jilotepec - La Goleta	Jilotepec	La Goleta	San Francisco, San Agustín, La Goleta.



Tipo de transporte	Ruta que cubre	Tramo		Zona que cubre
		Desde	Hasta	
Autobús Valle del Mezquital	Jilotepec - Tula Hidalgo	Jilotepec	Tula, Hidalgo	San Francisco, San Agustín, Zaragoza, La Goleta, Héroes de Carranza, Michimaloya, Xitejé, Xochitlán, Tula Hidalgo.
Halcones Blancos Franja Roja	Jilotepec - La Goleta	Jilotepec	La Goleta	San Francisco, San Agustín, La Goleta
Halcones Blancos Franja Roja	Jilotepec - El Rosal	Jilotepec	El Rosal	San Francisco, San Miguel de la Victoria, Tecolapan, San Martín, El Rosal
Mano Amiga	Jilotepec - Santiago Oxthoc	Jilotepec	Santiago Oxthoc	San Francisco, San Agustín, Ignacio Zaragoza, Santa Cruz, San Juan Daxthí, Santiago Oxthoc
Urbano Colectivo	Fresno - Corrales	Jilotepec	Corrales	El Fresno, San Juan del Cuervo, El Gavillero de Santa Ana, San Isidro, Corrales

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

En cuanto al transporte en el municipio no contamos con central de autobuses por lo que el servicio proviene de la terminal de autobuses de Jilotepec la cual como se describe en la tabla a través de las diferentes empresas de transporte cubre las rutas principales del municipio y para complementar la movilidad en la cabecera municipal se cuenta con dos bases de taxis las cuales ofrecen el servicio de manera local y regional.

## VIII.I.IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural

De acuerdo al Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el municipio no cuenta con ningún registro, sin embargo, aun cuando carecen de dicho registro en Soyaniquilpan Existen lugares de valor histórico y forman parte del patrimonio histórico municipal como son:

### Ex-hacienda La Goleta

Construida en 1693, en esta edificación se encuentra un majestuoso pórtico arcado en el que imperan doce arcos de medio punto, diez al frente y uno por cada lateral. El conjunto está determinado por el casco de la hacienda, sus áreas de granero y molino que trabajaban con el agua del manantial de Mexicaltongo, la cual era conducida por medio de un acueducto que tenía una longitud aproximada de cinco kilómetros.





## Ex-hacienda de Tandejé

Construida a principios del siglo XVIII, tiene muros de gran altura.

### La Casa Arcada:

Construida a fines del siglo XVIII.

### Parroquia de San Francisco de Asís:

Construida en el siglo XIX, esta edificación está situada en la parte sur de la cabecera municipal, sobresale en el conjunto la portada y la barda del atrio.

### Capilla de la Virgen del Carmen:

Construida a fines del siglo XVIII y principios del XIX, esta edificación de estilo neoclásico está ubicada en la cabecera municipal.

En San Agustín Buenavista, en el centro del poblado se encuentra la iglesia que data del siglo XVIII; en ella predomina la barda del atrio; el templo se compone de una sola nave con techo de bóveda de grandes superficies aplanadas; su torre campanario.

Y como dato histórico, de acuerdo a los datos recabados en la monografía municipal, aún persiste la casa en donde estuvo el licenciado Benito Juárez el 10 de julio de 1867. Actualmente dicha casa está marcada con el número 20.

Dentro del patrimonio natural los que más destacan son los manantiales contando con tres manantiales, el manantial ojo de agua, el quinte, el capulín y las cascadas del fresno, atractivos naturales que las familias suelen disfrutar.

Dentro de nuestro patrimonio cultural intangible el municipio, conserva valiosas tradiciones en las que destacan las fiestas patronales de las localidades y la fiesta más emblemática de nominada "Feria de la nuez" conocida a nivel regional.







## VIII.II.TEMA:ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Implementar acciones en favor del medio ambiente, habla de un gobierno responsable y consiente del cambio climático, por lo que sumar esfuerzos que permitan lograr un desarrollo municipal sostenible con programas a la vanguardia que aporten un beneficio a la sociedad sin afectar la naturaleza, en el tema de ahorro de energía, en el municipio se cuenta con lámparas ahorradoras y de luz led mismas que se describirán a detalle el subtema correspondiente.

Uno de los compromisos de este gobierno será crear acciones encaminadas hacia un futuro de responsable del uso eficiente de la energía, debido al que se prevé un crecimiento empresarial importante con el proyecto Parque logístico Arco 57, el cual traerá como consecuencia un crecimiento poblacional, habitacional y comercial, los cuales demandaran un gran volumen de energía, por lo que una planeación adecuada permitirá crecer al municipio sin generar un impacto ambiental considerable y de manera responsable.



### VIII.II.I Subtema: Electrificación y alumbrado público

La energía eléctrica es parte fundamental para el desarrollo de un municipio pues a través de ella funcionan todos los diferentes servicios, sectores productivos y es de vital importancia para los consumidores particulares, teniendo una cobertura del 98.23% de viviendas particulares con servicio de Luz eléctrica, faltando un bajo porcentaje por cubrir, por lo que el gobierno municipal trabajara en realizar acciones que permitan atender la demanda constante debido al crecimiento poblacional, y al crecimiento desordenado han las localidades rurales ya que el caserío disperso dificulta y encarece el servicio, de la misma manera que se busca encontrar un equilibrio ambiental.

**Tabla Usuarios de Energía Eléctrica en el municipio.**

Número de Usuarios	Tipo de Tarifa	Costo de la Tarifa por consumo básico
3,681	Domestica	0.892 Por cada uno de los primeros 75 kilowatts-hora
470	Comercial y Domestica, industrial y alumbrado publico	Varía según calve de la tarifa

Fuente: Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano

En cuanto a alumbrado Público el municipio cuenta con 1,612 lámparas, 899 de tecnología LED y 683 ahorradoras de 65 wts, logrando un ahorro de costos y energía. así mismo el gobierno implementara programas de atención permanentes para su mantenimiento.





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.  
Administración 2022-2024

Tabla: Descripción de Luminarias

Colonia/ comunidad	No. De lámparas
Centro	186
Progreso	66
El Quinte	62
El Capulín	119
Ventorrillo	29
Chiquinte	66
Rancho Jesús María	107
Loma del Perdón	39
El Atorón	58
San Juan Daxthí	104
San José Deguedó	123
Palos Altos	51
Santa Cruz	27
San Agustín Buenavista	175
La Goleta	41
El Colorado	2
Divisadero Fresno	89
Ignacio Zaragoza	85
Gavillero de Santa Ana	19
San Juan del Cuervo	35
San Isidro	38
Vista Hermosa	32
Divisadero de Zapata	39
TOTAL	1612

Fuente: Dirección de Obra y Desarrollo Urbano





## VIII.III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA

El cambio climático es una realidad mundial que afecta considerablemente muchas actividades para el desarrollo humano, comenzando por la agricultura que es una de las actividades en las que más se puede percibir, debido a las sequías prolongadas o en lluvias torrenciales, que generan que se pierda las producciones agrícolas, de la misma manera en las zonas urbanas las lluvias torrenciales provocan inundaciones lo cual provoca que se vuelvan un foco de infección para la sociedad,

En el municipio gracias a que aún la mayor parte de la población son rurales la contaminación del aire aun no impacta de manera importante, ya que esta proviene solo de algunos establecimientos, sin embargo, se trabaja en acciones que fomenten el cuidado de los mantos acuíferos que comienzan a presentar contaminación por desechos de corrales, queseras, empresas y algunas viviendas que vierten sus drenajes a los arroyos, de igual manera la contaminación por residuos sólidos debido al crecimiento poblacional también comienza a generar un índice importante de contaminación, actualmente en el municipio se cuenta con un tiradero municipal en el cual se depositan un aproximadamente 10 Toneladas diarias, por lo que el gobierno se encuentra comprometido en generar acciones o programas encaminados a la concientización ambiental, así como la implementación de una regularización que adecuada, atendiendo de manera oportuna y previendo un futuro deseable.

**Tabla Contaminación de Suelo**

Superficie Agrícola %	Uso de Agroquímicos	Superficie Erosionada(has)	Residuos Sólidos(ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno Sanitario
53.81 %	Baja	N/D	10	Tiradero Municipal	Ejido de San Francisco

*Fuente Atlas de Riesgos Municipal*

### VIII.III. I. Subtema: Calidad del aire

Conservar la calidad del aire, en el municipio deberá ser un factor importante dentro de la planeación urbana actualmente debido a que es un municipio mayor mente rural, se tiene proyectado un crecimiento empresarial importante.



## Tabla Contaminación de Aire

Fuentes Móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiquera	Hornos alfareros	Gasolinera	Gasera	Ductos Pemex	Incendios Industriales	Incendios forestales (año)
		1		2		1		1		4

Fuente Atlas de Riesgos

### VIII.III.II. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Trabajar de manera responsable para tener un entorno limpio son acciones que el gobierno municipal tendrá en cuenta para contribuir con los objetivos en pro del medioambiente, mediante un manejo adecuado de los residuos sólidos, para lo cual realizar proyectos que permitan planear a futuro la reducción en el impacto ambiental en relación al crecimiento poblacional, empresarial y de servicios en el municipio.

Para la recolección de residuos sólidos en el municipio de cuenta con 3 unidades recolectoras, dos unidades de 1.5 toneladas y una de 3.5 toneladas, con los que se ofrece el servicio de recolección de residuos en todo el municipio, para mantener limpia la zona urbana se tiene un equipo de 20 trabajadores que ayudan a barrer las calles, Actualmente en el municipio aproximadamente se general de 700 a 800gr de basura por persona al día, recolectando un promedio de 7 toneladas de basura diariamente, las cuales se depositan en el Tiradero Municipal ubicado en el ejido de San Francisco.

### VIII.IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

La sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad a través de la atención adecuada, en la que puedan contribuir la ciudadanía y el gobierno en la que se pueda plantear una visión integral de nuestro territorio en el que se logre un futuro equilibrado con el desarrollo y la conservación de nuestros valiosos ecosistemas será de gran importancia para ofrecer un entorno mejor para las nuevas generaciones.

En el Territorio Municipal contamos con una zona natural protegida en la presa la chispa ubicada en la localidad de san José Deguedo, otra riqueza natural con la que contamos son los manantiales de donde fluye agua que mantiene gran parte de zonas verdes, y favorecen el desarrollo de la flora y fauna de nuestro territorio, donde también él y el 35.38% contamos con pastizales, donde vive gran cantidad de fauna silvestre.





En cuanto a nuestros recursos forestales contamos con el 3.83 % de la superficie municipal, los cuales se conservan con programas de reforestación realizados en coordinación del gobierno estatal

### VIII.IV.I. Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales

Preocupados por la preservación del medio ambiente y en cooperación para el cumplimiento del objetivo 13 Acción por el clima el cual establece "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos" el gobierno municipal se suma a los esfuerzos internacionales, nacionales y estatales, con programas y acciones en favor del medio ambiente, con campañas de reforestación, campañas de concientización ambiental y una planeación estratégica con visión al futuro que permita un crecimiento equilibrado con la naturaleza.

En el municipio contamos con áreas naturales de gran belleza, en las cuales se fomentarán los proyectos ecoturísticos como es el caso de las cascadas del fresno.

### VIII.IV.II. Subtema: Recursos forestales

De acuerdo al INEGI el 3.83 % de la superficie municipal está ocupada por recursos forestales en el cual encontramos las especies de pino, encino, roble, fresno y sabino principalmente, a las cuales con el paso de los años de manera inducida se les han sumado el pirú, eucalipto, álamo blanco, casuarina y cedro

#### Tabla Recursos Forestales

Nombre de la zona Forestal	Localización	Régimen	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
La Chispa	San José Deguedo	Área natural protegida	Recreación	Conservada
El Cerro de los Caballos	San José Deguedo	Comunal y privada	Pastoreo	Explotación de bancos de tezontle y Pastoreo
Cerro de San Agustín	San Agustín Buenavista	Comunal y privada	Pastoreo	Incendios y pastoreo

Fuente Desarrollo Agropecuario

Para Contribuir en conservar los recursos forestales el gobierno municipal trabajará de manera conjunta con las dependencias de gobierno en las campañas de reforestación y promoverá el cuidado de este valioso recurso.

### VIII.IV.III. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas

Con la finalidad de crear un equilibrio natural en las zonas urbanas, se trabajará en acciones de conservación de los arboles existentes en los espacios urbanos existentes como lo son los parques recreativos, así como







la plantación de nuevos árboles en las nuevas construcciones urbanas con la finalidad de mejorar la imagen urbana y además conservar los arboles existentes, se promoverán acciones con la ciudadanía para la conservación de árboles de ornato y frutales dentro de los jardines y patios particulares, en las cuales de acuerdo a nuestro clima es común ver, Durazno, Manzana, ciruelo, Tejocote, míspero y Jacarandas por mencionar algunos, por lo que promover su conservación tanto en las zonas rurales como urbanas es de vital importancia.



## VIII.V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

La conservación de los mantos acuíferos es un reto para todos los órdenes de gobierno desde hace muchos años atrás, por lo cual es importante implementar acciones que permitan un manejo sustentable de este recurso.

Soyaniquilpan se encuentra ubicado en la Región Hidrológica del Pánuco, dentro de la Cuenca General del Alto Pánuco; de la Cuenca del Río Moctezuma; Subcuenta del Río Tula y Río Rosas. También se cuenta con tres manantiales conocidos con los nombres de: Ojo de Agua, El Quinte y El Capulín.

Para la distribución de este recurso se realiza a través del bombeo en pozos profundos, los cuales alimentan a casi todas las localidades del municipio y las localidades que carecen de líneas de distribución, se atienden con servicio de pipa.

Para esta administración es un reto y compromiso colaborar con los diferentes comités del agua potable los cuales se administran de manera independiente, para ayudarlos a dar mantenimiento oportuno a los pozos y líneas de distribución, así como la modernización de algunos de los sistemas de agua, con la finalidad de poder ofrecer un servicio adecuado, sin impactar en los costos, sino más bien generando un ahorro en la energía ocupada para los bombeos, a través de tanques elevados que permitan la distribución por gravedad, y evitar el desperdicio de agua con el mantenimiento de las líneas de distribución, así como acciones que permitan atender la contaminación de ríos, arroyos y manantiales, sumado a esto es importante considerar una planeación adecuada de este recurso que sea coherente con el crecimiento poblacional del municipio.

### VIII.V.I. Subtema: Agua potable

Actualmente en el municipio se tiene una cobertura del 93.99 % de viviendas con servicio de agua potable, según datos del Censo de población y vivienda 2020 existen un total de 3,726 viviendas con servicio de agua dentro de la vivienda y 225 con servicio de agua fuera de la vivienda.





Para su distribución se cuenta con 4 pozos con los que se atienden las localidades de la siguiente manera:

### Tabla Cobertura de Agua Potable

No. de pozo	ubicación	Localidades beneficiadas
1	Divisadero Fresno	Gavillero de Santa Ana, San Juan del Cuervo, San Isidro y Divisadero de Zapata
2	Col Rancho Jesús María	Cabecera Municipal.
3	San José Deguedo	Palos Altos y Deguedó.
4	Héroes de Carranza	San Juan Daxthí, San José Deguedó, Santa Cruz e Ignacio Zaragoza

*Fuente Dirección de obras públicas y desarrollo urbano*

Como parte de las acciones de cuidado y protección del agua potable gran parte de la población cuenta con cisternas y tinacos para el almacenamiento del agua, lo cual permite el ahorro de energía para su distribución, así mismo el 5.27 % de la población que aún no cuenta con el servicio se abastece mediante el servicio de pipas.

### VIII.V.II. Subtema: Sistemas de captación pluvial

Una acción importante ante la situación del cambio climático es el aprovechamiento de las aguas pluviales, actualmente en el municipio este aprovechamiento se da principalmente en las actividades agrícolas, captándola en las presas existentes y con la construcción de bordos en coordinación con el gobierno estatal, para riego de parcelas y abrevaderos

Cabe mencionar que algunas viviendas realizan su captación de manera particular dándole uso para riego de hortalizas y jardines.

### VIII.V.III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales

Actualmente aun no existen acciones definidas en el tema del tratamiento de aguas residuales sin embargo la administración municipal, trabaja de manera comprometida en programas que a largo plazo puedan resolver este problema sanitario con base a las proyecciones del crecimiento poblacional y urbano, actualmente en el municipio cuenta con un colector en cabecera municipal y los proyectos de construcción de plantas tratadoras de aguas en las localidades más grandes, los cuales debido a sus altos costos de construcción deberán de planearse de tal manera que en diferentes etapas se pueda llegar a su conclusión.





## VIII.V. IV. Subtema: Drenaje y alcantarillado

El servicio de drenaje actualmente en el municipio se ofrece principalmente en las zonas urbanas, debido a que en las localidades rurales el caserío disperso dificulta la implementación adecuada de este servicio, el cual en algunas viviendas se utiliza fosas sépticas y en otras solo lo vierten en grietas o arroyos generando contaminación de suelo y agua, implicando para la administración municipal un importante esfuerzo económico, el cual podrá ser atendido en el mediano y en algunos caseríos a largo plazo

Para promover un adecuado manejo de aguas residuales esta administración trabajara en programas de desazolve de fosas sépticas, además de realizar un proyecto de construcción de una planta tratadora de aguas residuales.

Tabla Longitud de líneas de drenaje

Colonia	Longitud (m)	Diámetro(cm)
Rancho Jesús María	3,350	38
Chiquinte	2,530	38
Capulín	1,062	38
Loma del Perdon	2,060	30 y 38
El Atoron	1,700	30 y 38
El ventorrillo	350	30 y 38
El Centro	1,700	30 y 38
Colector principal	7,500	30 y 38

Fuente Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

## VIII.VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Protección Civil es el área administrativa del Gobierno Municipal cuya función es salvaguardar la vida, la integridad física y los bienes de la población ante los desastres naturales y accidentes que ocurran en el territorio municipal

Para dar una atención oportuna en situaciones de emergencia en el municipio se cuenta con 3 ambulancias para traslados y unidades para traslados a hospitales para atención de ciudadanos de bajos recursos.

En Conjunto con el DIF municipal se cuenta con una unidad de traslados para personas con discapacidad.

Entre las principales emergencias que se atienden en el municipio se encuentran los accidentes carreteros, debido a la cercanía que se tiene con los tramos carreteros de dos de las principales vías carreteras del país como son Autopista Mexico-Queretaro y Autopista Arco norte.

Dentro de los riesgos más significativos que existen en el municipio, se encuentran los fenómenos hidrometeorológicos (lluvias torrenciales,





granizadas y trombas), las cuales llegan a causar inundaciones en parte de la cabecera municipal, desbordamiento de ríos y sobre carga de presas y bordos, poniendo en riesgo a la población.

Otro riesgo importante es el del cruce de ductos de Pemex en la cabecera municipal, lo cual genera un factor de riesgo en debido a las excavaciones por particulares que desconocen su peligrosidad.





# Apartado Estratégico

## Pilar 3

Municipio Ordenado,  
Sustentable y Resiliente







# Análisis prospectivo

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo Pilar 3 Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	El crecimiento urbano desordenado sin planeación adecuada genera grandes gastos e impacto ambiental.	Se actualiza el plan de desarrollo urbano, se trabaja en planes y proyectos que permitan un desarrollo equilibrado, logrando crecimientos sostenibles
SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS, RURALES Y ZONAS METROPOLITANAS	El crecimiento poblacional en las diferentes localidades del municipio, principalmente en las de mayor población produce un ineficiente orden en los servicios básicos, agua, drenaje y electrificación, generando altos costos para los gobiernos	El crecimiento de los asentamientos humanos desordenado disminuye gracias a la supervisión oportuna de desarrollo urbano; las empresas interesadas en construir fraccionamientos cumplen los trámites y requisitos para poder establecerse, respetando los lineamientos estipulados en el Plan de Desarrollo Urbano.
SUBTEMA: USO DE SUELO	Debido a la desactualización del plan de desarrollo urbano, el uso de suelo se ocupa de manera descontrolada, por desconocimiento del uso correcto del mismo.	El uso de suelo se aprovecha favorablemente, gracias a la actualización del plan de desarrollo urbano
SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN	La escases de transporte público para población de las localidades rurales complica el desplazamiento a sus trabajos y escuelas, y el surtimiento de productos, básicos de alimentos y servicios de salud	El gobierno municipal promueve acciones para realizar gestiones con las empresas de transporte público, agilizando la movilidad de la población
SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	El patrimonio cultural comienza a deteriorarse debido a la falta de conocimiento para su cuidado, existiendo una gran apatía por la ciudadanía hacia estos sitios.	Las campañas de concientización para la conservación de estos valiosos sitios, promueven el cuidado y conservación de los mismos gracias a la colaboración de la ciudadanía.
TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	El uso constante de energías contaminantes provoca altos niveles de contaminación y costos de mantenimiento	La puesta en marcha de programas que ofrecen opciones de energías limpias, reduce el impacto ambiental
SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	Existe un gran número de lámparas de alumbrado público que por su antigüedad y continuas fallas genera un desperdicio de energía y altos costos de mantenimiento	El gobierno municipal implementa programas para la modernización de las luminarias implementando tecnología led lo cual reduce el desperdicio de energía y gastos de mantenimiento
TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE	El crecimiento poblacional genera el aumento de la contaminación de aire al aumentar la construcción de empresas	Se regula el crecimiento urbano, las empresas respetan cumplen con los requisitos establecidos en el plan de desarrollo urbano
SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	La recolección de residuos sólidos apenas es suficiente sin embargo el crecimiento poblacional generara que el tiradero municipal no cuente con la capacidad suficiente	se realizaran las gestiones necesarias para construir un relleno sanitario adecuado y tener un deposito adecuado de los residuos en el Municipio, logrando el manejo sustentable de la basura





TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES SUBTEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	El deterioro ambiental ha aumentado debido a la falta de interés en la ciudadanía y el reconocimiento de las consecuencias de este, por lo que los ecosistemas se ven seriamente afectados	Se realizarán campañas de concientización para cuidado de los recursos naturales, preservando los valiosos ecosistemas
SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES	Los incendios forestales y la tala de árboles, genera un deterioro paulatino de los recursos forestales, provocando la desaparición de estos	Con el fin de preservar el medio ambiente en el Municipio se fortalecerán los programas de reforestación
SUBTEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS	El crecimiento urbano ha generado la desaparición de árboles en las zonas urbanas	Se realizan campañas para plantar árboles en parques y jardines públicos mejorando la imagen urbana haciendo un equilibrio con la naturaleza
TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA SUBTEMA: AGUA POTABLE	El crecimiento de caserío disperso en las localidades, provoca la falta de este servicio así como el limitado mantenimiento en las líneas de conducción de agua potable genera un desperdicio considerable	La mayoría de las localidades del Municipio contarán con servicio de mantenimiento permanente en las líneas de conducción de agua potable disminuyendo fugas y reduciendo el desperdicio de este vital líquido
SUBTEMA: SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL	Existen pocas acciones para la captación de agua pluvial en zonas urbanas	Se realizan gestiones con las dependencias del gobierno del estado para la implementación de programas que permitan la captación de aguas pluviales como son bordos y sistemas de cosecha de agua pluvial
SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO	El sistema de drenaje y alcantarillado es insuficiente para el crecimiento poblacional afectando el medio ambiente, debido a la falta de un sitio de disposición final de los residuos sólidos	Se gestionará la construcción de una planta de tratamiento que permita el manejo adecuado de las aguas residuales de la Cabecera Municipal y de las localidades.
TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL	La capacidad de atención a la sociedad es apenas suficiente, toda vez que la infraestructura y equipamiento debe incrementarse.	Las gestiones realizadas mejoran el equipamiento y la capacitación del personal, permite una mejor cobertura capacidad de respuesta a emergencias.

## Desarrollo Urbano

**Objetivo 14. Impulsar un desarrollo ordenado en armonía con el medio ambiente y en congruencia con los servicios públicos existentes**

Estrategia: 14.1 Fomentar un desarrollo urbano adecuado al crecimiento municipal.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	11.1	
11.3		

### Líneas de Acción

- 14.1.1 Definir el crecimiento urbano de cada una de las comunidades, en base a lo estipulado en el plan de desarrollo urbano municipal.
- 14.1.2 Aplicar la normatividad correspondiente al ordenamiento urbano.



- 14.1.3 Desarrollar actividades para regularizar los predios y construcciones del municipio.
- 14.1.4 Elaborar los programas de mantenimiento de los jardines, plazas de la zona típica de la cabecera y de las comunidades.
- 14.1.5 Realizar un proyecto de mantenimiento a los inmuebles municipales.
- 14.1.6 Llevar a cabo obras de construcción, conservación y rehabilitación de los panteones del municipio.
- 14.1.7 En coordinación con dependencias Federales y Estatales llevar a cabo acciones sobre construcción, y rehabilitación de calles, guarniciones andadores, banquetas, paraderos, así como la modernización de plazas y jardines, entre otros
- 14.1.8 Dar continuidad al bulevar de la Cabecera Municipal (Por etapas)



## Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre

### Objetivo 15. Mejorar las vías de comunicación del municipio.

Estrategia 15.1: Implementar un proyecto integral de construcción y mantenimiento de la infraestructura vial del municipio.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	6.1	3.3
	6.3	3.9
	6.4	15.1

### Líneas de Acción

- 15.1.1 Realizar la pavimentación y el revestimiento de los caminos prioritarios en las comunidades.
- 15.1.2 Llevar a cabo el mantenimiento y conservación a los caminos a través de bacheo, limpieza, pinta de rayas, entre otros.
- 15.1.3 Gestionar la señalización vertical y horizontal en el municipio.
- 15.1.4 Realizar la construcción de puentes y alcantarillas.
- 15.1.5 Gestionar con el Gobierno Federal y Estatal, llevar a cabo la pavimentación de caminos.





## Cultura y arte

Objetivo 16. Mantener, difundir y rescatar la cultura en nuestro Municipio.

Estrategia 16.1 : Difundir la cultura en Instituciones Educativas y comunidades, para mantener las tradiciones.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución indirecta	Contribución Directa
	4.b	4.1
	4.5	
	4.7	

### Líneas de Acción

- 16.1.1 Desarrollar un proyecto cultural.
- 16.1.2 Llevar a cabo eventos culturales en coordinación con otros ayuntamientos y otras entidades.

## Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Objetivo 17. Contribuir a un mejor aprovechamiento del agua, así como el promover y difundir su utilización racional y consiente

Estrategia 17.1: Coordinarse adecuadamente con los diferentes comités de agua en el municipio para mejorar la distribución y cuidado adecuado del agua.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	6.1	3.3
6.3	3.9	
6.4	15.1	

### Líneas de Acción

- 17.1.1 Implementar el Programa de Agua Potable que considere el mejoramiento de los sistemas de agua, para favorecer a los habitantes del Municipio
- 17.1.2 Realizar las obras necesarias para mejorar la distribución del agua como son: la construcción de tanques, depósitos, cárcamos, cisternas, líneas de conducción y distribución, pozos, captadores de agua, entre otros



## Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

### Objetivo 18. Realizar la ampliación y el mantenimiento de la red de drenaje del Municipio y el tratamiento de aguas residuales

Estrategia 18.1: Implementar acciones para mejorar el manejo de aguas residuales en el municipio.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	6.1	3.3
6.3	3.9	
6.4	15.1	

#### Líneas de Acción

- 18.1.1 Elaborar los proyectos anuales de drenaje que abarque la ampliación del servicio, el mantenimiento y uso de acciones alternativas.
- 18.1.2 Realizar un proyecto de construcción de fosas sépticas en las localidades rurales del municipio.
- 18.1.3 Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales necesarias para el Municipio.
- 18.1.4 Gestionar ante la CAEM, el servicio que ofrece a través del vector, para la limpieza de fosas en las Instituciones Educativas y de Salud.

#### Electrificación

### Objetivo 19. Contribuir a desarrollar la infraestructura básica en el municipio para garantizar este servicio en las comunidades.

Estrategia 19.1: Realizar un Proyecto para ampliar el servicio de energía eléctrica para las comunidades del Municipio.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	7.1	11.1
7.3		

#### Líneas de Acción

- 19.1.1 En coordinación con el Gobierno del Estado llevar a cabo las electrificaciones prioritarias del Municipio







## Alumbrado Público

Objetivo 20. Realizar la ampliación del servicio de alumbrado público del municipio.

Estrategia 20.1: Elaborar un Proyecto de cobertura y mantenimiento en las diferentes localidades	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	7.1	
11.1		

### Líneas de Acción

- 20.1.1 Llevar a cabo el inventario de alumbrado público existente en el Municipio actualizado
- 20.1.2 Desarrollar Proyecto de ampliación y mantenimiento de alumbrado público.
- 20.1.3 Adquirir luminarias de eficiencia energética.

## Gestión Integral de residuos solidos

Objetivo 21. Fortalecer el servicio de limpia en el Municipio

Estrategia 21.1: Realizar acciones para mejorar el servicio de recolección de basura y disposición final.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	6.1	3.3
6.3	3.9	
6.4	15.1	

### Líneas de Acción.

- 21.1.1 Definir las acciones a seguir para mejorar la recolección de basura.
- 21.1.2 Dotar de equipo e infraestructura al personal de limpia.
- 21.1.3 Llevar a cabo acciones que permitan tener en buen manejo de disposición final de residuos
- 21.1.4 Gestionar la donación de contenedores de basura para el Municipio





## Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

### Objetivo 22. Contribuir en la protección del medio ambiente del municipio

Estrategia 22.1: Fomentar la protección y conservación del medio ambiente	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	13.3	
	15.1	

#### Líneas de Acción

22.1.1 Realizar campañas ecológicas en coordinación con instituciones educativas y con la ciudadanía.

22.1.2 Llevar a cabo acciones para la conservación de bosques y mantenimiento de cauces, en coordinación con dependencias de gobierno.

22.1.3 Realizar campañas de reforestación en el Municipio



#### Desarrollo Forestal

### Objetivo 23. Preservar los recursos forestales del municipio

Estrategia 23.1: Promover acciones para la conservación de las zonas forestales del municipio	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	13.3	
	15.1	
	15.2	

#### Líneas de Acción

23.1.1 Forestar y reforestar, zonas de bosque y áreas verdes.

23.1.2. Realizar campañas tendientes a preservar nuestros recursos naturales y crear cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.

23.1.3. Programar reforestaciones con la participación de escuelas primarias, secundarias y preparatorias.





## Protección al Ambiente

Objetivo 24. Fomentar en la población una cultura de respeto al medio ambiente

Estrategia 24.1 : Promover una cultura de respeto ambiental	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	11.7	
	13.3	

### Líneas de Acción

24.1.1 Campañas de limpieza en las comunidades del Municipio.

## Protección Civil

Objetivo 25. Fortalecer el servicio municipal de protección civil

Estrategia 25.1 : Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	7.1	11.1
	7.3	

### Líneas de Acción

- 25.1.1 Elaborar anualmente el Programa de Protección Civil
- 25.1.2 Gestionar la adquisición de vehículos, equipo y herramientas para la mejora del servicio
- 25.1.3 Elaborar y ejecutar los Programas anuales en coordinación con la ciudadanía
- 25.1.4 Mantener actualizado el Atlas de Riesgos
- 25.1.5 Implementar cursos de capacitación y actualización al personal
- 25.1.6 En coordinación con dependencias del Gobierno Federal y del Estado llevar a cabo programas de capacitación y difusión sobre la prevención de accidentes
- 25.1.7 Dotar de material y equipo básico necesario al personal
- 25.1.8 Realizar acciones para mejorar la infraestructura con la que se cuenta
- 25.1.9 Atender de manera oportuna emergencias, reubicación de enjambres y demás contingencias.



Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Desarrollo Urbano	02020101
Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	03050101
Cultura y arte	02040201
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	02020301
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	02010301
Electrificación	03030501
Alumbrado Público	02020401
Gestión Integral de Residuos solidos	02010101
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	02010501
Desarrollo Forestal	03020201
Protección al Ambiente	02010401
Protección Civil	01070201

### Proyecto Acelerador de Desarrollo





**Soyaniquilpan**  
*Municipio de acciones, gobierno de resultados.*  
Administración 2022-2024







# PILAR 4

# SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA







## IX. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

### IX.I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

Lograr otorgar un ambiente de seguridad para la ciudadanía es un gran compromiso, ya que el objetivo principal de la Seguridad pública es garantizar la seguridad física de la población y abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito.

Desafortunadamente con el paso de los años y la dinámica poblacional el aumento de los delitos es un factor preocupante, pues la percepción ciudadana sobre su seguridad se ve afectada, por lo que la problemática en materia de seguridad pública requiere de nuevas estrategias de manera integral que ayude a recuperar la confianza de la ciudadanía.

El municipio se tiene una tasa del 29.8% de delitos a la propiedad y una tasa de 10.78 % de denuncias contra las personas, en relación al total de denuncias presentadas de acuerdo a los datos anteriores el índice de delitos por habitante resultaría en 0.02 delitos, y a pesar de que el número de incidencias delictivas es bajo a nivel estado con una tasa del 0.08% del total de incidencias, la seguridad pública trabaja a través de los mecanismos respectivos para la prevención de la comisión de cualquier delito, inhibiendo la manifestación de conductas antisociales, siempre con estricto respeto a los derechos humanos y del marco legal vigente.

En cuanto a la infraestructura contamos con una oficina ubicada en el palacio municipal (Centro de Operaciones), así como 4 módulos de Policía, distribuidos en distintos puntos del territorio municipal, cubriendo la vigilancia de la siguiente manera:

Cuadrante 1 – Cabecera Municipal: Colonias Centro, Rancho Jesús María. El Atorón, Loma del Perdón, El Progreso, El Capulín, El Quinte y El Chiquinte.

Cuadrante 2 – Divisadero Fresno, Divisadero Zapata, San Juan del Cuervo, Gavillero de Santa Ana y San Isidro.

Cuadrante 3 – San Agustín Buenavista, La Goleta, Ignacio Zaragoza, Vista Hermosa, Santa Cruz, El Tejón y El Colorado.

Cuadrante 4 – Palos Altos, San José Deguedó y San Juan Daxthí

En cuanto al personal se cuenta con 21 Policías para brindar protección a la ciudadanía lo cual representa 0.14 policías por cada mil habitantes, todos ellos debidamente equipados y capacitados, en lo que respecta al parque vehicular existen 7 patrullas de estas, Una Con función de género y célula de búsqueda de personas desaparecidas, los equipos de radio comunicación se encuentran en cada una de las unidades móviles, así como con cada





elemento de la policía y en el centro de mando.

### Incidencia delictiva según tipo de delito

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otrosa/
2010	117	12	6	42	4	53
2011	102	9	8	30	6	49
2012	113	23	7	20	3	60
2013	1 114	395	12	217	50	440
2014	69	8	8	23	3	27
2015	55	7	2	21	0	25
2016	61	4	1	23	0	33
2017	171	27	0	24	10	110
2018	235	22	6	34	15	158
2019	277	21	6	47	8	195
2020	306	25	8	74	15	184

a/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGCEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.

Es importante mencionar que esta administración tendrá a bien la puesta en marcha el centro de control y mando C2, así como incrementar la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos con la finalidad de ofrecer un servicio más eficiente para la ciudadanía.







## IX. II. TEMA: DERECHOS HUMANOS

El concepto “Derechos Humanos”, deriva del de “Derechos del Hombre” surgido en el seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1948, a la culminación de la Segunda Guerra Mundial. Los derechos humanos se definen como el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.

En nuestro municipio se brinda un promedio de 30 asesorías al año, para la población, así como un promedio de 12 capacitaciones anuales en materia de Derechos Humanos, cabe mencionar que el índice de denuncias en el municipio aun no representa un nivel significativo, debido a la desconfianza y desconocimiento de la población sobre los derechos humanos, por lo que la difusión de la importancia de los derechos humanos y su denuncia es parte las acciones que se impulsaran en esta administración.

## IX.III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Dentro de los servicios que se ofrecen en la administración municipal existe el de ofrecer a la ciudadanía un medio de conciliación para resolver todos aquellos conflictos en los que de alguna manera los ciudadanos se ven involucrados y que necesitan de un mediador que los apoye mediante la Conciliación, que es uno de los medios de solución de conflicto regulado por la ley. Es el proceso por el cual, un tercero, experto y neutral asiste a dos o más personas involucradas con el único objetivo de que lleguen a un acuerdo pacífico.

El oficial mediador conciliador y calificador puede intervenir para guiar a las partes en controversia mediante el dialogo, asegurándose de que todos los participantes intervengan activamente y se tomen en cuenta sus intereses y necesidades

**Tabla Procedimientos Administrativos**

Acciones	2019	2020	2021
Convenios	70	58	57
Actas informativas	285	207	196
Hechos de transito	2	2	2
Faltas administrativas	10	10	13
Expedientes de mediación	126	105	98
Actas circunstanciadas	97	66	73

Fuente Oficialía Conciliadora







# Apartado Estratégico

## Pilar 4

### Seguridad: Municipio Con Seguridad Y Justicia





# Análisis prospectivo

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad Y Justicia

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA	El aumento de la población y de la infraestructura urbana, tanto en zonas habitacionales como en comerciales e industriales demandará un mayor servicio de seguridad pública. Las denuncias por delitos cometidos contra la sociedad irán en aumento.	La ampliación de los recursos destinados a la seguridad pública, son suficientes para contar con la infraestructura, equipamiento y capacitación adecuados, manifestándose en una mejor cobertura y capacidad de respuesta, ante conflictos no constitutivos de delito en un tiempo mucho menor.
TEMA: DERECHOS HUMANOS	Se atienden pocos casos de Abuso a los derechos humanos debido al miedo de las víctimas para denunciarlo	Se brindan pláticas y asesorías en el municipio creando un ambiente de confianza para las víctimas atendiendo oportunamente sus denuncias.
TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	El aumento de la población y de la infraestructura urbana, tanto en zonas habitacionales como en comerciales e industriales demandará un mayor servicio de la Oficialía Conciliadora. El índice de solicitudes de audiencia para la solución de conflictos de manera pacífica irá en aumento.	Incrementar los programas de capacitación y certificación de los elementos que integran la Oficialía Mediadora Calificadora, aumenta el número de atenciones en la oficialía debido a la buena participación como mediadores de la ciudadanía antes sus conflictos.

### Seguridad pública

Objetivo 26. Fortalecer el servicio de la seguridad pública del municipio.

Estrategia: 26.1.- Realizar acciones para mantener la seguridad y paz social en el Municipio.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16.1	
	16.3	
	16.5	

### Líneas de Acción

- 26.1.1 Elaborar los Programas anuales de Seguridad Pública.
- 26.1.2 Ampliar la planilla de personal para incorporarlos a la Policía Municipal
- 26.1.3 Implementar la policía de género.
- 26.1.4 Implementar la célula de búsqueda de personas desaparecidas.
- 26.1.5 Dotar de equipo y material necesario al personal.
- 26.1.6 Reforzar con sistemas de información, comunicación y



tecnologías para la seguridad pública.

26.1.7 Llevar a cabo cursos de capacitación y certificación para el personal.

26.1.8 Llevar a cabo patrullajes de seguridad y operativos de prevención en la Cabecera Municipal, Colonias y en las Localidades.

26.1.9 Gestionar o adquirir más patrullas para fortalecer el servicio.

26.1.10 Coordinar con dependencias del Gobierno Federal y del estado llevar a cabo programas de capacitación y difusión sobre la prevención del delito.

26.1.11 Implementar la ampliación del programa de cámaras de video-vigilancia de alta resolución en la Cabecera Municipal y Localidades.

26.1.12 Equipar con mobiliario las instalaciones del Centro de mando y Comunicación.



## Derechos Humanos

### Objetivo 27. Promover el respeto a los derechos humanos en el municipio

Estrategia 27.1: Realizar acciones para la promoción de los derechos humanos en el municipio.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	7.1	11.1
	7.3	

### Líneas de Acción

27.1.1 Brindar asesorías a la población que lo solicite en materia de Derechos Humanos.

27.1.2 Impartir Platicas de Difusión de Derechos Humanos.

27.1.3 Brindar Capacitación en Materia de Derechos Humanos.

27.1.4 Atender las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.

27.1.5 Remitir información a la CODHEM y al Ayuntamiento.







## Mediación y Conciliación Municipal

**Objetivo 28. Garantizar la aplicación y ejecución de sanciones conforme al derecho a quienes infrinjan los ordenamientos legales, así como conciliar intereses entre particulares.**

Estrategia 28.1: Llevar a cabo el cumplimiento estricto de lo dispuesto en el Bando Municipal.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16.3	16.6
16.7		

### Líneas de Acción

- 28.1.1 Calificar las infracciones realizadas al Bando Municipal
- 28.1.2 Procurar la conciliación de intereses entre particulares

## Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

**Objetivo 29. Mejorar la calidad y calidez en la prestación de los servicios que ofrece el Registro Civil.**

Estrategia 29.1: En coordinación con autoridades del Gobierno del Estado promover la rehabilitación y modernización del Registro Civil.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16.1	16.b
16.3		

### Líneas de Acción

- 29.1.1 A través de equipo y sistemas de informática modernizar el Registro Civil

Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Seguridad pública	01070101
Derechos Humanos	01020401
Mediación y Conciliación Municipal	01030903
Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	01080101

Proyecto Acelerador de Desarrollo

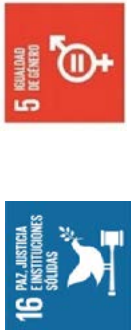
## Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática: CONSOLIDACIÓN DE UNA SEGURIDAD PÚBLICA DE RESULTADOS

**PILAR: 4** Seguridad: municipio con seguridad y justicia pilar 3: territorial municipio ordenado, sustentable y resiliente; eje 1 igualdad de género;  
**PILAR: 1** Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Inuyente  
**TEMA:** Seguridad con visión ciudadana. Derechos humanos; protección civil; energía asequible y no contaminante; Cultura de igualdad y prevención de la violencia; Cultura física, deporte y recreación

**Objetivo:** Garantizar en el municipio la seguridad con una visión ciudadana, a efecto de reducir la incidencia delictiva

Descripción del Proyecto: Realizar acciones que conlleven a mejorar la infraestructura y el equipamiento para la seguridad y la protección civil en el municipio, privilegiando el reducir todos índices relacionados con todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas.

### ALINEACIÓN



**METAS:**  
16.1, 16.3, 16.5  
5.2, 5.1

**Objetivo:** 4.1  
**Estrategia:** 4.1.1  
**Línea de Acción:** 4.1.1.11

PDEM

2022-2024  
PDM

**Objetivo:** 26, 25; 30; 27, 9; 20  
**Estrategia:** 26.1; 25.1; 30.1; 27.1 , 9.1; 20.1  
**Línea de Acción:** 26.1.3, 26.1.11 ; 26.1.12; 26.1.6 25.1.9; 30.1.3; 27.1.4; 9.1.3; 20.1.2

### Vinculación con la Estructura Programática

**Programa P.** 01070101, 02060805  
**Proyecto P.** 010701010102 , 020608050102

**Unidades Administrativas**  
Seguridad Pública; Protección Civil, Deporte; Servicios Públicos; Instituto de la Mujer; Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

### Impacto Estimado

Reducir los índices delictivos que se presentan en el municipio.

**Beneficios**  
-Incremento de la confianza entre ciudadanía y policía  
-Fortalecimiento de las tecnologías de la información y comunicación en materia de seguridad y protección civil  
-Incremento de la eficacia en la atención a víctimas de delito de género.  
Promover el deporte como inhibidor de delitos

**Inhibidores**  
-Apatía de la ciudadanía, para participar en acciones de prevención del delito  
-Mínimas herramientas de tecnologías de la información y comunicación en materia de seguridad, favorecen hechos delictivos y retraso en atención de emergencias.  
-Falta de atención especializada a víctimas de delitos con perspectiva de género.  
-falta de actividades deportivas y recreativas entre los jóvenes.

**Beneficiarios/ población atendida:** 14,323  
**Ubicación:** Municipio  
**Periodo de ejecución:** 2022-2024

### Horizonte de seguimiento (

INICIO:	2022	Trimestr al	Año de operación:	
			2022	2023
TÉRMINO:	2024	Semestr al	X	X
TRANSPERIODO		Anua	X	

## Proyecto Estratégico: CONSOLIDACIÓN DE UNA SEGURIDAD PÚBLICA DE RESULTADOS

**PILAR: 4** Seguridad: municipio con seguridad y justicia pilar 3: territorial municipio ordenado, sustentable y resiliente; eje 1 igualdad de genero; PILAR: 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente  
**TEMA:** Seguridad con visión ciudadana; Derechos humanos; protección civil; energía asequible y no contaminante; Cultura de igualdad y prevención de la violencia; Cultura física, deporte y recreación

### PDM

Objetivo(s) atendido(s) Estrategia(s) atendidas(s) Línea(s) de acción atendida(s)

6

6

9

#### Componente 1.1. Mejorar el equipamiento para la seguridad pública y protección civil con herramientas tecnológicas.

Objetivo 26: Fortalecer el servicio de la Seguridad Pública en el municipio. 25: Fortalecer el servicio municipal de protección civil	Año de operación	2022-2024	<b>Responsable:</b> Seguridad Pública
Estrategia 26.1 : Realizar acciones para mantener la seguridad y paz social en el municipio. 25.1 Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población.	Seguimiento	Trimestral	<b>Corresponsable:</b> Proteccion civil
Línea de Acción 26.1.11 : Implementar la ampliación del programa de cámaras de video-vigilancia de alta resolución en la Cabecera Municipal y Localidades		Semestral	
25.1.9 Atender de manera oportuna emergencias, reubicación de enjambres y demás contingencias.		Anual	

#### Acciones específicas

Incrementar el numero de Cámaras de Video vigilancia en el municipio  
Atender de manera oportuna presuntos hechos delictivos y de atención a emergencias

#### Componente 1.2. Mejorar la infraestructura para la seguridad pública y protección civil.

Objetivo 26: Fortalecer el servicio de la Seguridad Pública en el municipio. 30. Promover y fomentar condiciones que posibiliten la libertad, la igualdad y la equidad entre hombre y mujeres; 20: Realizar la ampliación del servicio de alumbrado publico del municipio.	Año de operación	2022-2024	<b>Responsable:</b> Seguridad Pública
Estrategia 26.1 : Realizar acciones para mantener la seguridad y paz social en el municipio. 30.1 Apoyo a las mujeres victimas de violencia con programas gestionados ante el Gobierno Federal y Estatal; 20:1 Elaborar un proyecto de cobertura y mantenimiento en diferentes localidades	Horizonte de Seguimiento	Trimestral	<b>Corresponsable:</b> Instituto de la mujer
Línea de Acción 26.1.12: Equipar con mobiliario las instalaciones del Centro de mando y Comunicación		Semestral	
30.1.3 Involucrar a la sociedad en la prevención y detección de violencia de genero en el municipio de Soyaniquilpan para mejorar la calidad de vida de las mujeres.; 20.1.2 Desarrollar proyecto de ampliación y mantenimiento de alumbrado publico.		Anual	

#### Acciones específicas

-Realizar el equipamiento del centro de control y mando C2  
 -Iniciar su operación para realizar acciones encaminadas a la prevención de posibles delitos: incluyendo los de perspectiva de genero.  
 -Hacer participe a la sociedad civil de este servicio para que coadyuven a su eficaz desempeño.  
 -Dotar al personal de seguridad pública y protección civil espacios adecuados para desempeñar adecuadamente sus funciones.  
 -Ampliar y rehabilitar las lámparas de alumbrado publico, para disuadir los delitos.



## Proyecto Estratégico: CONSOLIDACIÓN DE UNA SEGURIDAD PÚBLICA DE RESULTADOS

**PILAR:** 4 Seguridad: municipio, con seguridad y justicia pilar 3: territorial municipio ordenado, sustentable y resiliente; eje 1 igualdad de género; PILAR:1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente  
**TEMA:** Seguridad con visión ciudadana; Derechos humanos; protección civil; energía asequible y no contaminante; Cultura de igualdad y prevención de la violencia; Cultura física, deporte y recreación

### PDM

Objetivo(s) atendido(s) 6 Estrategia(s) atendidas(s) 6 Línea(s) de acción atendida(s) 9

Componente 1.3. Reducir los índices relacionados con todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas

Objetivo 26: Fortalecer el servicio de la Seguridad Pública en el municipio.  
 27. Promover el respeto a los derechos humanos en el municipio.  
 9. Promover la cultura deportiva en el municipio

Estrategia 26.1 : Realizar acciones para mantener la seguridad y paz social en el municipio.  
 27.1 Realizar acciones para la promoción de los derechos humanos en el municipio.  
 9.1 Fomentar el cuidado de la salud a través del deporte.

Línea de Acción 26.1.3 : Implementar la policía de género  
 26.1.6 Reforzar con sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.  
 27.1.4 Atender las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.  
 9.1.3 Apoyar y fomentar que las asociaciones e instituciones educativas realicen eventos deportivos.

Acciones específicas	<p>Implementar la policía de género en el municipio                      Auxiliarse de las herramientas tecnológicas existentes para atender este tipo de problemática                      Involucrar a la ciudadanía para actuar de manera preventiva en este tipo de delitos                      Atender presuntas violaciones a los derechos humanos denunciadas.                      Promover entre la ciudadanía, y en especial con los jóvenes, las actividades deportivas a través de torneos y competencias para inhibir conductas delictivas.</p>
----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Año de operación		2022-2024	<b>Responsable:</b> Seguridad Pública
Horizonte de Seguimiento	Trimestral		
	Semestral		
	Annual	X	<b>Corresponsable:</b> Derechos Humanos Deporte









# EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO







## X. EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO

### X.I TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El municipio de Soyaniquilpan cuenta con una población de 14,323 habitantes de los cuales 7,220 son mujeres representando 50.41% de la población en relación a la masculina que representa el 49.59%, lo que nos permite conocer que en el municipio la mayor parte de la población es femenina y en su mayoría joven, de acuerdo a los datos de INEGI 2020, 6,398 son mujeres jóvenes y 822 mujeres mayores de 60 años

Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.

La presente administración sumada la compromiso mundial y nacional se ha comprometido en realizar acciones que permitan atender a las mujeres víctimas de delito con asesoría psicológica a través de la coordinación de IPRODEM municipal.

#### X.II Subtema: Empleo igualitario para mujeres

El rol de la mujer en el campo laboral se ha ampliado poco a poco en las últimas décadas, sin embargo, aún no se han logrado llegar a índices que indiquen una mayor participación en el mundo laboral.

Actualmente la población femenina económicamente activa de Soyaniquilpan es del (PEA) 21.82 % en relación al 37.51 % de la población masculina, se igual manera la población ocupada femenina es del (PO) 21.55 % en comparación con 36.70% de la población masculina ocupada.

Tabla Población económicamente activa

Población	Población Económicamente Activa (PEA)	Porcentaje	Población Ocupada (PO)	Porcentaje
Femenina	2,450	21.82%	2,420	21.55 %
Masculina	4,212	37.51 %	4,121	36.70 %

Fuente INEGI 2020





# Apartado Estratégico

Eje transversal 1:  
Igualdad de Género







# Análisis prospectivo

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	En el municipio aún se encuentra muy arraigado el machismo, la mujer enfrenta problemas como violencia física, psicológica, entre otras	Se realizan campañas de concientización y difusión los derechos de la mujer para incentivar la denuncia, disminuyendo el índice de violencia y se ofrecen terapias psicológicas a mujeres víctimas de violencia y las ayuda a reintegrarse a la sociedad.
SUBTEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES	El porcentaje de ocupación de mujeres aun no representa un número significativo	Gracias a las acciones de integración laboral igualitario al sector laboral incrementa, logrando plantillas de personal más igualitarias entre hombres y mujeres.



### Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

**Objetivo 30. Promover y fomentar condiciones que posibiliten la libertad, la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres**

Estrategia 30.1: Apoyo a las mujeres víctimas de violencia con programas gestionados ante el Gobierno Federal y Estatal.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	5.1-5,6	8.5
5.c	8.8	

### Líneas de Acción

- 30.1.1 Promover que los programas y acciones de gobierno se realicen con perspectivas de género
- 30.1.2 Gestionar la ampliación de los servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos
- 30.1.3 Involucrar a la sociedad en la prevención y detección de violencia de género en el municipio de Soyaniquilpan para mejorar la calidad de vida de las mujeres
- 30.1.4 Contribuir en la disminución de los incidentes de violencia de género, dentro de la sociedad para garantizar la vida plena de todas las mujeres, en un entorno democrático y de paz
- 30.1.5 Gestionar acciones de gobierno en donde sea posible visibilizar y concientizar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	02060805







**EJE  
TRANSVERSAL  
2: GOBIERNO  
MODERNO,  
CAPAZ Y  
RESPONSABLE**









## XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

### XI.I. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

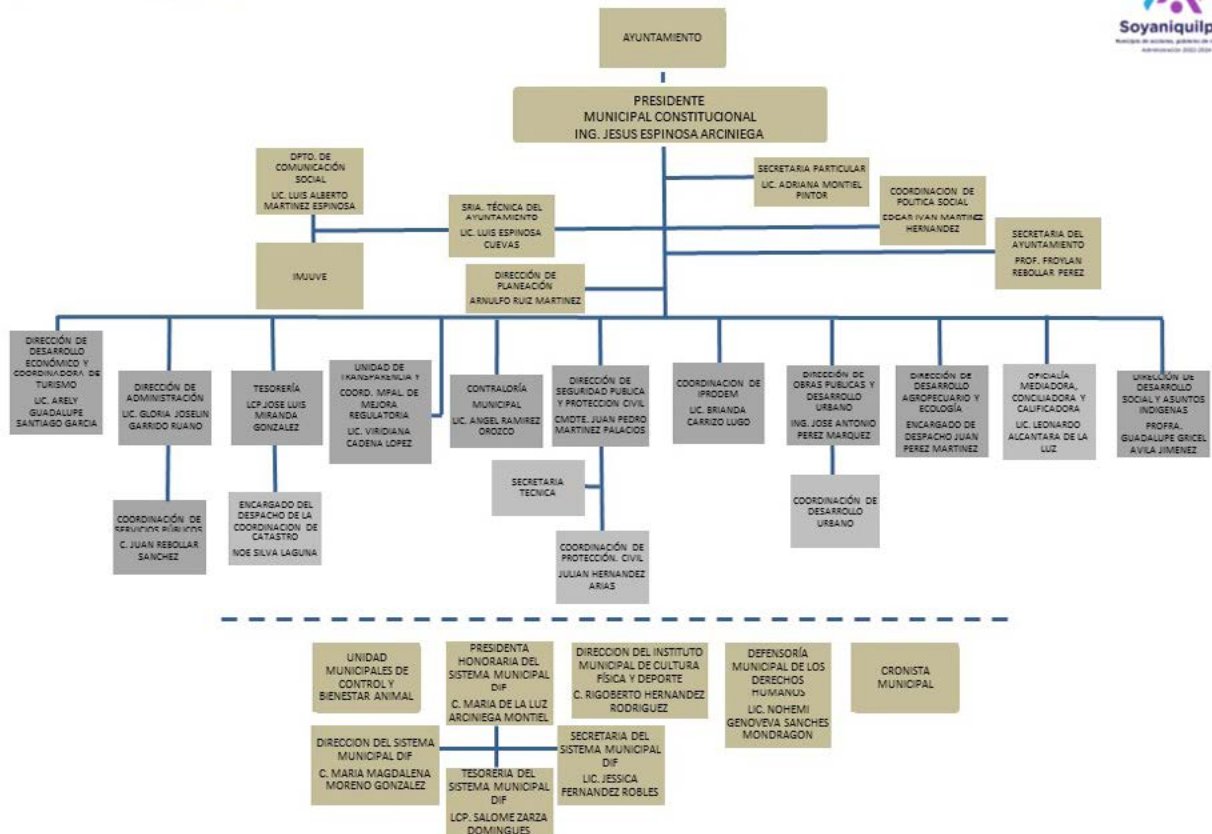
De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, Capítulo Primero, de las Dependencias Administrativas, Artículo 86.- que establece que “Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el ayuntamiento se auxiliará con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, que en cada caso acuerde el cabildo a propuesta del presidente municipal, las que estarán subordinadas a este servidor público...”

Para el adecuado funcionamiento y el correcto desarrollo de las funciones que la administración pública debe realizar, se crearon las unidades administrativas necesarias, organizadas de la siguiente manera:



H. Ayuntamiento Constitucional de Soyaniquilpan de Juárez

#### ORGANIGRAMA 2022-2024



Para ofrecer servicio de calidad cada una de las áreas cuenta con equipos de cómputo e impresión, así como con parque vehicular para su movilidad y apoyo para el cumplimiento de sus funciones.

Para mejorar la calidad de atención y ofrecer espacios dignos a los servidores públicos, la presente administración el proyecto de ampliación





de infraestructura del palacio municipal, así como el mantenimiento a la infraestructura existente

### **XI.I.I. Subtema: Reglamentación**

La administración municipal cuenta con un total de 18 Reglamentos Internos Municipales vigentes, los cuales se encuentran en proceso de actualización de acuerdo a las necesidades de cada una de las dependencias administrativas, de acuerdo a la siguiente relación:

Cada uno de los servidores públicos para el correcto desempeño de sus funciones se basan en la Ley Orgánica Municipal, así como lo estipulado en el Bando Municipal.

- Reglamento de Planeación
- Reglamento interno de Desarrollo Económico
- Reglamento interno de Contraloría
- Reglamento interno de Desarrollo Social
- Reglamento de Transparencia
- Reglamento de Protección civil
- Reglamento de Seguridad Pública
- Reglamento interno de Obras Públicas y Desarrollo urbano
- Reglamento interno de Desarrollo Agropecuario
- Reglamento interno de Servicios Públicos
- Reglamento interno de Comunicación Social
- Reglamento interno de Sindicatura
- Reglamento interno de Catastro
- Reglamento interno de Secretaría técnica
- Reglamento interno de secretaria del ayuntamiento
- Reglamento interno de Iprodem
- Reglamento interno de Administración
- Reglamento interno de IMCUFIDE

### **XI.I. II. Subtema: Manuales de organización**

Para el funcionamiento correcto de una administración es de gran importancia que se cuente con los manuales de organización y procedimientos que faciliten el correcto desarrollo de sus funciones al contar con esta herramienta que les permite seguir los pasos a seguir para el desarrollo de sus actividades además de evitar duplicidad de funciones y simplificar tareas.

Para dar cumplimiento en este importante punto se encuentran en proceso de actualización los siguientes manuales.

- Manual de Organización de Planeación
- Manual de Organización de Desarrollo Económico
- Manual de Organización de Contraloría





- Manual de Organización de Desarrollo Social
- Manual de Organización de Protección civil
- Manual de Organización de Seguridad Pública
- Manual de Organización de Obras Públicas y Desarrollo urbano
- Manual de Organización de Desarrollo Agropecuario
- Manual de Organización de Servicios Públicos
- Manual de Organización de Comunicación Social
- Manual de Organización de Sindicatura
- Manual de Organización de Catastro
- Manual de Organización de Secretaria técnica
- Manual de Organización de secretaria del ayuntamiento
- Manual de organización de lprodem
- Manual de Organización de Administración
- Manual de Organización de IMCUFIDE

## XI. II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ser un gobierno responsable en la transparencia y rendición de cuentas, como elemento fundamental para el cumplimiento de acciones hacia la ciudadanía, la presente administración dará cumplimiento oportuno en lo que se refiere a la rendición de cuentas a través de los informes de gobierno municipal, donde el Presidente municipal presentara un informe pormenorizado de su gestión, detallando lo realizado durante el periodo destacando los logros y resultados obtenidos de los programas y objetivos derivados del Plan de Desarrollo Municipal.

En apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, donde se establece un catálogo de información la cual debe estar actualizada y disponible de preferencia de manera electrónica en un portal web para su consulta, también, entre otras precisiones, los tipos de información, los mecanismos de acceso a esta y los plazos de su cumplimiento, esta información se puede encontrar para su consulta en la página web del ayuntamiento.

## XI.III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Los actos de corrupción se han constituido como un factor de deterioro de las instituciones gubernamentales.

Durante el año 2021 se recibieron 21 quejas por parte de INFOEM de las cuales se inició el Procedimiento Administrativo a las dependencias correspondientes.



## XI.IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

Para dar resultados eficientes dentro de la administración es de vital importancia tener una cercanía con la ciudadanía, ya que de ella es que se derivan las demandas que abran de atenderse en cada uno de los sectores, por lo que esta administración trabajara en acciones que nos acerquen a la ciudadanía y poder conocer las problemáticas de manera directa realizando Cabildos Abiertos en cada una de sus localidades, se implementara el programa "Martes Ciudadano" en los que se instalaran en el portal municipal todas las áreas con la finalidad de apoyar a la ciudadanía con sus trámites, recepción de solicitudes, asesorías jurídicas y audiencias con el Presidente Municipal, además en el aprovechamiento de redes sociales se alimentara de manera constante a través de Facebook las actividades que se realizan en la administración.

Tabla. Demanda Ciudadana

Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
02020501 Vivienda	Mejorar las condiciones de vivienda del Municipio	Implementar Programa de Pisos y Losas en el municipio.	Municipio	14,323
02020401 Alumbrado Publico	Mantenimiento del Alumbrado Publico	Implementar programa de Rehabilitación del Alumbrado Publico	Municipio	14,323
01070101 Seguridad Publica	Incrementar la infraestructura de Seguridad Pública	Iniciar la construcción de nuevas oficinas	Cabecera Municipal	14,323
01070101 Seguridad publica	Mejorar el equipamiento de la seguridad pública	Dotar de equipo necesario al personal de seguridad pública	Municipio	14,323
01070201 Protección Civil	Ampliar la infraestructura de protección civil	Mejorar la infraestructura de protección civil	Municipio	14,323
03030501 Electrificación	Dotar de energía eléctrica el módulo de Seguridad pública	Brindar los servicios necesarios para el módulo de Seguridad pública	Municipio	14,323
03030501 Electrificación	Mejorar los servicios de la explanada del tianguis municipal	Construir la electrificación de la explanada del tianguis municipal	Cabecera Municipal	14,323
03030501 Electrificación	Ampliar el servicio de electrificación en las localidades	Realizar la construcción de electrificación en diferentes localidades	Municipio	14,323
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar las vías de comunicación de la cabecera municipal	Pavimentar diferentes calles de la cabecera municipal	Cabecera Municipal	5,706
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar las vías de comunicación de los pueblos del municipio	Pavimentar diferentes calles de los pueblos del municipio	Cabecera municipal, San Agustín Buenavista, San Juan Daxthí, San José Deguedó, Divisadero Fresno	10,518





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar las vías de comunicación de las localidades	Realizar la pavimentación de calles en las diferentes localidades del municipio	Localidades: Ignacio Zaragoza, Palos Altos, Divisadero Zapata, La Goleta, San Isidro, San Juan del Cuervo, Gavillero de Santa Ana, Vista Hermosa y Santa Cruz.	3,805
02020101 Desarrollo Urbano	Mantener en buenas condiciones las vías de comunicación en el municipio	Realizar el mantenimiento de las vialidades con bacheo en las vialidades de todo el municipio	Municipio	14,323
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Mejorar el servicio de distribución de agua potable en el municipio	Realizar la construcción de red de agua potable en diferentes localidades	Municipio	14,323
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Mejorar el sistema de distribución de agua en la Cabecera Municipal	Construcción de un tanque de elevado de almacenamiento de agua potable	Cabecera municipal	5,706
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Mejorar el sistema de distribución de agua potable en diferentes localidades	Construcción de tanques elevados de almacenamiento de agua potable en diferentes localidades	Municipio	14,323
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Mejorar el sistema de drenaje en el municipio	Realizar la Construcción de Drenaje Sanitario en diferentes localidades del municipio	Municipio	14,323
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar la infraestructura del palacio municipal para ofrecer un mejor servicio	Construir y remodelar las oficinas del palacio municipal	Municipio	14,323
02040101 Cultura física y deporte	Mejorar la infraestructura deportiva del municipio	Rehabilitar la cancha de fútbol rápido en la cabecera municipal	Municipio	14,323
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar la infraestructura cultural del municipio	Rehabilitar el desayunador de la unidad cultural "Jorge Jiménez Cantú"	Municipio	14,323
02050301 Educación Superior	Ampliar la oferta educativa del municipio, ampliando las oportunidades para la juventud	Comenzar la construcción de la primera y segunda etapa de la Universidad en el municipio	Municipio	14,323
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar la Seguridad peatonal de los ciudadanos de la localidad de Ignacio Zaragoza	Construcción de Guarniciones y Banqueas en la localidad de Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza	1,171
02020101 Desarrollo Urbano	Mantener en buenas condiciones los caminos de terracería en el municipio	Implementar el programa de revestimiento de Caminos	Municipio	14,323
02020501 Vivienda	Mejorar la calidad de los servicios en las viviendas con sistemas alternativos y sustentables	Implementar un programa de calentadores Solares en beneficio de las viviendas del municipio	Municipio	14,323
02030201 Atención Medica	Ampliar los servicios de salud en el municipio	Iniciar el proyecto para la construcción de una Unidad integral de salud (uris, casa adulto mayor, consultorio médico)	Municipio	14,323





Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
02020101 Desarrollo Urbano	Ampliar la infraestructura cultural del municipio	Iniciar el proyecto para la construcción de una casa de cultura en el ojo de agua	Municipio	14,323
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar la imagen urbana	Realizar el proyecto de colocación de paraderos de autobús en el municipio	Municipio	14,323
03020101 Desarrollo agrícola	Incentivar las actividades agrícolas en el municipio	Programa de fertilizante semilla aves peces, asesoría Agraria	Municipio	14,323
03020102 Fomento a productores rurales	Apoyar las productores agrícolas de bajos recursos	Realizar el proyecto para la Adquisición de 2 tractores, para apoyar a productores de bajos recursos	Municipio	14,323
02060501 Alimentación y nutrición familiar	Apoyar a las familias de bajos recursos	Iniciar el Programa de despensas "soya contigo"	Municipio	14,323
02050101 Educación básica	Apoyar la educación mejorando la infraestructura existente	Iniciar un Programa de apoyo a planteles educativos	Municipio	14,323
02050101 Educación básica	Apoyar la educación de niños y niñas de bajos recursos	Iniciar el Programa de becas "soya contigo"	Municipio	14,323
02010101 Gestión integral de residuos sólidos	Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos	Realizar un programa integral de manejo de residuos creando una estrategia de atención al basurero municipal y servicio de recolección de limpia	Municipio	14,323
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Apoyar a la ciudadanía en con diferentes servicios	Implementar un Programa de apoyo con maquinaria pesada, para desazolve de bordos, limpieza de fosa séptica	Municipio	14,323
01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes	Brindar apoyo a la ciudadanía con orientación jurídica	Implementar el Programa "legaliza tu tierra" brindando asesoría en asuntos ejidales, dominio pleno cabecera municipal.	Municipio	14,323
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos	Realizar un proyecto para la adquisición de camión de basura	Municipio	14,323
01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes	Brindar apoyo a la ciudadanía con orientación jurídica	Implementar el Programa "Defendiendo tus Derechos" poyo asesoría legal	Municipio	14,323
02020601 Modernización de los servicios comunales	Crear un programa de apoyo a la economía familiar con alternativas económicas	Realizar el proyecto para realizar el Programa de tortillería municipal	Municipio	14,323
03070101 Fomento turístico	Apoyar y promover las actividades turísticas, artesanales y económicas del municipio	Feria turística de promoción (árboles navidad y manufactura	Municipio	14,323
03070101 Fomento turístico	Mejorar las condiciones de los principales sitios turísticos del municipio	Implementar un programa de rescate de los sitios turísticos del municipio	Municipio	14,323





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
02020601 Modernización de los servicios comunales	Dar mantenimiento a los espacios públicos del municipio	Implementar el programa "soya mío" para dar mantenimiento y rehabilitación a cuadros centrales, plazas cívicas, parques y jardines de diferentes localidades y cabecera municipal	Municipio	14,323
02040101 Cultura física y deporte	Mejorar la infraestructura deportiva del municipio	Implementar un programa de mantenimiento de diferentes espacios deportivos en las localidades y cabecera municipal	Municipio	14,323
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Mejorar el sistema de drenaje del municipio	Realizar un estudio para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales en la localidad de San José Deguedo	Municipio	14,323





## XI.V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Para lograr los objetivos trazados en una administración es importante el correcto uso de los recursos destinados al cumplimiento de las metas, representando un gran reto para las administraciones debido al alto índice de demanda de obras y servicios, así como el propio funcionamiento de la misma la cual incluye los gastos de nómina, compra de equipos, papelería etc.

La presente administración implementara acciones de ahorro que permitan direccionar los recursos de manera correcta, así como trabajo de gestión importante para lograr atender las demandas sin afectar las fianzas, logrando un manejo de las finanzas con responsable y transparente con la finalidad de tener siempre lista una rendición de cuentas exitosa

Para promover el bienestar social, la estructura de los ingresos proviene de tres tipos: los propios, los que recibe de la federación y del estado y los extraordinarios como se muestra en la siguiente tabla.

Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otrosa/
2010	65.82	1.56	0.00	0.97	0.22	0.00	38.84	0.29
2011	114.53	1.46	0.00	1.64	0.24	0.16	48.40	0.21
2012	94.02	2.05	0.00	1.72	0.09	0.01	51.02	0.36
2013	87.83	3.05	2.69	1.45	0.17	0.00	47.34	0.11
2014	79.99	2.63	0.23	1.10	0.09	0.00	51.33	1.41
2015	101.50	2.62	0.32	1.81	0.02	0.00	44.18	5.48
2016	114.57	2.07	0.04	1.68	0.00	0.01	51.14	0.40
2017	117.15	9.94	0.02	5.61	0.00	0.00	60.37	1.00
2018	114.50	2.83	0.16	7.68	0.10	0.13	103.44	0.16
2019	141.35	11.71	0.00	12.72	0.12	0.00	116.58	0.21
2020	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGCEM con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2011-2021. Tabla Ingresos Recaudados 2010-2020 (millones de pesos)



## XI.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

La recaudación propia del municipio representa un 12%, lo cual significa depender en un 88% de las participaciones federales y estatales dando esto una visualización de la poca autonomía financiera con la que se cuenta.

En su mayoría los ingresos propios del Ayuntamiento están formados por la recaudación realizada del impuesto predial, en menor medida por la expedición de documentos (certificados, constancias y licencias); para fomentar el pago de contribuciones se realizan en distintas temporadas campañas de descuento, con resultados favorables; sin embargo, en necesario implementar otro tipo de estrategias que impulsen una mayor efectividad.

Dentro de las acciones realizadas para el incremento de recaudación son la firma del convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la recaudación y fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios legales con el Estado de México para facilitar el pago del impuesto predial mediante su portal en el cual el contribuyente puede efectuarlo desde donde se encuentre, se han implementado campañas de difusión mediante folletos, perifoneo, lonas y atreves de las redes sociales se busca concientizar e incentivar a la población para hacer sus contribuciones correspondientes, logrando captar el 66% del padrón de contribuyentes

## XI.V.II. Subtema: Deuda pública municipal

Actualmente el municipio se encuentra con fianzas sanas, con un nivel de endeudamiento mínimo, el cual deberá conservarse al ser uno de los objetivos de esta administración, para lo cual se realizará una adecuada planeación estratégica de los ingresos del municipio que permita el análisis y una toma de decisiones más acertada del uso de los recursos.

## XI.V.III. Subtema: Estructura de ingreso y egresos

Los Recursos propios y las aportaciones federales, específicamente el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), son las principales fuentes de ingresos para los municipios

Las erogaciones realizadas en el ejercicio de sus funciones por el Ayuntamiento se clasifican en tres tipos: Gastos de Operación (servicios personales, materiales y suministros, gastos extraordinarios), Gastos de Inversión (bienes muebles e inmuebles, obras) y Deuda Pública (compromisos de crédito).

Tabla Egresos Ejercidos 2010-2020 (millones de pesos)



Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
2010	75.15	20.56	3.97	8.87	4.24	1.07	36.40	0.00	0.03
2011	92.89	21.45	2.34	5.71	3.66	0.48	59.26	0.00	0.00
2012	118.31	26.74	2.67	9.34	1.04	0.13	78.40	0.00	0.00
2013	64.09	27.49	2.55	14.61	5.57	0.20	13.64	0.00	0.03
2014	114.70	23.93	2.14	11.91	7.93	0.47	65.22	0.00	3.11
2015	94.58	26.70	2.27	10.60	6.44	0.04	47.78	0.00	0.75
2016	78.78	22.26	2.23	14.51	5.32	1.85	31.76	0.00	0.86
2017	115.16	26.30	4.33	22.18	6.89	1.04	53.69	0.00	0.72
2018	121.80	29.76	4.49	29.02	9.93	1.83	46.13	0.00	0.64
2019	132.25	30.92	5.18	34.44	7.33	2.19	51.95	0.00	0.23
2020	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: IGCEM con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2010-2021.

#### XI.V.IV. Subtema: Inversión

De acuerdo al análisis realizado los recursos financieros municipales, todos los ingresos recibidos por las participaciones federales, estatales o recursos propios son utilizados en obra pública y servicios propios de la administración

Los principales recursos con los que cuenta la administración provienen de las aportaciones federales y estatales como lo son FEFOM, FISE, FISM y los recursos propios con los cuales se atienden las diferentes necesidades del municipio.

#### XI.VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

De acuerdo al manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022

La evaluación es la fase que apoya el proceso presupuestario, proporciona elementos que valoran el nivel de avance en los objetivos, estrategias y políticas del Plan de Desarrollo Municipal y permite a la Tesorería y UIPPE o su equivalente en el ámbito de sus responsabilidades, ponderar el desempeño programático-presupuestal y con base en estos, orientar las decisiones presupuestales.

Asimismo, la aplicación integral de la Gestión para Resultados (GpR), apoyará al Gobierno Municipal a ejercer una administración democrática, que al amparo de los valores éticos y del trabajo corresponsable, impulse decididamente la participación social y ofrezca servicios de calidad, en un marco de legalidad y justicia, para mejorar las oportunidades de vida de la





población.

El Plan de Desarrollo Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal y el Programa Anual, se elaboren con importantes innovaciones metodológicas orientadas a incrementar el nivel de eficacia y eficiencia en la Gestión Municipal, como son:

El SEGEMUN es de aplicación municipal en el Estado de México la cual permite la incorporación de consideraciones sobre el nivel de desarrollo y necesidades de cada Ayuntamiento, lo que permite que cada Municipio identifique con claridad sus problemáticas, establezca prioridades y objetivos desde un enfoque imparcial que le permita en su momento generar mayor beneficio para la población

Así, el Presupuesto basado en Resultados (PbR), tiene el propósito de impulsar una propuesta integral que permita realizar la evaluación de las políticas públicas, los Programas presupuestarios y el desempeño de las dependencias y organismos municipales, para orientar sus esfuerzos hacia resultados concretos.

La normatividad establece la obligatoriedad de evaluar e informar sobre los resultados de la gestión pública, por ello, la información que genera el SEGEMUN da soporte a tres de los instrumentos de rendición de cuentas: Informe Trimestral de Avance Programático-Presupuestal; El Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente y por otra parte al Informe de Gobierno que presenta el C. Presidente Municipal

En atención al artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el área responsable de la Administración Municipal encargada de diseñar e implementar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en razón de los resultados obtenidos y de las metas contenidas en el PDM, será la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), misma que regula y administra la información suministrada por las diferentes áreas del Ayuntamiento.

## **XI. VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO**

Lograr una administración eficiente y eficaz siempre será un gran reto, ya que conlleva un conjunto de acciones que necesitan de una planeación estratégica adecuada, para el logro de cada uno de los objetivos, proceso en el cual se tiene que aprovechar al máximo los recursos humanos y los recursos económicos, los primeros a través de la profesionalización, y los recursos económicos a través de una planeación Estratégica en el que se apliquen todos los mecanismos de la misma para el logro de los objetivos con uso responsable de los recursos municipales.

En el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, es necesario que la





profesionalización, sea incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva.

Esquema de la integración de Programación y presupuesto



Nota: los procesos que no tienen dependencia entre corchetes normalmente se realiza con todos los involucrados

## XI.VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

Para poder ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía, es importante que el servidor público que lo brinde, este debidamente capacitado y preparado y comprometidos, con la finalidad de ofrecer un trato digno a los ciudadanos que interactúen con cada uno de ellos, así como también, un eficiente desarrollo de sus funciones.

En el buen resultado de una administración siempre estarán ligados, el cumplimiento de los compromisos a través de las acciones, como la calidad en la atención de la prestación de los diferentes servicios.

Actualmente el municipio cuenta con una plantilla de 130 Servidores Públicos, y actualmente la presente administración está implementando acciones para mejorar los índices de igualdad e inclusión incorporando a más mujeres a la plantilla de personas, así como a personas con discapacidad.



## Tabla Perfil Profesional de las diferentes dependencias

Dependencia	Nivel de Escolaridad
Secretario del Ayuntamiento	Licenciatura en educación primaria
Tesorería	Licenciatura en contaduría
Contraloría	Licenciatura en derecho
Dirección de obras públicas y desarrollo urbano	Ingeniero civil
Dirección de Administración	Preparatoria
Dirección de Desarrollo Económico	Mercadotecnia
Dirección de Desarrollo Agropecuario	Secundaria
Planeación	Pasante en Lic. En Derecho
Coordinación de Derechos humanos	Licenciatura en Derecho
Dirección de Desarrollo Social	Licenciatura en Educación
Oficial conciliador y Calificador	Licenciatura en Derecho
Iprodem	Licenciatura en derecho
Transparencia	Licenciatura en ciencias políticas
Encargado de catastro	Secundaria
Dirección de seguridad pública	Preparatoria
Registro civil	Licenciatura en derecho

Fuente Administración

## Tabla Nivel de escolaridad según sexo

Nivel Escolar	Hombres	Mujeres	Total
Primaria	14	1	15
Secundaria	39	11	50
Preparatoria	8	14	22
Licenciatura	19	22	41
Sin Estudios	2	0	2
Total	82	48	130

Fuente Administración

## Tabla Clasificación de Nomina

Clasificación	numero
Cabildo	9
Directores	18
Supernumerarios	48
Eventuales	32
policías	21
Total	130

Fuente Administración



## XI.VII. II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Para la creación de todo proyecto es importante la existencia de fuentes de información que proporcionen, datos estadísticos e información básica para la construcción adecuada y sustentada de los mismos, en este contexto para la administración municipal contar con fuentes de información oficial, representa una gran herramienta para la planeación de sus proyectos, pero principalmente para el plan de desarrollo municipal.

Actualmente contar con un instituto de información en el estado de México que facilite la obtención de la información para los municipios es una gran fortaleza.

Gran parte de la información contenida en los planes de desarrollo y en los proyectos municipales proviene principalmente del IGECEM, INEGI, COESPO, CONAPO etc, por lo que gracias a ellos se puede conocer y fundamentar las acciones de los proyectos de gobierno.

## XI.VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Las relaciones inter gubernamentales son un elemento importante para la administración municipal ya que a través de ellas se fortalecen los programas municipales.

Poder trabajar de la mano con las diferentes dependencias del gobierno federal y estatal da como resultado una administración con resultados más eficaces.

Para dar cumplimiento al objetivo **Un Municipio Seguro** la seguridad pública municipal trabaja de manera coordinada con el apoyo de la seguridad pública del estado de México, así como con la Guardia Nacional, con la finalidad de brindar seguridad a la ciudadanía.

**Un Municipio que promueva el empleo y proteja el ingreso, particularmente de las mujeres**, Se trabajara a través de IPRODEM y de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, con acciones de promoción de vacantes, cuidando la igualdad de género, todas estas acciones en coordinación con la secretaria de la mujer y el instituto del emprendedor.

## XI.VIII. I. Subtema: Fortalecimiento municipal

El fondo Estatal de fortalecimiento Municipal ha representado un gran apoyo para las finanzas de los municipios, brindándoles de acuerdo a sus reglas de aplicación la posibilidad de poder utilizarlos en obras y proyectos de inversión ya iniciadas y su equipamiento, en casos de saneamiento financiero, autorización de créditos contratados para la realización de infraestructura; pago de reestructura al programa Especial FEFOM; pago





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

de financiamientos incluyendo intereses, costos administrativos de sus programas de contención

En el municipio los recursos provenientes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal se han destinado principalmente a Seguridad Pública, el Alumbrado Público, la construcción de pavimentaciones, entre otras acciones.

## Tabla Recurso FEFOM del 2019 al 2022

Recurso	2019	2020	2021	2022
FEFOM	29,614,520.84	18,509,075.52	18,509,075.52	16,742,314.40

Fuente. Gacetas de Gobierno









# Apartado Estratégico

Eje transversal 2:

Gobierno Moderno,  
Capaz Y Responsable





# Análisis prospectivo

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo Eje transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz Y Responsable

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	El Gobierno municipal cuenta con una plantilla de personal suficiente sin embargo a un no se alcanza un porcentaje ideal en el tema de igualdad e inclusión	El ayuntamiento incrementa la plantilla de personal considerando los criterios de igualdad e inclusión brindándoles capacitación y con la que brinda un servicio de calidad
SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN	El ayuntamiento cuenta con 19 reglamentos internos, con los cuales se rige cada dependencia y un banco municipal	Se mantienen actualizados los reglamentos internos para un mejor funcionamiento de la administración, así como la actualización del bando municipal de acuerdo al crecimiento de municipio
SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN	Todas las áreas cuentan con un manual de organización y de procedimientos de acuerdo a sus funciones	Se mantienen actualizados los manuales de organización, facilitando las tareas administrativas de las áreas
TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Bajo nivel de información en el portal de transparencia debido al desconocimiento de las áreas de sus responsabilidades en este rubro	Se capacitan a todas las áreas informándoles la importancia de la transparencia logrando tener el portal de ipomex alimentado en tiempo y forma así como también se le da atención a las solicitudes de información ingresadas .
TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	Las acciones anticorrupción no están correctamente organizadas	Se instala el sistema anticorrupción, con el que se identificaban posibles focos .de atención logrando la reducción de los índices de corrupción
TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD	La baja comunicación con la ciudadanía provoca incertidumbre y molestia en la ciudadanía sobre los resultados de la administración	Se crean mecanismos para lograr una comunicación con la ciudadanía más cercana logrando atender sus demandas de manera mas asertiva
TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS	El municipio cuenta con bajos niveles de endeudamiento	Se mantienen las finanzas sanas reduciendo al máximo los niveles de endeudamiento, buscando alternativas que permitan mantener las finanzas sanas del municipio.
SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	La recaudación municipal es baja afectando los ingresos municipales	Se crean campañas de descuento y se actualiza el padrón de contribuyentes, logrando incrementar la recaudación municipal.
SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL	El municipio se encuentra con finanzas sanas	Se mantienen las finanzas sanas del municipio.
SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESO Y EGRESOS	Los recursos municipales se orientan a la atención de la demanda ciudadana y atención de los servicios públicos	Se fortalecen las finanzas municipales aprovechando al máximo los recursos municipales atendiendo de manera eficaz y oportuna.
SUBTEMA: INVERSIÓN	Los recursos municipales se dirigen a la atención de cada uno de los sectores más necesitados	Se crean acciones estratégicas para el buen direccionamiento de los recursos obteniendo un aprovechamiento al máximo





TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Se realiza el seguimiento a los programas presupuestarios.	Se implementan de manera correcta los mecanismos de evaluación y seguimiento obteniendo mejores resultados en la ejecución de programas
SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	El perfil profesional de los servidores públicos es muy variado e inadecuado para sus funciones	Los servidores públicos reciben capacitaciones para lograr un profesionalización adecuada a las funciones brindando un servicio de calidad a los ciudadanos
TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	El ayuntamiento trabaja en coordinación de diferentes instancias del gobierno federal y estatal.	Se mantienen e incrementan las dependencias con las que se trabaja en coordinación fortaleciendo el quehacer gubernamental de la administración

## Reglamentación Municipal

Objetivo 31. Contar con un marco reglamentario acorde a las necesidades del municipio.

Estrategia 31.1: Actualizar el Bando Municipal y los Reglamentos existentes	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	1.b	16
	5.c	

### Líneas de Acción

- 31.1.1 Actualizar y Promulgar el Bando Municipal
- 31.1.2 Supervisar la elaboración de la Reglamentación Municipal.

## Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Objetivo 32. Contar con una Administración Pública eficiente y eficaz, así como fomentar la capacitación de los servidores públicos municipales

Estrategia 32.1: Definir las funciones, atribuciones y procedimientos de las áreas que integran el Ayuntamiento.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16	

### Líneas de Acción

- 32.1.1 Adecuar la estructura orgánica a las condiciones actuales del Municipio.
- 32.1.2 Elaborar y actualizar el reglamento interior del Ayuntamiento
- 32.1.3 Desarrollar sistemas administrativos que faciliten y modernicen los procedimientos.



## Transparencia

**Objetivo 33. Proporcionar información gubernamental de interés a la ciudadanía, a través de procesos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, garantizando la protección de datos personales**

Estrategia 33.1: Dar puntual seguimiento al cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16.6	

### Líneas de Acción

33.1.1 Capacitar y asesorar a los servidores públicos municipales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

33.1.2 Atender oportunamente los requerimientos de información que realizan los ciudadanos a las dependencias y organismos de la administración pública municipal

33.1.3 Atender los recursos de revisión que sean presentados por las/ los solicitantes de información

33.1.4 Actualizar permanentemente la información pública de oficio que se integra en la plataforma del sistema IPOMEX

33.1.5 Dar seguimiento a los avances trimestrales del Proyecto de Sistematización y Actualización de Información

33.1.6 Conformar el Comité de Información de la Administración 2022 – 2024.

33.1.7 Elaborar el Informe Anual de actividades de la Unidad de Transparencia.

33.1.8 Coordinar y desahogar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Información

33.1.9 Reportar al Comité de Información la atención a las solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de los derechos de acceso rectificación cancelación y oposición de datos personales

33.1.10 Designar en el Intranet a los servidores públicos habilitados de las dependencias, para esta administración 2022-2024

## Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Objetivo 34 Generar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, recursos públicos e impartición de justicia.**

Estrategia 34.1: Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16.5	







## Líneas de Acción

- 34.1.1 Implementación de tecnologías de la información y comunicaciones para facilitar la transparencia
- 34.1.2 Desarrollar criterios de selección y evaluación del desempeño y competencias profesionales
- 34.1.3 Transparentar los procesos de operación de los servicios públicos que reciben los ciudadanos
- 34.1.4 Crear y mejorar mecanismos que faciliten la denuncia pública de los funcionarios que incurran en prácticas ilícitas. Establecer mecanismos de coordinación con los sistemas locales
- 34.1.5 Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias y autoridades de la Administración Pública Federal responsables del combate a la corrupción.
- 34.1.6 Promoción de políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan



## Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

**Objetivo 35. Contar con una Administración Pública fortalecida, respetando el marco normativo que rige su actividad**

Estrategia 35.1: Mejorar y coordinar los procesos administrativos con áreas del Ayuntamiento que brinden atención al público	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16	

## Líneas de Acción

- 35.1.1 Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de programas, a través del monitoreo y análisis del resultado de indicadores que midan el logro, impacto y beneficio
- 35.1.2 Adopción de tecnologías de la información para la gestión pública municipal en beneficio de la atención a la ciudadanía
- 35.1.3 Fortalecer la cooperación con los municipios vecinos
- 35.1.4 Impulsar el cambio cultural en el proceso administrativo, que fortalezca la confianza al Gobierno Municipal
- 35.1.5 Instrumentar los sistemas de organización y procedimientos para dar una atención eficiente a la ciudadanía en materia administrativa y de servicios
- 35.1.6 Establecer procesos de innovación y atención ágil y eficiente a la población
- 35.1.7 Vigilar la aplicación de los recursos para que se mantenga una relación de Transparencia y Rendición de cuentas con la sociedad





## Nuevas Organizaciones de la sociedad

**Objetivo 36. Promover la participación de la sociedad del municipio en la formulación, desarrollo, control y evaluación de las acciones del Gobierno Municipal**

Estrategia 36.1: Integrar los Comités de Control y Vigilancia de las obras y acciones a realizar.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16	

### Líneas de Acción

36.1.1 Desarrollar las reuniones del consejo de participación ciudadana para la aprobación de obras y acciones a realizarse con recursos del ramo 33

36.1.2 Llevar a cabo reuniones con delegados, con del Consejo de Participación Ciudadana, entre otras agrupaciones

## Modernización del Catastro Mexiquense

**Objetivo 37. Contribuir a mejorar los procedimientos para regularizar la tenencia de la tierra en el Municipio.**

Estrategia 37.1: En coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales apoyar la regularización de predios en el Municipio .	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	17.1	

### Líneas de Acción

37.1.1 Realizar la regularización de predios en coordinación con el instituto mexiquense de la vivienda, y otras dependencias Federales y Estatales Para el mejoramiento de la tenencia de la tierra y sus propietarios.

## Fortalecimiento de los Ingresos

**Objetivo 38. Llevar a cabo el fortalecimiento de los ingresos municipales que permita la atención de las nuevas demandas**

Estrategia 38.1: Procurar mejorar los ingresos por prestación de servicios y multas, a través de un programa de recaudación y regularización.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	17.1	



## Líneas de Acción

- 38.1.1 Realizar campañas de recaudación del impuesto predial a través de invitaciones, lonas y visitas domiciliarias
- 38.1.2 Diseñar y desarrollar programas más eficientes para recaudar y regularizar los pagos de impuestos y servicios

## Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

### Objetivo 39. Fortalecer la Planeación Municipal a través del seguimiento programático y presupuestal de las acciones realizadas

Estrategia 39.1: Coordinar las acciones que deben realizar las unidades administrativas en materia de planeación.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16.7	

## Líneas de Acción

- 39.1.1 Capacitar las unidades administrativas en la elaboración de los programas operativos.
- 39.1.2 Dar seguimiento al sistema de evaluación y control.
- 39.1.3 Coordinar la correcta elaboración del programa anual de evaluación.

Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Reglamentación Municipal	01030902
Consolidación de la Administración Pública de Resultados	01050206
Transparencia	01080401
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	01030402
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	01030101
Nuevas Organizaciones de la sociedad	02040401
Modernización del Catastro Mexiquense	01080102
Fortalecimiento de los Ingresos	01050202
Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	01050205







# EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO









## XII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

### IX. I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Con la finalidad de fortalecer la administración municipal, trabajar de la mano con diferentes dependencias gubernamentales y no gubernamentales, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las metas trazadas a través del plan de desarrollo municipal y ofrecer una mejor atención a la ciudadanía.

Lograr una actitud participativa de la sociedad y las organizaciones complementa en gran manera el trabajo del gobierno municipal por lo que esta administración promoverá acciones que inviten a las diferentes organizaciones a participar en los diferentes programas municipales fortaleciendo los trabajos de la misma.

#### IX.I.I. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

Actualmente en el municipio para fortalecer la participación de las organizaciones civiles y crear un lazo entre la ciudadanía y gobierno, se cuenta con la participación de 22 COPACI Y 22 Autoridades auxiliares, además de trabajar en acciones que inviten a otras organizaciones a participar a través de comités en los diferentes sectores, con la finalidad de fortalecer el quehacer gubernamental.

### IX. II. Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Las tecnologías de la información actualmente son fundamentales para el desarrollo de las actividades administrativas, como un elemento importante para impulsar la modernización y mejorar la conectividad fortaleciendo la administración y acercándola a la sociedad.

Apostar actualmente por implementar diferentes tecnologías permite al gobierno además de la cercanía con la ciudadanía, la interacción actores de diversas índoles al pertenecer a un ámbito global donde conectar con un sinnúmero de oportunidades, así mismo le permite dar cabal cumplimiento al acceso a la información.

La administración municipal apuesta por ser un gobierno moderno que impulse el desarrollo de tecnologías, facilitando a las dependencias el ejercicio de sus funciones equipándolas con los equipos de cómputo necesarios, así como con el acceso internet, en este contexto aprovechar al máximo las redes sociales para difundir las acciones que la administración lleve a cabo y estrechar la comunicación con la ciudadanía.







# Apartado Estratégico

Eje transversal  
3: Tecnología y  
Coordinación para el  
buen Gobierno





# Análisis prospectivo

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

Análisis Prospectivo Eje transversal 3: Tecnología Y Coordinación Para El Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	Poca difusión de las actividades, acciones y obras realizadas por la administración municipal	Se Implementan acciones para difundir las actividades, acciones y obras llevadas a cabo por la administración municipal

### Comunicación pública y fortalecimiento informativo

**Objetivo 40. Mantener informada a la población de manera veraz y oportuna de las acciones realizadas, respetando la libertad de expresión y la manifestación de las ideas**

Estrategia 40.1 : Creación de material audiovisual del quehacer gubernamental para su difusión en medios tradicionales y digitales.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
	Contribución Directa	Contribución indirecta
	16	

### Líneas de Acción

- 40.1.1 Atender las giras del presidente municipal.
- 40.1.2 Subir a redes sociales oficiales el quehacer gubernamental, así como las actividades del presidente municipal.
- 40.1.3 Emitir boletines de prensa a los medios de comunicación
- 40.1.4 Cobertura de actividades del gobierno municipal para su oportuna difusión
- 40.1.5 Apoyar en la elaboración de documentos, trípticos, impresos, gacetas, entre otros, emitidos por el ayuntamiento
- 40.1.6 Mantener actualizada la página web del ayuntamiento
- 40.1.7 Difundir los programas, concursos e información de diferentes instituciones gubernamentales para contribuir al desarrollo de políticas públicas, programas y estrategias en favor de los soyaniquilpenses
- 40.1.8 Creación de material audiovisual del quehacer gubernamental cuando así se requiera



# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

Los objetivos, Estrategias y líneas de acción serán realizados con los siguientes programas:

Nombre del Programa	Clave Programática
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	01080301







### XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo municipal es necesario instrumentar un sistema de evaluación y seguimiento, mismas que de acuerdo a lo establecido en el proceso de planeación, los Programas Operativos Anuales, la integración de lo PbRM y la operación del Sistema de Evaluación de Gestión Municipal (SEGEMUN), son los principales mecanismos para el adecuado seguimiento y evaluación del PDM , mismos que ayudaran a la administración a medir la eficiencia y cumplimiento de sus objetivos.

Así mismo a través de la UIPPE municipal en coordinación con las diferentes dependencias administrativas se realizará la evaluación y seguimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción, así como de los indicadores plasmados en las MIR, elementos de la planeación estratégica diseñados para poder medir los resultados de cada programa, además de atender los ordenamientos normativos respectivos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMÉX).

Gracias a todas estas herramientas de evaluación se podrán medir de manera oportuna las necesidades de la ciudadanía de acuerdo a lo observado en los resultados de la evaluación de la gestión municipal y de esta manera poder reorientar y fortalecer las políticas públicas.

Como parte de los mecanismos de evaluación del plan de desarrollo es importante considerar los siguientes indicadores.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>PILAR 1 SOCIAL</b>					
TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA					
DESARROLLO COMUNITARIO	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN	((GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN EL AÑO ACTUAL/GRUPOS ORGANIZADOS EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	INFORMES CUANTITATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PUEBLOS INDÍGENAS	TASA DE VARIACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL ÉTNICO	$((\text{EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL ÉTNICO REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL ÉTNICO REALIZADOS EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	ESTADÍSTICAS DEL INEGI REGISTROS ADMINISTRATIVOS
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE PROGRAMAS DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES GESTIONADOS	$((\text{PROGRAMAS DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES GESTIONADOS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PROGRAMAS DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES GESTIONADOS EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES	TASA DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL ATENDIDA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL	$((\text{POBLACIÓN JUVENIL ATENDIDA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL AÑO ACTUAL} / \text{POBLACIÓN JUVENIL ATENDIDA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	PADRONES DE BENEFICIARIOS
TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD					
EDUCACIÓN BÁSICA	TASA DE VARIACIÓN EN EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	$((\text{INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA MEJORADA EN EL AÑO ACTUAL} / \text{INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA MEJORADA EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	DATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (SEP DEL GEM) FUENTE Y DATOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)
TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE					
PREVENCIÓN MEDICA PARA LA SALUD	TASA DE VARIACIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	$(\text{PROGRAMAS O PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EJECUTADOS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PROGRAMAS O PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y EJECUTADOS EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, REGISTROS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS





PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ATENCIÓN MEDICA	TASA DE VARIACIÓN DE MORBILIDAD EN LA POBLACIÓN	$((\text{MORBILIDAD DE LA POBLACIÓN DEL AÑO ACTUAL} / \text{MORBILIDAD DE LA POBLACIÓN DEL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	ÍNDICES DE MORBILIDAD DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM)
<b>TEMA: VIVIENDA DIGNA</b>					
VIVIENDA	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE VIVIENDAS EN CONDICIONES MÍNIMAS DE DIGNIDAD	$((\text{VIVIENDAS EN CONDICIONES MÍNIMAS DE DIGNIDAD EN EL AÑO ACTUAL} / \text{VIVIENDAS EN CONDICIONES MÍNIMAS DE DIGNIDAD EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL
<b>PILAR 2 ECONÓMICO</b>					
<b>TEMA: INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES</b>					
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE MERCADOS, RASTROS Y PANTEONES EN FUNCIONAMIENTO	$((\text{NÚMERO DE MERCADOS, RASTROS Y PANTEONES EN FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO ACTUAL} / \text{NÚMERO DE MERCADOS, RASTROS Y PANTEONES EN FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTOS A MERCADOS, RASTROS Y PANTEONES
<b>TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO</b>					
EMPLEO	TASA DE VARIACIÓN EN LA INSTALACIÓN DE FERIAS DE EMPLEO	$((\text{FERIAS DE EMPLEO INSTALADAS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{FERIAS DE EMPLEO PRESENCIALES INSTALADAS EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
DESARROLLO AGRÍCOLA	TASA DE VARIACIÓN DE LOS APOYOS ENTREGADOS A PRODUCTORES AGRÍCOLAS	$((\text{APOYOS A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS ENTREGADOS EN CICLO AGRÍCOLA ACTUAL} / \text{APOYOS A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS ENTREGADOS EN EL CICLO AGRÍCOLA ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	SIAP (SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA) SADER (SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)
FOMENTO A PRODUCTORES RURALES	TASA DE VARIACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA LOGRADA	$((\text{PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS LOGRADA EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA LOGRADA EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	TASA DE VARIACIÓN EN LA APERTURA DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	((MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS APERTURADAS EN EL AÑO ACTUAL/MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS APERTURADAS EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
FOMENTO TURÍSTICO	TASA DE VARIACIÓN DE LA DERRAMA ECONÓMICA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO	((INGRESOS DE CARÁCTER TURÍSTICO EN EL AÑO ACTUAL/INGRESOS DE CARÁCTER TURÍSTICO EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	ESTADÍSTICAS DEL INEGI
<b>PILAR 3 TERRITORIAL</b>					
<b>TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>					
POLITICA TERRITORIAL	TASA DE VARIACIÓN EN LOS PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL CONCLUIDOS	((PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL CONCLUIDOS EN EL AÑO ACTUAL/ PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL CONCLUIDOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	EXPEDIENTES DE LOS PROYECTOS URBANOS
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE.	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL	((ACCIONES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL EN EL AÑO ACTUAL/ACCIONES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
DESARROLLO URBANO	TASA DE VARIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DESARROLLADA	((INFRAESTRUCTURA URBANA NUEVA DESARROLLADA EN EL AÑO ACTUAL/ INFRAESTRUCTURA URBANA DESARROLLADA EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REPORTES Y EXPEDIENTES ÚNICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
CULTURA Y ARTE	TASA DE VARIACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES	((EVENTOS CULTURALES EFECTUADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO/ EVENTOS CULTURALES EFECTUADOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS REGISTROS POBLACIONALES INEGI
PROTECCION CIVIL	TASA DE VARIACIÓN DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	((NÚMERO DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL





PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA					
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	TASA DE VARIACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS	(TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS EN EL AÑO ACTUAL/ TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS EN EL AÑO ANTERIOR - 1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	INFORMES EMITIDOS POR EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL
TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA					
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	TASA DE VARIACIÓN EN EL FOMENTO A LA CULTURA DE DESCONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES	(TOTAL DE M3 DE AGUAS RESIDUALES DESCARGADAS EN AGUAS Y BIENES NACIONALES CON ALGÚN TRATAMIENTO/ TOTAL DE M3 DE AGUAS RESIDUALES DESCARGADAS EN AGUAS Y BIENES NACIONALES)	ANUAL	ESTRATÉGICO	APERCEBIMIENTOS, SANCIONES Y MEDIDAS COERCITIVAS A VIOLADORES DE LAS NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA
TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES					
PROTECCION AL AMBIENTE	TASA DE VARIACIÓN DE RECURSOS AMBIENTALES CENSADOS	((RECURSOS AMBIENTALES CENSADOS EN EL AÑO ACTUAL/RECURSOS AMBIENTALES CENSADOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.	TASA DE VARIACIÓN DE LAS ACCIONES EFECTUADAS DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA Y LA BIODIVERSIDAD	((ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA Y LA BIODIVERSIDAD EFECTUADAS EL AÑO ACTUAL/ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA Y LA BIODIVERSIDAD EFECTUADAS EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA.
TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA					
MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	TASA DE VARIACIÓN EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE	(ACCIONES ENCAMINADAS AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE LLEVADAS A CABO EN EL AÑO ACTUAL/ACCIONES ENCAMINADAS AL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE LLEVADAS A CABO EN EL AÑO ANTERIOR)- 1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL RESPONSABLE DEL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE					
ALUMBRADO PÚBLICO	TASA DE VARIACIÓN DEL NIVEL DE KW CONSUMIDOS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO	$((\text{NIVEL DE KW CONSUMIDOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL AÑO ACTUAL} / \text{NIVEL DE KW CONSUMIDOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	RECIBOS DE PAGO DE LA CFE POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
ELECTRIFICACIÓN	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE COMUNIDADES CON SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN	$((\text{COMUNIDADES CON SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN EN EL AÑO ACTUAL} / \text{COMUNIDADES CON SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	CENSO DE POBLACIÓN Y CONTEO DE VIVIENDA (INEGI)
EJE TRANSVERSAL 1					
TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES					
IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	TASA DE VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE IGUALDAD, EQUIDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	$((\text{NUMERO MUJERES Y HOMBRES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE IGUALDAD, EQUIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AÑO ACTUAL} / \text{TOTAL DE MUJERES Y HOMBRES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE IGUALDAD, EQUIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS







PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>EJE TRANSVERSAL 2</b>					
TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD					
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.	TASA DE VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	((MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL REALIZADOS PARA LA CONFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN EL AÑO ACTUAL/ MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL REALIZADOS PARA LA CONFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	ACTAS DE ACUERDO DE CADA FORO REALIZADO, ENCUESTAS, BUZONES DE OPINIÓN CIUDADANA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACADÉMICAS Y SOCIALES, REGISTRO DE DEMANDAS CIUDADANA, CONSULTA POPULAR A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, DIRECTORIOS Y PROPUESTAS EN LAS INSTANCIAS AUXILIARES DEL COPLADEMUN
TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO					
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	PORCENTAJE DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE AUDITORÍAS ATENDIDAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	(NÚMERO DE OBSERVACIONES ATENDIDAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS/ TOTAL DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE AUDITORÍAS) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE AUDITORÍAS
TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN POR CADA 10 MIL PERSONAS EN EL MUNICIPIO	(NÚMERO DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CON RESOLUCIÓN/TOTAL DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL MAYOR DE 18 AÑOS) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CON RESOLUCIÓN POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y/O DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL
TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL					
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	PORCENTAJE DE CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES	(CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES / REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES EXISTENTES) *100	ANUAL	ESTRATÉGICO	ACTA DE SESIÓN APROBADAS POR CABILDO





# Soyaniquilpan

Municipio de acciones, gobierno de resultados.

Administración 2022-2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS					
FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES	$((\text{MONTO DE INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES DEL AÑO ACTUAL} / \text{TOTAL DE INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES DEL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	ESTADOS COMPARATIVOS DE INGRESOS
TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO					
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	$(\text{OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONTENIDAS EN EL PDM CUMPLIDAS} / \text{TOTAL DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONTENIDAS EN EL PDM}) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	INFORME DE RESULTADOS
CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS	TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO CORRIENTE	$((\text{GASTO CORRIENTE DEL AÑO ACTUAL} / \text{GASTO CORRIENTE EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	ESTADO COMPARATIVO DE EGRESOS
TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS					
MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE PREDIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL	$((\text{PREDIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PREDIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	COMPARATIVO DE LOS PADRONES CATASTRALES DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS
TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD					
COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.	TASA DE VARIACIÓN EN LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	$((\text{ACCIONES DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EFECTUADOS EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL	ESTRATÉGICO	SISTEMAS DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN





PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FRECUENCIA	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS					
TRANSPARENCIA	TASA DE VARIACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA DEL PORTAL IPOMEX MUNICIPAL	(RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA DEL PORTAL IPOMEX MUNICIPAL EN EL AÑO ACTUAL/ RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA DEL PORTAL IPOMEX MUNICIPAL EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
<b>EJE TRANSVERSAL 3</b>					
GOBIERNO ELECTRÓNICO	MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	((TIC'S ADQUIRIDAS EN EL AÑO ACTUAL/ TIC'S ADQUIRIDAS EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO	BASES DE LICITACIÓN REGISTROS DE INVENTARIOS ACTUALIZADOS





**Soyaniquilpan**

*Municipio de acciones, gobierno de resultados.*

Administración 2022-2024















## BIBLIOGRAFÍA

- Agenda Estadística Básica del Estado de México, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez (2019).
- Ayuntamiento Constitucional de Soyaniquilpan de Juárez, Bando Municipal (2021).
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe, Cepal (Diciembre de 2018) LA Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, COPLADEM, Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (2010-2015), Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010-2015.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL(2020), Mediación de Pobreza, Estado de México.
- Data México (2020), Soyaniquilpan de Juárez de Estado de México.
- Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, IGCEM (2019). Índice Municipal de Actividad Económica(IMAE)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, SCINCE 2020
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, Visualizador Analítico para el COVID-19
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2009), Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Soyaniquilpan de Juárez.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2018) Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2020) Panorama Sociodemográfico de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2020) Principales Resultados por Localidad (ITER)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2020) Censo de Población y vivienda 2020







## DIRECTORIO

**ING. JESUS ESPINOSA ARCINIEGA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. Ma. Merced Vázquez Alcántara**  
Síndica Municipal

**C. Tomás Montiel Anaya**  
Primer Regidor

**Lic. Mireya Martínez Alcántara**  
Segunda Regidora

**C. Maximino Rojo Vargas**  
Tercer Regidor

**Lic. Yazmín Facio Pérez**  
Cuarta Regidora

**C. Angel Iván García Bravo**  
Quinto Regidor

**Lic. Sonia Montiel Villeda**  
Sexta Regidora

**C. Hugo Hernández Vega**  
Séptimo Regidor

**Profr. Froylán Rebollar Pérez**  
Secretario del Ayuntamiento

